

**PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA
DEL RÍO PAMPLONITA**

**DEYLE YURLEY LAGUADO CARREÑO
LEIBY KAROLINA TORRES CUELLAR**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA
DEL RÍO PAMPLONITA**

**DEYLE YURLEY LAGUADO CARREÑO
LEIBY KAROLINA TORRES CUELLAR**

**Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadoras Sociales**

Directora:

Amanda Patricia Amorocho P.

Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

DEDICATORIA

**A mi razón de vivir, al ser más importante en mi vida, a mi padre y mejor
amigo... Dios.**

**A quienes han velado por mí todos estos años y se han constituido en las
personas que más admiro, amo y respeto...
Mis padres, Luciano y Dilma.**

**A mis compañeras de vida, de sueños y metas...
Mis hermanas, Jenny y Paula.**

Deyle Yurley

AGRADECIMIENTOS

A los docentes y compañeros(as) de la escuela de Trabajo Social, quienes con su orientación y amistad, fueron de gran importancia para el alcance de esta meta.

A los hermanos y hermanas en Cristo quienes con sus oraciones y apoyo, fortalecieron mis pasos cuando más lo necesité.

A Jennifer y Leiby, amigas y compañeras de trabajo, de quienes aprendí mucho y a quien les agradezco su paciencia, apoyo y comprensión en la consecución de este logro.

**A la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental-
CORPONOR- por la oportunidad de participar en un proceso tan enriquecedor como este.**

A las comunidades de los municipios en los cuales se presentó la intervención de Trabajo Social, por la confianza y compromiso frente al proceso adelantado.

Deyle Yurley

DEDICATORIA

**A mi compañero incondicional, aquel que con su infinita misericordia
permitió el logro de esta meta...Dios.**

**A mis padres y hermanas, a toda mi familia biológica y adoptiva por su
afecto y apoyo ilimitado.**

**A todos mis amigos y compañeros quienes estuvieron presentes en los
momentos de alegría y adversidad.**

**Y a ti...Que aunque aun no llegas...ya siento el calor tu aliento y el sonido de
tus pasos...te amo.**

LEIBY KAROLINA

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Trabajo Social, y en especial a los Docentes quienes con sus conocimientos y orientaciones, aportaron a mi formación integral.

A la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR por la oportunidad de desarrollar nociones personales e intelectuales.

A yurley laguado por su tolerancia y amistad incondicional.

LEIBY

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
1. MARCO DE REFERENCIA EN LA ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA	18
1.1 DESARROLLO SOSTENIBLE	18
1.1.1 Discursos y Posturas del Desarrollo Sostenible	20
1.1.2 La Participación y el Desarrollo Sostenible	22
1.2. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	23
1.2.1 Cuencas Hidrográficas, su Ordenación y Manejo	23
1.2.2 Actores Sociales y su Participación en la Ordenación de Cuencas	26
1.3 REFERENTE LEGAL	28
2. POLÍTICA PÚBLICA	32
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	34
3.1 CONTEXTO ESPACIAL	34
3.1.1 Contexto Nacional	34
3.1.2 Norte de Santander	36
3.1.3 Cuenca Hidrográfica del Río Pamplonita	38
3.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	40
3.2.1 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	40
3.2.2 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM-	42
3.2.3 Corporación Autónoma de la Frontera Nor-Oriental –CORPONOR-	43
3.3 CONTEXTO METODOLÓGICO	46
3.3.1 Guía Técnico-Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas – IDEAM-	46

3.3.2 Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas:	47
Propuesta Conceptual y Metodológica para Cuencas Medianas -Cundinamarca-	
3.3.3 Una Aproximación al Proceso de Planificación De Cuencas Hidrográficas – Ibagué, Colombia	48
4. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACION DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA	50
4.1 DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL POMACH DEL RÍO PAMPLONITA	50
4.1.1 Análisis de Problemas: Árbol de Problemas	52
4.1.2 Análisis Diagnóstico	55
4.1.3 Análisis de Objetivos: Árbol de Soluciones	63
4.2 PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	66
4.2.1 Objetivos de la Intervención	66
4.2.2 Matriz de Marco Lógico	67
4.2.3 Cronograma de Actividades	71
4.3 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	73
4.3.1 Aprestamiento Institucional	73
4.3.2 Diagnóstico Sociocultural - Municipios Puerto Santander y San José de Cúcuta	86
4.3.3 Conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita	115
4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	123
4.4.1 Realización de la Fase de Aprestamiento Institucional	123
4.4.2 Construcción de los Diagnósticos Socioculturales de los Municipios de Puerto Santander y San José de Cúcuta	124
4.4.3 Conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita	125
4.4.4 Institución Responsable del Proceso	125

4.4.5 Equipo de Trabajo	126
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	127
5.1 JUSTIFICACIÓN	127
5.2 OBJETIVOS	127
5.2.1 Objetivo General	127
5.2.2 Objetivos Específicos	128
5.3 COMPONENTES DE LA PROPUESTA	128
5.3.1 Consolidación del Consejo de Cuenca	128
5.3.2 Conocimiento del Territorio de la Cuenca	129
5.3.3 Normatividad e Instituciones que Orientan los Procesos de Ordenación	129
5.3.4 Diagnóstico, Prospectiva y Formulación	129
5.3.5 Modelos de Evaluación y Seguimiento	130
5.4 Análisis del proceso de intervención y Rol desempeñado por la profesión de Trabajo Social en la misma	131
CONCLUSIONES	135
RECOMENDACIONES	137
BIBLIOGRAFÍA	138
INFOGRAFÍA	141
ANEXOS	144

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Síntesis del desarrollo del aprestamiento institucional	82
Tabla 2	Síntesis de la construcción del diagnóstico sociocultural	85
Tabla 3	Síntesis del proceso de conformación del Consejo de Cuenca	120
Tabla 4	Síntesis de la implementación del Plan de Capacitación	130

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
GRÁFICO 1 Matriz de red de relaciones Sociales del Municipio de Puerto Santander	91
GRÁFICO 2 Mapa de red de Relaciones Sociales del Municipio de Puerto Santander	92
GRÁFICO 3 Matriz de red de relaciones Sociales del Municipio de San José de Cúcuta	105
GRÁFICO 4 Mapa de red de Relaciones Sociales del Municipio de San José de Cúcuta	106

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1: Mapas de cuencas del departamento Norte de Santander y mapa de la división político administrativa de la Cuenca del río Pamplonita	144
Anexo 2: Instrumento de aprestamiento institucional	145
Anexo 3: Propuesta metodológica para la conformación de los consejos de cuenca ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal	146
Anexo 4: Medios didácticos de información: plegable	151
Anexo 5: Listado de radicación de convocatorias, agenda de trabajo y acta de los encuentros	153
Anexo 6: Instrumento de recolección de información	154
Anexo 7: Registro de asistencia y planillas para proceso de elección	157
Anexo 8: Acta de nombramiento de consejeros	158
Anexo 9: Registro fotográfico encuentros de socialización y elección	160

RESUMEN

TITULO¹:PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA DE RÍO PAMPLONITA.

LAGUADO CARREÑO, DEYLE YURLEY **
TORRES CUELLAR, LEIBY KAROLINA**

PALABRAS CLAVES:

Participación Comunitaria
Cuenca Hidrográfica

CONTENIDO

Descripción de la experiencia de Trabajo Social, realizada en el proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Pamplonita, Norte de Santander, desarrollado por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-Oriental – CORPONOR-, mediante la implementación de estrategias participativas encaminadas a la realización del aprestamiento institucional, la finalización del diagnóstico sociocultural y la conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita.

Las estrategias implementadas se plantearon con el objetivo principal de viabilizar una mayor participación comunitaria en este proceso; para lo cual se contó con la vinculación de los principales actores sociales de cada uno de los municipios de la Cuenca, y los miembros del grupo interdisciplinario encargado, por parte de la Corporación, de este proceso.

Mediante el proceso de intervención se obtuvieron algunos resultados, dentro de los cuales se destaca:

1. La difusión y socialización del proceso al interior de las comunidades de los diez municipios de la Cuenca del río Pamplonita.
2. La conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita, el cual a partir de un proceso integral de capacitación, permitirá una efectiva participación en la construcción del POMACH y una adecuada implementación del mismo.

¹ Proyecto De Grado.

** Facultad De Ciencias Humanas, Escuela De Trabajo Social. Directora: Amanda Patricia Amorocho Pérez.

SUMMARY

TITLE²: ORDERIN AND ENVIROMENTAL MANGEMENT PLAN OF THE “PAMPLONITA” RIVER BASYN.

**LAGUADO CARREÑO, DEYLE YURLEY **
TORRES CUELLAR, LEIBY KAROLINA****

KEY WORDS:

Community Participation
Hidrography Basin

CONTENT:

Social Work experience description made in the process of construction of the Ordering and Environmental Management Plan of Hidrography Basin “OEMPHB” of de “Pamplonita” river, North Santander, developed by the “Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-Oriental – CORPONOR- trough the implementation of participation strategies directed to the achievement of institutional preparation, sociocultural diagnostic ending and the formation of the Pamplonita river basin cabinet.

The strategies used on this were proposed with the main objective to promote a higher community participation in this process, for which it was taken into account the involvement of the main social leaders of the towns around the basin and the members of the interdisciplinary group in charge of this process by the Corporation.

Trough this process of the intervention, it was reached some results; among then it is highlighted: The diffusion and socialization of the process inside the communities of the ten towns of the “Pamplonita” river basin; and the formation of the “Pamplonita” river basin Cabinet, which from and integral process of cualification, it will allow an effective participation in the construction of the “OEMPHB” and implementation of it.

² Thesis

** Faculty of Human Science, Social Work School. Principal: Amanda Patricia Amorocho Pérez.

1. INTRODUCCIÓN

El aumento de las problemáticas ambientales y la complejidad de las mismas, es un fenómeno globalizado que con el tiempo ha involucrado a todas las autoridades políticas, económicas y sociales; es así que se han propuesto y desarrollado diversas estrategias orientadas al adecuado manejo de los elementos de la naturaleza y en pro de la mitigación de los efectos de dichas problemáticas, dentro de estas estrategias se ubica la ordenación de cuencas hidrográficas.

Dentro del territorio colombiano, la estrategia mencionada anteriormente, se constituye en un objetivo de gran relevancia para el accionar de las instituciones competentes, por lo cual se ha diseñado para el proceso de construcción de los Planes de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas – POMACH- la implementación y desarrollo de seis fases cíclicas, establecidas por el Decreto 1729 del 2002 y desarrolladas mediante la guía técnico científica por el IDEAM. Estas fases son: Aprestamiento, Diagnóstico; Prospectiva, Formulación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento.

En el departamento Norte de Santander, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –CORPONOR- como autoridad ambiental, se encuentra adelantando los procesos de construcción de los POMACH de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, acciones avaladas por el Acuerdo 0010 del 2004 que priorizó su ordenación, y el acuerdo 07 del 2006 que permitió iniciar actividades necesarias para la realización de este proceso.

En este orden de ideas y desde la Ordenación de Cuencas Hidrográficas se presenta la intervención de la práctica profesional de Trabajo Social, en la Cuenca del Río Pamplonita; es así que el presente documento esta dividido en cinco

capítulos, los cuales condensan las acciones y resultados de dicha intervención. El primero de ellos contiene el marco de referencia, el cual contempla lineamientos teóricos, legales y conceptuales, de la ordenación en general analizándose desde el ámbito de la cuenca. Posteriormente se hace referencia a las políticas públicas contenidas en los planes de desarrollo, nacional y departamental.

En tercera instancia se encuentra la ubicación contextual, donde se exponen características del contexto nacional, departamental y local, este último referido al territorio de la cuenca específicamente.

A continuación se expone el capítulo cuatro, referido a la experiencia de la intervención de Trabajo Social dentro de la construcción del Plan de Ordenación de la Cuenca del río Pamplonita. Es así, que este capítulo condensa, el diagnóstico, la planeación, desarrollo y evaluación de la intervención, para lo cual parte de los ejes de la misma, los cuales son: realizar el diagnóstico Sociocultural de algunos municipios de la Cuenca del río Pamplonita; así mismo desarrollar la fase de aprestamiento institucional y finalmente diseñar y ejecutar una propuesta para la Conformación del Consejo de Cuenca.

Las tres primeras partes, de este cuarto capítulo, se refirieron el accionar de Trabajo Social en cada uno de los objetivos o ejes de intervención, solamente en la evaluación se incluyen otros aspectos tales como las partes que integraron el proceso, es decir, la institución responsable y el equipo de trabajo.

Finalmente en la Quinta parte del presente documento, se esboza la propuesta metodológica del plan de capacitación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita, que busca llevar a una exitosa participación de este organismo en la construcción del Plan de Ordenación del territorio de la Cuenca.

1. MARCO DE REFERENCIA EN LA ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA

1.1 DESARROLLO SOSTENIBLE

A través del tiempo los seres humanos han presenciado el deterioro incalculable de los elementos de la naturaleza, lo cual ha repercutido en la subsistencia de los mismos, razón por la cual debe entenderse como una problemática amplia y compleja, puesto que es de carácter global. Es así, que a nivel mundial se ha incentivado la creación y el desarrollo de diversas estrategias que buscan si no solucionar, sí mitigar y prevenir el avance en el deterioro causado a los elementos.

En el interior de estas estrategias, que buscan mitigar y prevenir, se inserta el interés por la preservación y conservación de la naturaleza; el cual ha dejado a un lado los parámetros de la ciega explotación de los recursos naturales, dando paso a la inquietud por la formulación y ejecución de acciones que conllevaran a su preservación.

Sin embargo no fue sino hasta el inicio de los 70's, más exactamente en 1972, con la declaración de Estocolmo que se hace un reconocimiento de la finitud o límite de los recursos naturales, por lo cual, se empieza una preocupación generalizada de países desarrollados y no desarrollados por dicha problemática teniendo ello una repercusión en el contexto global³.

La declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano natural y artificial, al mismo tiempo que resaltaba la necesidad de proteger y mejorar el medio humano, abría

³ NIEVES RICO, María. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Serie mujer y desarrollo. Unidad mujer y desarrollo. Comisión económica para América y el caribe. Santiago de Chile, 1998. p. 9-10

camino al discurso del desarrollo sostenible, al dar importancia a la conservación de los recursos renovables y no renovables, tanto para las condiciones presentes como para las generaciones futuras.

Dentro de las concepciones que tuvieron un impacto mundial, y que pretendían abarcar las diferentes problemáticas relacionadas con los elementos de la naturaleza, especialmente las referidas al deterioro en la existencia de los mismos, se destaca el “Desarrollo Sostenible”, el cual abarca dentro de su tesis tanto los aspectos ambientales, como también los sociales y políticos.

La concepción, frente al Desarrollo Sostenible, fue planteada por el informe Brundtland denominado “*Nuestro Futuro Común*”, publicado en 1987, donde se clarificó la relación directa existente entre los problemas ambientales y los patrones culturales, las acciones pro-pendientes por el crecimiento económico, así como con las problemáticas sociales existentes.

Es así, que a partir de este informe se propone que todas las naciones del mundo adopten el desarrollo sostenible, entendiéndolo como “aquel que se orienta a solucionar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solucionar sus propias necesidades”⁴, concepto que fue emitido debido al poco impacto y compromiso de los territorios y gobiernos ante los acuerdos establecidos en la Cumbre de Estocolmo.

De igual forma, en 1992 se celebra la Cumbre Mundial sobre medio Ambiente y el desarrollo, llevada a cabo en Brasil, la cual establece que “todos los Estados deben alcanzar el desarrollo sostenible, por medio de la planificación del desarrollo integrado al medio humano, resaltando la educación ambiental como

⁴ PALACIO German; Presentación. En: La Gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Santafé de Bogotá: CEREC- ECOFONDO, 1996. P9.

medio para incentivar la responsabilidad conjunta en el mejoramiento y protección del medio”⁵.

Igualmente, es importante establecer que para realizar procesos que apunten a mejorar las condiciones del medio ambiente principalmente, tales como Ordenación de Cuencas Hidrográficas, es indispensable fundamentarlo sobre el concepto de Desarrollo Sostenible, que permita incidir en el territorio y sus componentes sin degradar el mismo, garantizando la conservación, recuperación y mantenimiento de los recursos naturales y de manera directa la persistencia del ser humano sobre la tierra durante generaciones.

Sin embargo, la aparición del concepto de Desarrollo Sostenible ha sido modificado o adoptado de diferentes formas dependiendo del contexto y de los Gobiernos de muchos países a nivel mundial, dando pie al surgimiento de algunos discursos que intentan direccionar o complementar el concepto.

1.1.1 Discursos y Posturas del Desarrollo Sostenible

Dentro de los discursos que enmarcan el Desarrollo Sostenible, se encuentra la *postura liberal*⁶, plasmado en el Informe Nuestro Futuro Común, ésta postura, parte de considerar al mundo como un objeto externo sujeto a ser manejado por el hombre y por ende inserta una connotación económica al concepto, al retomar al medio ambiente, como elemento a ser explotado por ser estos dominios del hombre conllevando con ello a un deterioro de los mismos.

⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. OFICINA ASESORA DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL. Manual de tratados internacionales de medio ambiente y desarrollo sostenible. Santa fe de Bogotá: imprenta nacional de Colombia, 1998. p 23-26

⁶ ESCOBAR Arturo. Desarrollo Sostenible: Dialogo de Discursos. En. El Final del Salvaje. Bogota: CEREC – ICAN, 1999. p. 77

De igual forma, surgen dos posturas más, de concepciones más humanistas y con un mayor sentido de respeto por los recursos naturales, encontrándose la *Culturalista*⁷, considerada como una oposición al discurso liberal, en la cual, se rescata la cultura como factor importante en la conservación de la naturaleza, alejándose categóricamente de la visión economicista y científica del anterior discurso.

Para los culturalistas, es la concepción del mundo la que debe ser modificada y en particular, la naturaleza debe ser entendida desde una nueva cultura, una cultura ecológica, fundada sobre valores ambientales que reemplace la cultura mercantilista y utilitarista, por una más humana y proteccionista que se enfoque en la obtención de una armonía entre el hombre y el ambiente.

Mientras que el enfoque *Ecosocialista*, teniendo mayor similitud con el discurso culturalista, se enfoca a definir la naturaleza como un objeto de defensa y establece que a través de los movimientos sociales, se puede mitigar y obstaculizar el deterioro ambiental, asumiendo que por medio de la participación de las comunidades y la creación colectiva de una conciencia ambiental se puede proteger y preservar la naturaleza⁸.

Lo mencionado con anterioridad, permite establecer, cómo el desarrollo debe ser entendido como un proceso que permite satisfacer las necesidades actuales preservando los recursos naturales y el medio como tal para el desarrollo de las generaciones futuras, bajo el amparo del discurso Ecosocialista, donde la naturaleza sea concebida como un recurso a proteger y sean las mismas comunidades las que adoptando una nueva cultura eviten el deterioro del medio ambiente y se apropien del entorno en el que interactúan y se desarrollan.

⁷ *Ibíd.* P. 80

⁸ *Ibíd.* P. 80

1.2.2 La Participación y el Desarrollo Sostenible

Los argumentos de la participación comunitaria se insertan en el desarrollo sostenible, y más específicamente en el discurso Ecosocialista al retomarla, junto a la concientización de la misma como elementos indispensables para contrarrestar el deterioro ambiental; de igual forma y de manera particular, esta concepción es retomada en procesos de Ordenación de Cuencas Hidrográficas, ya que dentro de ella se ubica un sinnúmero de actores a los que les compete de manera directa la preservación de ella, y quienes además son los que se han encargado del uso y manejo que hasta ahora se ha dado a los elementos constitutivos de la misma.

Desde este punto de vista, la participación comunitaria es entendida “como una acción de tipo colectiva, una identidad que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación o problema que impide la tenencia de condiciones adecuadas de vida o deteriora el medio en el cual interaccionan”⁹, en este sentido, la participación comunitaria es la toma de decisiones o en otras palabras el empoderamiento de un conjunto de personas de su entorno con el fin de mejorar sus condiciones de vida y en particular las condiciones del medio ambiente.

La comunidad, siendo un conjunto de personas que comparten un contexto determinado, estipula sus relaciones en función de mitigar o solucionar un problema, buscando para ello, la formulación de alternativas que apunten a mejorar una situación; es de resaltar que dentro de las características de la participación comunitaria, está la búsqueda de mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que los cambios o transformaciones en el medio puedan ser sostenibles en el tiempo.

⁹ MARTÍNEZ, Alberto. Identidad Colectiva y Participación Comunitaria. (abril 2008) (vía Internet) <http://www.eumed.net/tesis/amc/13.htm>

En conclusión puede plantearse que si bien es cierto, el discurso del desarrollo sostenible logró captar la atención del mundo entero en busca de la preservación del medio ambiente, es necesario superar los aspectos económicos predominantes en todos los argumentos de la sostenibilidad y sustituirlos por propuestas y alternativas de acción que vinculen a la población en su totalidad es decir, retomen la participación comunitaria como eje transversal y conlleven a resultados integrales y de impacto en todos los aspectos: sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

1.2 CONCEPTUALIZACION EN LA ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Teniendo presente que en el contexto nacional la ordenación de cuencas hidrográficas se enmarca en el discurso del desarrollo sostenible, es necesario retomar su concepto, para tal fin se relaciona el concepto definido por la Ley 99 de 1993 en su Artículo 3, el cual precisa el desarrollo sostenible como aquel “que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”¹⁰.

1.2.1 Cuencas Hidrográficas, su Ordenación y Manejo

De igual forma en el análisis de la ordenación de la cuenca hidrográfica, conviene seguir su definición o concepto. Sin embargo no puede desconocerse que frente al término existen diversas definiciones; es por ello que en el presente documento se

¹⁰ Ley 99 de 1993. Art. 3. (vía Internet). (Febrero de 2007). www.camara.gov.co

hace mención de algunas que permitan una mejor comprensión de ésta concepción.

En primera instancia se presenta la expuesta por Hugo Alejandro Sánchez, quien la percibe como una "unidad territorial cuyas aguas fluyen a un mismo lugar; ésta conforma un sistema espacial dinámico donde actúan elementos bióticos, abióticos y antrópicos; los elementos bióticos son la flora y la fauna, los abióticos son todos aquellos elementos no vivos del entorno, y los antrópicos son todos aquellos factores relacionados con el ser humano"¹¹.

El autor concibe la cuenca como una unidad territorial, que puede ser vista como una base territorial o como un espacio de planificación, en otras palabras sale de los parámetros meramente físicos o biológicos para adentrarse en un complejo sistema de relaciones sociales, propios de las organizaciones y acciones humanas, que en definitiva son las que inciden en el medio y lo determinan, a la vez que son determinados por él.

Por otra parte se presenta un concepto más claro, que comparte ciertos aspectos expuestos por Hugo Alejandro Sánchez, y es la concepción aportada por el IDEAM, la cual será la definición que se asumirá en el presente documento, donde se precisa la cuenca hidrográfica como: "unidad de territorio donde las aguas fluyen naturalmente conformando un sistema interconectado, en la cual interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales"¹². Esta definición no solo incluye los elementos humanos sino que los especifica dentro de los parámetros socioeconómicos y culturales, ya que estos influyen de forma directa

¹¹ SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo Alejandro. Ordenación y desarrollo de cuencas hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Cuadernos técnicos científicos. Publicación aperiódica. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 1998. p. 61

¹² IDEAM. Guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas. CORPOCALDAS. s.l. : s.n., 20_? p7

en el manejo que se de a los recursos pertenecientes a la cuenca, ya sea de forma positiva o negativa.

Además del concepto de cuenca, es importante tener presente dos conceptos diferentes, pero que en algunos casos se perciben como uno solo, la ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica; Hugo Alejandro Sánchez, reconoce esta diferencia y retoma el artículo 316 del Decreto 2811 de 1974, el cual establece la ordenación como “la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y de la fauna”, mientras que el manejo es aquel referido a “la ejecución de obras y tratamientos”¹³.

Así mismo, el IDEAM establece la ordenación como “la planificación del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos”¹⁴.

También es necesario tener en cuenta el objeto de la ordenación, que es “el planeamiento del uso y manejo de los recursos y la orientación y regulación de las actividades de los usuarios, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la preservación de la estructura físico biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos”¹⁵; esta finalidad de la ordenación, planteada por Hugo Sánchez, coincide con la definición de ordenación planteada por el IDEAM, pues todos los procesos adelantados en busca del desarrollo sostenible de las diferentes cuencas

¹³ SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo Alejandro. Ordenación y desarrollo de cuencas hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Cuadernos técnicos científicos. Publicación aperiódica. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 1998. p2

¹⁴ IDEAM. Op cit. P6

¹⁵ SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo Alejandro. Op cit. p2

hidrográficas a nivel nacional persiguen, o deben perseguir, este objetivo para lograr una vinculación y participación activa de todas las partes integrantes del proceso.

1.2.2 Actores Sociales y su Participación en la Ordenación de Cuencas

Igualmente, es preciso incluir el concepto de participación comunitaria, ya que como se ha planteado con anterioridad es el eje transversal de todo proceso de ordenación de cuencas hidrográficas, el cual la define como el “proceso social que no se limita a la simple colaboración en la ejecución de planes desde afuera, sino que se trata de involucrar los miembros de la comunidad en las diferentes fases del planeamiento de su desarrollo”¹⁶.

Teniendo en cuenta la anterior definición dada por el IDEAM, la participación debe superar los simples parámetros de la colaboración, o del aporte de información, datos, etc. por parte de los diferentes actores sociales, pues en últimas el desarrollo que se pretende agenciar es el de ellos mismos, y además son ellos quienes harán sostenible en el tiempo las diferentes acciones y actividades propuestas por el proceso de ordenación de la cuenca, o del contexto en general.

Es en este momento donde se hace pertinente, mencionar algunos argumentos relacionados con la definición de actor social, ya que son estos actores el centro y fundamento de la ordenación de cuencas hidrográficas, representada en la participación comunitaria. Es así que cabe resaltar los aportes de Gilberto Jiménez

¹⁶ IDEAM. Op cit. p67

quien parte de la premisa de que “Un actor puede ser un individuo, una red de sociabilidad, un grupo, un colectivo...o una sociedad”¹⁷.

Sin embargo, no es suficiente conocer quién o quienes pueden ser actores sociales, también, como lo plantea el autor Jiménez¹⁸, es necesario resaltar también que esta particularidad de actor social, parte o se fundamenta directamente por la posición que ocupa un individuo u organización en la estructura social, la cual define al actor, siendo a su vez definida por él; lo anterior plasmado en la participación de los individuos en las normas, reglas y funciones de los procesos sociales.

Partiendo de la relevancia de conocer el concepto de actor social, resulta indispensable también, resaltar la concepción de una red social, desde el criterio de Dolly Cristina Palacios, quien concibe la red como:

“Un patrón de Vínculos específicos entre un conjunto determinado de actores, donde cualquier variación en la existencia o en el nivel de fortaleza de un vínculo es significativo y tiene consecuencias sobre el todo. La red esta configurada por los actores y sus vínculos con otros actores, sus vínculos con otros actores o con entidades no humanas a las que el actor se afilie de forma individual o colectivamente, mediante sus practicas para llevar a cabo sus propósitos”¹⁹.

De igual forma se establecen vínculos en una red de relaciones, los cuales pueden ser de dos formas directos o indirectos, la primera de ellas corresponde a los actores que están relacionados por una interacción explícita en donde existe

¹⁷ JÍMENEZ, Gilberto. Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y “agency”. (Abril 2008). (vía Internet) <http://www.paginasprodigy.com/peimber/actor.htm>

¹⁸ Ibíd.

¹⁹ PALACIO, Dolly ; Hurtado Rafael; Garavito Leonardo. Redes Socioambientales en tensión. El caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogota. (Noviembre 2007). (vía Internet). <http://www.revista-redes.es>

interdependencia, los indirectos corresponden cuando los actores están compartiendo una actividad o recurso común.

1.3 REFERENTE LEGAL

El ordenamiento de cuencas hidrográficas, es un proceso que ha generado un progresivo impacto en la historia ambiental, en el contexto nacional como mundial, partiendo desde las primeras y nacientes preocupaciones por las diferentes problemáticas ambientales y la búsqueda de la solución a las mismas.

En cuanto al contexto colombiano, refiriéndose particularmente a la ordenación de Cuencas Hidrográficas, cabe resaltar que se han generado o constituido diversos lineamientos legales y jurídicos encargados de legitimar y controlar cada una de las fases que integran el proceso de ordenación. Debido a lo anterior surge la inquietud de identificar ¿cual es el marco normativo colombiano, que actualmente orienta las diversas intervenciones en el sector ambiental y específicamente en el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas?

Partiendo de lo anterior, el análisis de los parámetros legales, podría iniciar con los aportes constitucionales, sin embargo y en busca de llevar un orden cronológico en los argumentos legales que se presentarán a continuación, se inicia por aquellos que aún sirvieron de base al reconocimiento de la importancia de los recursos naturales en el contexto nacional.

De esta manera se inicia el presente recuento legal, con la **Ley 23 de 1973**, la cual sienta las bases para la creación del Decreto 2811 de 1974. dentro de la Ley 23 se hace alusión a la necesidad de prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, así como buscar el mejoramiento, conservación de los recursos naturales renovables, como el aire, el agua y el suelo; todo esto con el fin de

defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional (artículos 1 y 3). De igual forma la Ley 23 retoma una vez más la importancia de los elementos de participación por parte de todos los actores sociales, al establecer que el mejoramiento y conservación del medio ambiente es responsabilidad no solo del estado, sino también de la población en general(artículo 2).

Con base en la Ley 23 de 1973, se da paso al **Decreto 2811 de 1974** o Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el cual regula el accionar de los diversos actores sociales frente a los elementos que integran el sistema ambiental, así como identifica las Zonas de páramos, sub-páramos y nacimientos de agua, como territorios que requieren protección especial.

En este Decreto se comienzan a dar los primeros reconocimientos en materia de ordenación de cuencas hidrográficas, así, se reconoce la cuenca como parte importante de los recursos naturales renovables que deben protegerse en el nivel nacional e internacional; igualmente se hace mención de las acciones relacionadas con la conservación y mejoramiento de cuencas hidrográficas, por parte de entidades públicas (artículos 11y 69).

De igual forma, el Código de Recursos Naturales, expone la primera definición de Cuenca Hidrográfica, en el marco legal, y se dedica dentro de las áreas de manejo especial, una aparte para tratar los temas en cuanto a las cuencas hidrográficas como a su ordenación, partiendo de elementos como su definición hasta la elaboración de planes de ordenación, la financiación de los mismos y la cooperación de aquellos que se sirven en primera instancia de los servicios aportados por las cuencas hidrográficas (artículos 312 a 323).

Subsiguientemente surge el nuevo Decreto **2857 de 1987**, el cual reglamenta de forma más específica todo lo relacionado con las cuencas hidrográficas y su ordenación, expuesto por el Decreto 2811 de 1974; en el caso particular la definición de cuenca sigue vigente (artículo 1), así como algunas otras disposiciones, o sufren leves modificaciones como en el caso de los aspectos referentes a los límites de la cuenca (artículo 2), los causales de ordenación (artículo 12), etc. No obstante es importante resaltar la inclusión del proceso de ordenación de la cuenca, donde se incluyen las siguientes fases: diagnóstico; formulación; instrumentación de la ejecución y control (artículos 13 al 20).

Para el año de 1991 se da la reforma de la **Constitución Política de Colombia**, la cual da cuenta de la importancia y relevancia que adquieren los recursos naturales renovables en el contexto nacional, al plantear que es el Estado el principal encargado de la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, siempre y cuando se garantice el desarrollo sostenible, la conservación, restauración o sustitución de los mismos (artículo 80).

Dentro del mismo artículo constitucional, también se plantea que el Estado Colombiano es el encargado de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Al igual, se plantea que cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, principio que resulta relevante en el caso de CORPONOR y el departamento de Norte de Santander.

Posteriormente surge la **Ley 99 de 1993**, por la que se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental, ésta ley contempla varias disposiciones que destacan el cuidado, protección y conservación del agua, suelo, flora, fauna y la forma en que los organismos competentes deben realizar sus intervenciones como es el caso de las Corporaciones Autónomas Regionales y el

Ministerio del Medio Ambiente. Entre estas se destaca el numeral 5 del capítulo primero en donde se afirma que entre los usos del recurso hídrico es prioritario el consumo humano el cual es coherente con lo dispuesto en la ley 142 de 1994 la cual plantea que se le preste a los habitantes los servicios de alcantarillado, acueducto, aseo y otros servicios necesarios en la subsistencia del ser humano, de forma eficiente y justa.

Es así, que la ley 99 de 1993, al esbozar algunas funciones en cuanto a la ordenación de las cuencas hidrográficas, se convierte, junto con el decreto 1729 del 2002, en el principal sustento legislativo al que deberán someterse todas las acciones relacionadas con la ordenación de éstas en el contexto nacional; en este orden de ideas, se destacan los artículos relacionados con la gestión integral en cuencas hidrográficas (artículos 1 de los numerales 4, 5, 7, 10 y 12 del título 1).

En cuanto al **Decreto 1729 de 2002**, puede decirse que éste actualmente rige las acciones tendientes a la ordenación de cuencas hidrográficas, al retomar los temas relacionados con este fin del Decreto 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993. Este decreto conserva algunas disposiciones como las relacionadas con la definición de cuenca, la delimitación y el uso de los recursos naturales de la misma (artículos 1, 2 y 3).

De igual forma establece las fases o etapas del plan de ordenación las cuales son Diagnóstico; Prospectiva; Formulación; Ejecución, Seguimiento y evaluación y se explícate contenido de cada una de las fases, para el desarrollo de un plan adecuado a las necesidades de cada cuenca en particular (artículos 9 al 16). Finalmente retoma, la participación, pero ya no solo de las instituciones o entes encargados, sino también de todos los habitantes de la misma (artículo 18) y la ejecución del plan de ordenación frente a quienes serán los responsables, así como la relación de las fuentes encargadas de financiar dicho plan.

2. POLITICA PÚBLICA

Las políticas públicas hacen referencia al accionar del Estado y sus diferentes instituciones frente a diversas problemáticas que afectan el orden social, político, económico y ambiental y por ende la calidad de vida de los individuos; por consiguiente lo que buscan estas iniciativas estatales es la solución o mitigación de los efectos producidos por dichos problemas en cada contexto.

No obstante, es importante resaltar que sería más conveniente que estas iniciativas se canalizaran en las causas y prevención de estas contrariedades y no solo en sus consecuencias, pues de esta forma el accionar del Estado sería más certero y habría un gran ahorro de recursos físicos, económicos y humanos.

Es importante resaltar que el discurso del desarrollo sostenible también es retomado en el plan de Gobierno del actual presidente, Álvaro Uribe Vélez: “Hacia un Estado Comunitario” dentro del cual el factor ambiental se incluye dentro del segundo capítulo, impulso al crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, en el aparte denominado: Sostenibilidad ambiental, donde se reconoce que Colombia posee una gran diversidad climática y topográfica, además de una gran riqueza forestal, hídrica y de biodiversidad, la cual constituye el sustento de la producción nacional y la multiplicidad de usos del territorio.

En lo concerniente a las cuencas hidrográficas, dentro del plan de gobierno, se reconoce la importancia de la oferta hídrica del país, pero también el deterioro que ha sufrido, debido a acciones humanas tales como la deforestación y el vertimiento de aguas residuales, por ello y algunas razones semejantes, se proponen acciones que mitiguen y/o corrijan los efectos de dichas problemáticas ambientales, como por ejemplo: el mejoramiento de la oferta de agua en cantidad y calidad a través del ordenamiento y manejo de micro cuencas, también el

establecimiento de plantaciones protectoras en áreas de abastecimiento de agua a los grupos poblacionales del contexto nacional; entre otras. Un elemento importante a tener en cuenta es la propuesta de la formulación de la Ley Nacional del Agua, que permite el ajuste de la normatividad legal vigente²⁰.

En el contexto departamental, para el caso de Norte de Santander, se identifica el plan de desarrollo “Gobierno Eficiente y con Sentido Social” el cual busca ordenar el territorio Norte Santandereano para su sostenibilidad, para el logro de este objetivo se pretende desarrollar estrategias como:

“la planificación territorial, la articulación intra y extra territorial, sostenibilidad ambiental, cultura ambiental y la mitigación y prevención de riesgos naturales; del mismo modo se piensa dar un manejo integral al agua mediante un manejo eficaz del río Pamplonita, el controlar y recuperar la calidad del agua mediante programas de reforestación protectora y reproductora con rentabilidad económica”²¹.

De esta forma se exponen los argumentos y objetivos de las políticas públicas nacionales y regionales, sin embargo es importante tener presente que se tendrán los resultados esperados mediante la implementación de estas siempre y cuando las instituciones competentes desarrollen arduos procesos de educación ambiental, en donde se entienda el desarrollo sostenible como un proceso de transformaciones económicas, naturales, sociales, culturales e institucionales, las cuales buscan mejorar las condiciones de vida del ser humano evitando al máximo el deterioro del medio ambiente natural.

²⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2002-2006. Hacia un estado comunitario. Bogotá: Departamento Nacional de planeación, 2003. p149-155,

²¹ GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. Plan departamental de gobierno “Gobierno Eficiente y con Sentido Social”. En. Estrategia de Sostenibilidad Ambiental. 2004-2007. p. 61

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el objeto de que exista una mejor comprensión en la ubicación contextual de la cuenca del río Pamplonita, esta se divide en tres partes: la primera de carácter espacial, que inicia con una ubicación amplia y se especifica progresivamente partiendo del contexto nacional, seguida de aspectos regionales, y concluida por las características generales de la Cuenca.

En segunda instancia se presenta el contexto institucional, en donde se exponen elementos importantes del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-; de igual forma se toman aspectos relevantes de la Corporación Autónoma Regional de la frontera Nor-oriental –CORPONOR-.

En pro de una mejor explicación de las fases que orientan el proceso se relaciona algunos componentes del contexto metodológico del mismo; de esta forma se analizan tres propuestas: La presentada por el IDEAM de acuerdo al Decreto 1729; la de Hugo Alejandro Sánchez en la CAR de Cundinamarca; y se concluye con algunas reflexiones frente al proceso de ordenación de cuencas hidrográficas, aportadas por Silvio Francisco Sánchez.

3.1. CONTEXTO ESPACIAL

3.1.1 Contexto Nacional

Colombia es un país de incalculables riquezas naturales, estas proceden de la diversidad de flora, fauna y recurso hídrico presente en el territorio nacional; se estima que el primer grupo alberga alrededor de 45 y 55 mil especies de plantas, entre estas se destacan las orquídeas, los anturios, los platanillos y los uvos de

monte; es importante destacar que a nivel de fauna y en especial de vertebrados, “Colombia ocupa el tercer lugar mundial puesto que posee mas de 2.890 especies; de igual forma la lista de mamíferos que alberga el país incluye 367 especies de existencia confirmada, lo cual representa una cantidad mayor del 7% del mundo, también se habla de otras 82 especies cuya existencia es la mas probable, puesto que han sido reportadas cerca de los límites del país”²²

La riqueza hidrográfica es también muy importante, puesto que Colombia es uno de los países con mayor numero de recursos hídricos en el mundo, lo anterior ha permitido que el país haga parte de las reservas de agua mas importantes a nivel mundial; y es que en el territorio colombiano se encuentran cinco grandes áreas o vertientes hidrográficas: Caribe, Orinoco, Amazonas, Pacífico y Catatumbo. Cada una de estas regiones posee características hidrológicas diferentes y determinadas en gran parte por las condiciones ambientales, culturales y climáticas.

Es así, que en el ámbito nacional se plantea la necesidad de buscar la protección de los elementos de la naturaleza y el resguardo del medio ambiente en general; por lo tanto se han creado estrategias que si bien es cierto no resuelven las problemáticas de redistribución de los ingresos provenientes de su explotación, si avanzan en la creación de políticas públicas que promuevan, protejan y mantengan condiciones de aprovechamiento bajo términos de sostenibilidad, así como la creación de medidas de contingencia frente a temas de vital importancia como los recursos naturales no renovables entre ellos el agua.

Estos avances en el manejo adecuado de los recursos en el ámbito nacional, se ve reflejado también en los planes de desarrollo departamentales y municipales

²² FUNDACIÓN SENTIR, el hombre la biodiversidad y la extinción. (Marzo 2007). (Vía Internet) www.sentir.org

con importante impacto en materia de recursos hídricos, los cuales cobijan programas y proyectos, encaminados a la protección de áreas estratégicas y de vital importancia para el país como: “Los Parques Nacionales de los nevados, sierra nevada de Santa Martha, el nevado del Huila y otras como el nevado del Cocuy”²³.

3.1.2 Norte de Santander

La cuenca hidrográfica del río Pamplonita, se encuentra en el departamento Norte de Santander, el cual se ubica en la zona Nor-Oriente de la República de Colombia, limitando al norte y al oriente con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al occidente con Santander y Cesar.

Este departamento actualmente cuenta con una población aproximada de 1'208.520 habitantes²⁴, la cual se encuentra distribuida en el departamento en algunas unidades político administrativas, dentro de las cuales se destaca la existencia de 40 municipios, de los cuales 6 pertenecen a la Cuenca Hidrográfica del río Pamplonita, y 4 se comparten con la Cuenca del Río Zulia.

Así mismo el departamento Norte de Santander posee algunas características específicas, que merecen ser mencionadas, como su hidrografía y economía. Dentro del factor hidrográfico se destaca la existencia de tres grandes cuencas, que son: Magdalena, Catatumbo y Orinoco; los ríos del territorio, importantes en

²³ NORTE DE SANTANDER, Colombia. (Febrero 2007). (Vía Internet).

<http://www.nortedesantander.gov.co>

²⁴ EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Censo, 2005. (Vía Internet). (Febrero, 2007)

http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/crecimiento_poblacion.pdf

los contextos regional y nacional, como son: Borra, Cáchira, Catatumbo, Cucutilla, Chitagá, Guarumito, Oro, Pamplonita, entre otros.

La economía por su parte, esta relacionada con los diferentes sectores, ya que estos inciden de forma directa en el manejo que se da al recurso hídrico, y específicamente en las cuencas hidrográficas al interior del departamento, de esta forma el sector de servicios vincula el comercio, el transporte y las actividades bancarias; el agropecuario vincula cultivos como: el café, la papa, y el tabaco, entre otros, así como la ganadería vacuna y caprina; y el sector industrial la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, cemento y el calzado²⁵.

Así mismo es necesario resaltar las actividades relacionadas con el sector minero, de las cuales los mayores potenciales del departamento se hallan en los municipios de Tibú, Toledo, Pamplona, Chitagá, y Pamplonita. Se resaltan las acciones propias de este sector, puesto que en cuanto a su impacto ambiental, representan una fuerte amenaza contra los bosques naturales, al requerir listones de madera para abrir y mantener la boca de la mina; además es causa de contaminación de ríos y quebradas; influye en la desestabilización de cauces y en la sedimentación de las corrientes de agua y provoca la inestabilidad de taludes²⁶.

Para concluir se afirma que dentro de la ubicación contextual de la Cuenca del río Pamplonita, se insertan las actividades económicas, como la minería y los

²⁵ NORTE DE SANTANDER, Colombia. (22 de Febrero 2007). (Vía Internet).

<http://www.todacolombia.com/departamentos/nortedesantander.html>

²⁶ COLOMBIA. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; CORPONOR; Universidad Libre y Termo Tasajero S.A. *Ecomilenio*. El Plan de Gestión Ambiental de Norte de Santander, 1999-2007. San José de Cúcuta. 2000, p57. En: BURGOS, Ana Cecilia y GOMEZ, Giselle Catalina. Avances y retos en la gestión de las cuencas binacionales de Colombia: Los casos de Venezuela y Ecuador. (22 de Febrero de 2007) (Vía Internet). http://www.urosario.edu.co/seminarioagua/documentos/avances_retos_gestion_cuencas_binacionales.pdf

procesos productivos de la región, los cuales generan consecuencias negativas y positivas, que alteran el equilibrio de los elementos que integran la Cuenca.

3.1.3 Cuenca Hidrográfica del Río Pamplonita

El departamento de Norte de Santander, posee dentro de su territorio 14 cuencas hidrográficas, las cuales son las pertenecientes a los ríos Zulia, Algodonal, Apure, Arauca, Caraba, de Oro, Lebrija Regidor, Loro, Margua, Porvenir, Sardinata, Socuavo, Tarra y Pamplonita (ver anexo 1).

En cuanto a la Cuenca del río Pamplonita, por ser esta el objeto central del presente documento, se describen algunos aspectos o características de gran importancia dentro de la misma; por lo tanto es necesario recordar que ésta se define como un territorio que integra aspectos biofísicos, económicos y socioculturales²⁷.

Partiendo de lo anterior, es importante mencionar que el río Pamplonita es la vertiente principal de este territorio, dando el nombre al mismo, este nace en la confluencia de las quebradas El Rosal y Navarro del municipio de Pamplona, y recorre un total de 1.345,36 Km², los cuales constituyen 6,061% del departamento, para finalizar en el Centro Poblado Puerto Villamizar (San José de Cúcuta) al unirse al río Zulia²⁸.

²⁷ IDEAM, Guía Técnico Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas, Santa Fé de Bogotá, Diciembre de 2004. p.7

²⁸ ARANGO, Deissy Andrea et al. Determinación de algunas variables consideradas dentro de la etapa de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de la cuenca del Río Pamplonita. San José de Cúcuta, 2006, 550 p. Trabajo de grado (Ingeniero Forestal e Ingeniero Catastral y Geodesta). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Medio Ambiente Recursos Naturales e Ingeniería. p 20

La Cuenca del río Pamplonita, limita al Sur con las Cuencas de Caraba y Margua, al Norte y Occidente con la Cuenca del río Zulia y al Oriente con Territorio Venezolano²⁹; límites que le asignan un status de reconocimiento en el territorio, no solo por ser territorio fronterizo, sino también por poseer una gran densidad poblacional, una de las mayores del departamento, lo cual se evidencia en los 736.656³⁰ habitantes, respecto del 1.228.026 pobladores de Norte de Santander, que representa aproximadamente el 60% de la población total.

El último dato referenciado en el párrafo anterior, permite calcular el índice de la demanda hídrica, así como de los demás elementos de la naturaleza, que se presenta en la Cuenca del río Pamplonita; no obstante es importante resaltar una contradicción presente en la distribución espacial de la población, respecto a la demanda mencionada. Dicha contradicción se presenta en tanto que la mayor parte del territorio, un 93% aproximadamente pertenece al área rural pero alberga solo 32.986 habitantes, o el 4,4% del total de la Cuenca; mientras que el 7% área urbana, posee un total de 703.970 que constituye el 95% de la población del territorio³¹.

El total de la población, se encuentra distribuido en las 10 unidades político administrativas del territorio, de las cuales algunas están comprendidas en toda su extensión, mientras que otras se comparten con otras Cuencas: los municipios de Villa del Rosario, Los Patios y Ragonvalia, en su totalidad; Herrán, Chinácota y Pamplonita parcialmente, mientras que Pamplona, San José de Cúcuta, Puerto Santander y Bochalema, se comparten con la Cuenca del Río Zulia (ver anexo 1).

²⁹ *Ibíd.* p 20

³⁰ *Ibíd.* p 211

³¹ *Ibíd.* p 21

En este momento es necesario esbozar, que la Cuenca como territorio, con todos los elementos constitutivos de la misma, depende en gran parte, de los grupos poblacionales que posea, ya que son ellos los que determinan la preservación o detrimento de dichos elementos, mediante los usos y acciones destinados a los mismos; esto justifica la Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del río Pamplonita, ya que dicho proceso apunta a la preservación de la misma y al fortalecimiento de las acciones de los colectivos humanos.

3.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.2.1 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Entre las instituciones que orientan la construcción del POMACH para el río Pamplonita, es necesario mencionar el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, creado por la Ley 99 de 1993, el cual tiene como objeto “garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales y un hábitat adecuado que posibilite el desarrollo económico y social sostenible, mediante la ejecución de políticas públicas, la promoción de la participación y de las acciones integrales, coordinadas en los niveles nacional, regional y local para mejorar la calidad de vida de la población colombiana”³²; es así que la construcción y ejecución de los planes de ordenación ambiental, es una de las estrategias implementadas y desarrolladas por esta institución para el logro de sus funciones y objetivos.

También, el ministerio dentro de sus funciones establece las pautas generales para el ordenamiento de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial, al mismo tiempo que debe expedir y actualizar las directrices en materia de uso adecuado del territorio para el apropiado ordenamiento del mismo, y las

³² MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Colombia (Febrero 2007). (Vía Internet). www.miniambiente.com

reglamentaciones necesarias sobre el uso del suelo en sus aspectos ambientales³³.

Las anteriores funciones, así como las de CORPONOR y las del IDEAM, instituciones adscriptas al Ministerio, buscan como fin último el desarrollo sostenible del país, es decir buscan el desarrollo no solo económico sino también social y ambiental, propendiendo por un acceso equitativo a todos los recursos naturales, así como a todos los servicios dentro del territorio nacional.

La búsqueda de este desarrollo sostenible, y en materia de ordenación de cuencas hidrográficas, en pro de una mejor calidad de vida de las poblaciones se refleja en funciones desempeñadas por dicho ministerio, como: el

“...participar con los demás organismos competentes, en el proceso de ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental se tenga presente en las decisiones que se tomen; promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales vinculados al medio ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del –SINA- estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables”³⁴.

Cabe resaltar también que el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MMAVDT- es la máxima autoridad ambiental del país encargada de trazar los lineamientos generales para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas³⁵.

³³ SANCHEZ BARRIOS, Silvio Francisco. Una aproximación al proceso de planificación de cuencas hidrográficas. Ibagué, Colombia: Universidad del Tolima. Facultad de ingeniería agronómica, 1995. p65

³⁴ INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES –IDEAM-, Colombia. (22 de Febrero). (vía Internet). www.ideam.gov.co

³⁵ BURGOS, Ana Cecilia y GOMEZ, Giselle Catalina. Avances y retos en la gestión de las cuencas binacionales de Colombia: Los casos de Venezuela y Ecuador. (22 de Febrero de 2007) (Vía Internet).

3.2.2 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-, el cual fue creado mediante el Decreto 1227 de 1994, contempla dentro de sus funciones brindar su cooperación a las Corporaciones Autónomas Regionales –CAR- en la búsqueda de la promoción y realización de investigaciones científicas que tengan relación con los recursos naturales y el medio ambiente.

Así mismo brindar la asesoría necesaria en cuanto al desarrollo de programas de regulación y mejoramiento de la calidad de las corrientes hídricas y otros cuerpos de agua, al igual que en el control de la erosión de cuencas hidrográficas, y en la protección y recuperación de la cobertura vegetal³⁶. Estas funciones evidencian la relación de cooperación que debe haber entre CORPONOR y el IDEAM, en el alcance del desarrollo sostenible de Norte de Santander, así como en el resto del país.

Con el fin de alcanzar el logro de los objetivos ya mencionados, y el cumplimiento de sus funciones, el decreto 1729 de 2002, en su artículo 25 estableció la necesidad de que fuera el IDEAM, el encargado de establecer los criterios y parámetros para la clasificación y priorización de cuencas hidrográficas en el país con fines de ordenación; al mismo tiempo determinó que el IDEAM debía formular una guía que estableciera los aspectos técnico-científicos a tener en cuenta para llevar a cabo de forma adecuada los procesos de ordenación de las cuencas³⁷.

http://www.urosario.edu.co/seminarioagua/documentos/avances_retos_gestion_cuencas_binacionales.pdf

³⁶ SANCHEZ BARRIOS, Silvio Francisco. Una aproximación al proceso de planificación de cuencas hidrográficas. Ibagué, Colombia: Universidad del Tolima. Facultad de ingeniería agronómica, 1995. p67-68

³⁷ DECRETO 1729 DE 2002. Art. 25 (Febrero de 2007). (vía Internet).
<http://www.minambiente.gov.co>

La guía se divide en cinco partes esenciales³⁸: el propósito o fin para el que fue creada; un análisis del contexto en materia de cuencas hidrográficas, donde cabe resaltar por una parte la unificación de conceptos y/o definiciones que deben orientar los procesos de ordenación; y por otra parte el extenso marco de antecedentes, que le permiten a cada institución competente, ver los avances y la evolución que se ha dado alrededor de los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas en el contexto nacional.

En tercera instancia, se exponen los principios orientadores de la ordenación, dentro de los que se destaca el número dos, el cual da a conocer la necesidad de una permanente participación en todos las etapas del proceso, y por parte de todos los actores involucrados; en cuarto lugar, se encuentra los aspectos metodológicos, los cuales se analizarán más adelante; finalmente en la quinta parte, se encuentra el contenido de un plan de ordenación y manejo de la cuenca, que permite clarificar las diferentes etapas de la ordenación de cuencas.

3.2.3 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-Oriental – CORPONOR-

En el ámbito departamental se ubican las Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales son entidades autónomas pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental –SINA-, encargadas, en cuanto al manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas, de “ordenar y establecer las normas y directivas para el manejo de las cuencas ubicadas dentro del área de su jurisdicción”³⁹, en el

³⁸ IDEAM. Guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas. CORPOCALDAS. s.l. : s.n., 20_? 80p

³⁹ SANCHEZ BARRIOS, Silvio Francisco. Una aproximación al proceso de planificación de cuencas hidrográficas. Ibagué, Colombia: Universidad del Tolima. Facultad de ingeniería agronómica, 1995. p 66

departamento Norte de Santander, se encuentra la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –CORPONOR–.

La Corporación, fue creada mediante el decreto 3450 de 1983 en busca de encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región, pero fue gracias a la ley 99 de 1993 que CORPONOR llegó a ser la máxima autoridad ambiental en el departamento; pues se superaban los márgenes económicos y se planteaba la necesidad de lograr también la sostenibilidad ambiental de la riqueza natural del departamento.

Lo anterior, porque se busca ser coherentes con los principios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física, propuestos por la ley 99 de 1993, así como con las directrices de la Política Nacional Ambiental, que propenden por un manejo unificado, racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural de la nación⁴⁰.

Por otra parte, es importante mencionar la misión contemplada por CORPONOR, la cual evidencia la relevancia que adquiere el desarrollo sostenible, dentro de las acciones de la misma:

“lograr el desarrollo sostenible del Departamento, administrando los recursos naturales renovables; orientando, regulando y controlando su uso y las actividades, que puedan afectar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los nortesantandereanos. Trabajo que realizamos con eficacia, eficiencia, transparencia y participación, a fin de armonizar el desarrollo de la naturaleza, a través del fortalecimiento del Sistema Ambiental en esta zona de integración Colombo-Venezolana”⁴¹.

⁴⁰ CORPONOR. Marco General [1]. (Febrero de 2007). (vía Internet). www.corponor.gov.co

⁴¹ CORPONOR. Información Institucional. (Febrero de 2007). (vía Internet). www.corponor.gov.co

En cuanto a su visión, CORPONOR contempla posicionarse como institución capaz de dirigir y regular la administración de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento Norte de Santander, respetada regional, nacional e internacionalmente, con patrimonio económico sólido con un eficiente sistema de información ambiental y un recurso humano competente, realizando con mística su trabajo y comprometido con la sociedad y la naturaleza, generando una cultura ambiental en todos los ámbitos y niveles de la Sociedad⁴².

Tanto su misión, visión y su razón social demuestran la importancia que, para el departamento Norte de Santander, ha adquirido el tema de la sostenibilidad ambiental, pues aunque se propende por el desarrollo económico, así como el social, no se busca anteponer estos a la preservación y conservación de los recursos naturales con los que se cuenta en el departamento.

Es por ello que la corporación desarrolla la política pública ambiental encomendada por el ministerio de Medio Ambiente, mediante el desarrollo de sus diversos proyectos en cinco Direcciones Regionales operativas, las cuales son; Cúcuta, Pamplona, Salazar, Tibú y Ocaña.

Así mismo, se identifican varias subdirecciones o áreas de trabajo en la que se encuentra el ordenamiento y manejo de cuencas, labor mediante la cual “busca ordenar y establecer normas y directrices, siguiendo las políticas del Estado para el mantenimiento y recuperación de las unidades hidrográficas y de sus recursos naturales renovables.”⁴³ Es en esta subdirección en donde se ubica la intervención del Trabajador(a) Social en formación, especialmente en el proceso que se lleva a cabo en las cuencas de los Ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal.

⁴² Ibíd. información institucional.

⁴³ Ibíd. Información Institucional

Por otra parte y para el año 2004, en la dependencia de Cuencas, se demuestra el interés particular por la preservación y los adecuados procesos de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas del departamento, las cuales se han dividido en siete unidades hidrográficas: Pamplonita, Tachira, Magdalena, Arauca, Zulia, Catatumbo y Algodonal.

El mencionado interés, se plasma en la serie de proyectos encaminados al logro de la sustentabilidad del recurso hídrico en el departamento, dentro de los cuales se encuentra, para el caso presente, la gestión para el ordenamiento y manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Pamplonita, la cual a su vez cuenta con algunos sub-proyectos que viabilicen dicho fin, los cuales son: Regulación hídrica del río Pamplonita (embalse de los Patios); Construcción del Parque longitudinal del río Pamplonita; Desarrollo del componente de reforestación en la Cuenca del río Pamplonita; entre otros⁴⁴.

3.3. CONTEXTO METODOLÓGICO

3.3.1 Guía Técnico-Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

IDEAM

La Guía técnico-científica, propuesta por el IDEAM, divide el proceso metodológico para la ordenación de cuencas hidrográficas en 6 fases o etapas, las cuales son: aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución y seguimiento y evaluación. Estas fases no deben seguirse, propone el IDEAM, de forma sucesiva y rígida, sino que deben desarrollarse de acuerdo a las necesidades que surjan en el proceso, en otras palabras aun cuando las etapas hayan sido formuladas de

⁴⁴ PRESUPUESTO AÑO 2004. Ejecución presupuestal proyectos de inversión a Julio de 2004. (27 de Febrero 2007). (vía Internet). http://www.corponor.gov.co/red_anexo1.xls.

forma unidireccional, deben visualizarse como un sistema interactivo que permite avances y devoluciones en el proceso.

Las fases aquí propuestas buscan direccionar o delimitar las acciones, en materia de ordenación de cuencas hidrográficas, pero también en lo relacionado a la protección y gestión de los elementos naturales. No obstante el IDEAM reconoce, que así como cada contexto natural o social es diferente, también lo es el contexto biofísico de la cuenca hidrográfica, de allí que dicho proceso metodológico debe adaptarse y/o modificarse según sea necesario.

Por ello se plantea la importancia de tener en cuenta algunos principios generales, donde se destaca la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso; la vinculación de los conocimientos populares con los saberes científico-técnicos; la búsqueda del desarrollo económico y ambiental pero también humano y social, como eje transversal del proceso; vincular en todo el proceso la participación de las ciencias naturales así como de las ciencias sociales⁴⁵.

3.3.2 Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: Propuesta Conceptual y Metodológica para Cuencas Medianas -Cundinamarca

El Autor Hugo Alejandro Sánchez, expone una propuesta conceptual y metodológica frente a la ordenación de cuencas hidrográficas, la cual coincide en algunos apartes con la propuesta formulada por el IDEAM. Esta se divide en cuatro grandes etapas. La primera es la fase de pre-diagnóstico, que coincide en parte con la fase de aprestamiento (Guía IDEAM), en la cual se busca llevar a cabo una recopilación general de la información existente, así como de proyectos

⁴⁵ IDEAM. Guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas. CORPOCALDAS. s.l. : s.n., 20_? p. 29-30

y estudios llevados a cabo en la cuenca hidrográfica en cuestión; esta información permitirá hacer una descripción de la zona en sus condiciones actuales⁴⁶.

La segunda etapa es la de estudios y análisis temáticos, la cual resulta bastante importante por la división que hace de los factores políticos, sociales, ambientales, etc. presentes en la cuenca, así que pueden encontrarse estudios como: Suelos, Hidrología, Climatología, Vegetación, Fauna, Infraestructura y servicios, Aspectos Socioeconómicos, Estructura Institucional y Organización espacial, entre otros⁴⁷. Dentro de esta etapa es importante mencionar los estudios socioeconómicos que es una de las fases más puntuales donde se ubica el Trabajo Social, como se verá más adelante.

La tercera etapa por su parte, se refiere a la elaboración del Diagnóstico Integral, el cual debe tomar en cuenta todos los aspectos recopilados en el pre-diagnóstico, y los resultados de los estudios y análisis temáticos; pues con base en él se dará paso a la cuarta etapa, que está constituida por la elaboración de los planes de ordenamiento (planeación del uso coordinado del los recursos) y manejo (ejecución de obras y tratamientos) en la cuenca hidrográfica, según se requiera⁴⁸.

3.3.3 Una Aproximación al Proceso de Planificación de Cuencas Hidrográficas. Ibagué, Colombia

Silvio Francisco Sánchez, presenta una propuesta metodológica un poco diferente de las anteriores en cuanto al establecimiento de las fases como tal; sin embargo, propone iniciar con la determinación de la oferta ambiental y su relación con las

⁴⁶ SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo Alejandro. Ordenación y desarrollo de cuencas hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Cuadernos técnicos científicos. Publicación Aperiódica. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 1998. p28-30

⁴⁷ *Ibíd.* p 30-37

⁴⁸ *Ibíd.* p 37-42

demandas sociales, tanto presentes como futuras, esto con el fin de establecer los posibles conflictos frente al uso de los recursos y sus impactos sobre el medio ambiente.

Posteriormente, plantea un elemento que tal vez no ha sido tomado en cuenta por las propuestas anteriores, y es la consideración del marco político-institucional existente dentro del contexto, es decir todas las directrices políticas e institucionales, que pueden viabilizar u obstaculizar el proceso.

En un tercer momento se propone la elaboración del diagnóstico, que coincide en su contenido con las anteriores metodologías analizadas, en cuanto vincula el conocimiento de, como lo denomina el autor, los subsistemas natural, socioeconómico y las relaciones de estos; en esta fase el autor propone también, realizar un pronóstico del comportamiento del sistema en general (cuenca hidrográfica) frente a las realidades encontradas en cada subsistema, ya que esto permitirá un más adecuado diseño de las propuestas de acción.

En la cuarta etapa, la formulación del plan, deben incluirse objetivos y metas claros; una identificación de las tareas específicas a seguir teniendo en cuenta la identificación de las fuerzas sociales, existentes; así como deben determinarse las formas de acción, organización, financiación, monitoreo y control.

Finalmente en la quinta fase, la evaluación del proceso, es importante resaltar que ésta deberá hacerse en dos momentos específicos, la primera antes de la ejecución del plan y por parte de personas diferentes a quienes lo formularon, para un análisis más objetivo del proceso de planeación; y una después de ejecutado el plan para visualizar los efectos del mismo⁴⁹.

⁴⁹ Ibíd. p57-89

4. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA

4.1 DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL POMACH DEL RÍO PAMPLONITA

El Proceso de Construcción del Plan de Ordenación y manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Pamplonita, desde la intervención de Trabajo Social se orienta al desarrollo de tres ejes principales, a partir de su objetivo de acción: 1) la realización del Aprestamiento Institucional, 2) La finalización de los diagnósticos socioculturales de los municipios faltantes de la cuenca, y 3) la viabilización de la participación comunitaria, mediante la conformación del Consejo de Cuenca.

Es por ello que a continuación se presenta el diagnóstico de este proceso, a través de la estrategia árbol de problemas, para cada eje; para tal fin se inicia con la identificación de la principal falencia encontrada en cada uno, sus causas y efectos, seguido por su respectivo análisis y la presentación de los árboles de objetivos. Estos fueron construidos por el equipo de Trabajo Social, a partir de la información obtenida en procesos llevados a cabo en el desarrollo de cada eje de acción.

Es importante mencionar, que cuando se habla de este diagnóstico, se hace relación al momento específico en el que se encuentra el proceso, en el cual se inserta la mediación de Trabajo Social, en este caso la construcción del POMACH de la Cuenca del río Pamplonita.

Para la construcción de este diagnóstico se toma en cuenta las fortalezas, debilidades y potencialidades encontradas en la construcción del plan de ordenación. Es por ello que en cuanto al aprestamiento institucional, a partir de la

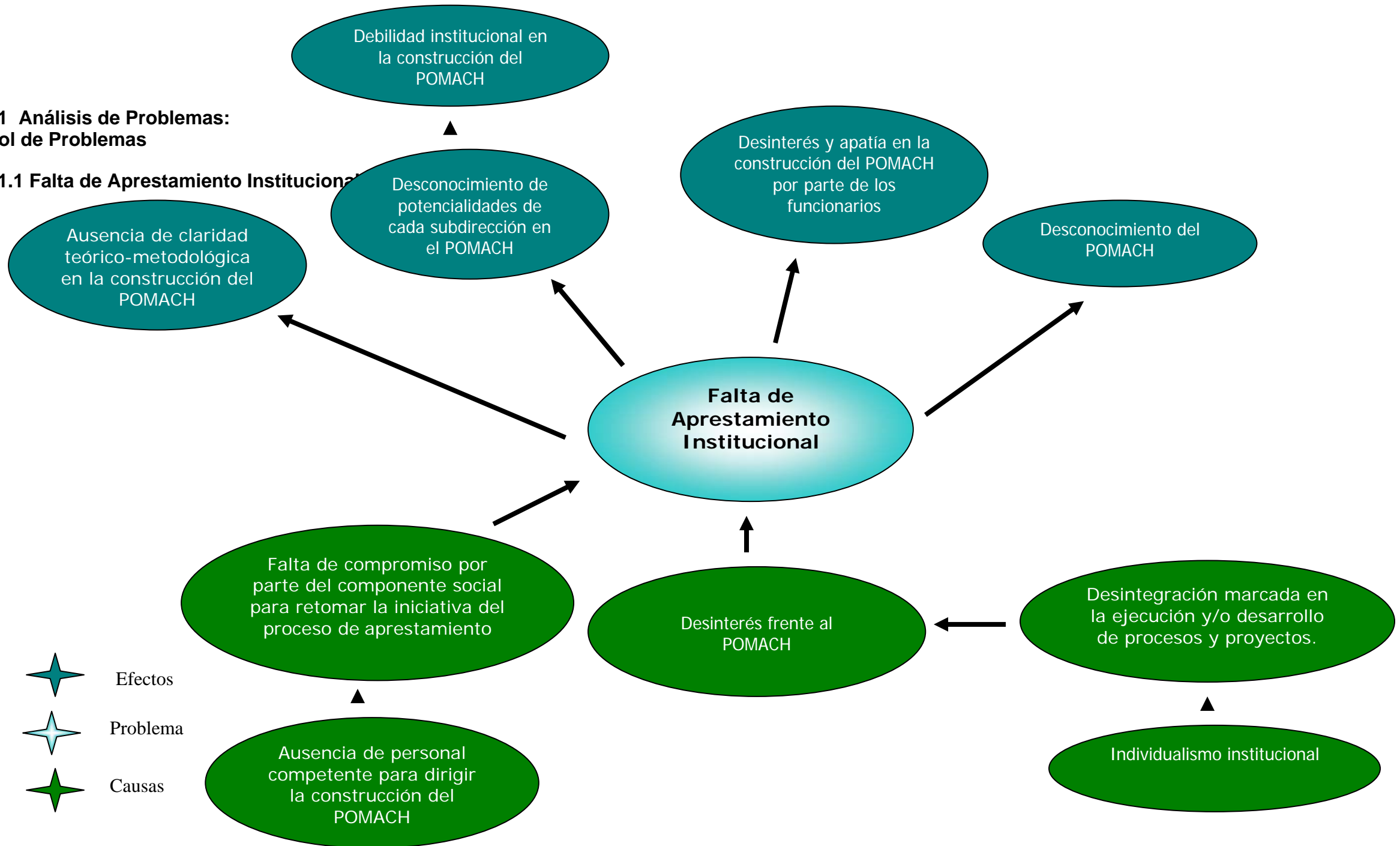
construcción y validación del instrumento que permitiera consolidar la información requerida para la adecuada implementación de esta fase del proceso; así como el retomar los aportes que los funcionarios de la Corporación dieron al proceso, mediante entrevistas informales y reuniones del comité de Cuencas, se pudo establecer un estado actual de esta fase, y se permitió visualizar las posibles acciones a implementar para obtener una mayor eficiencia y eficacia en el actuar institucional frente a los planes de ordenación.

De igual forma, en lo relacionado a los diagnósticos socioculturales faltantes, se retomaron los aportes y apreciaciones de la Trabajadora Social en II Práctica, del año anterior (2006) encargada de este proceso, con la cual se estableció contacto verbal y escrito y mediante sus aportes enriqueció el proceso de intervención, a partir del conocimiento de algunas falencias y potencialidades respecto a la construcción de los diagnósticos socioculturales; así mismo se retomaron los aportes de los funcionarios que participaron como coordinadores o profesionales de apoyo, tanto en la práctica anterior como en el actual.

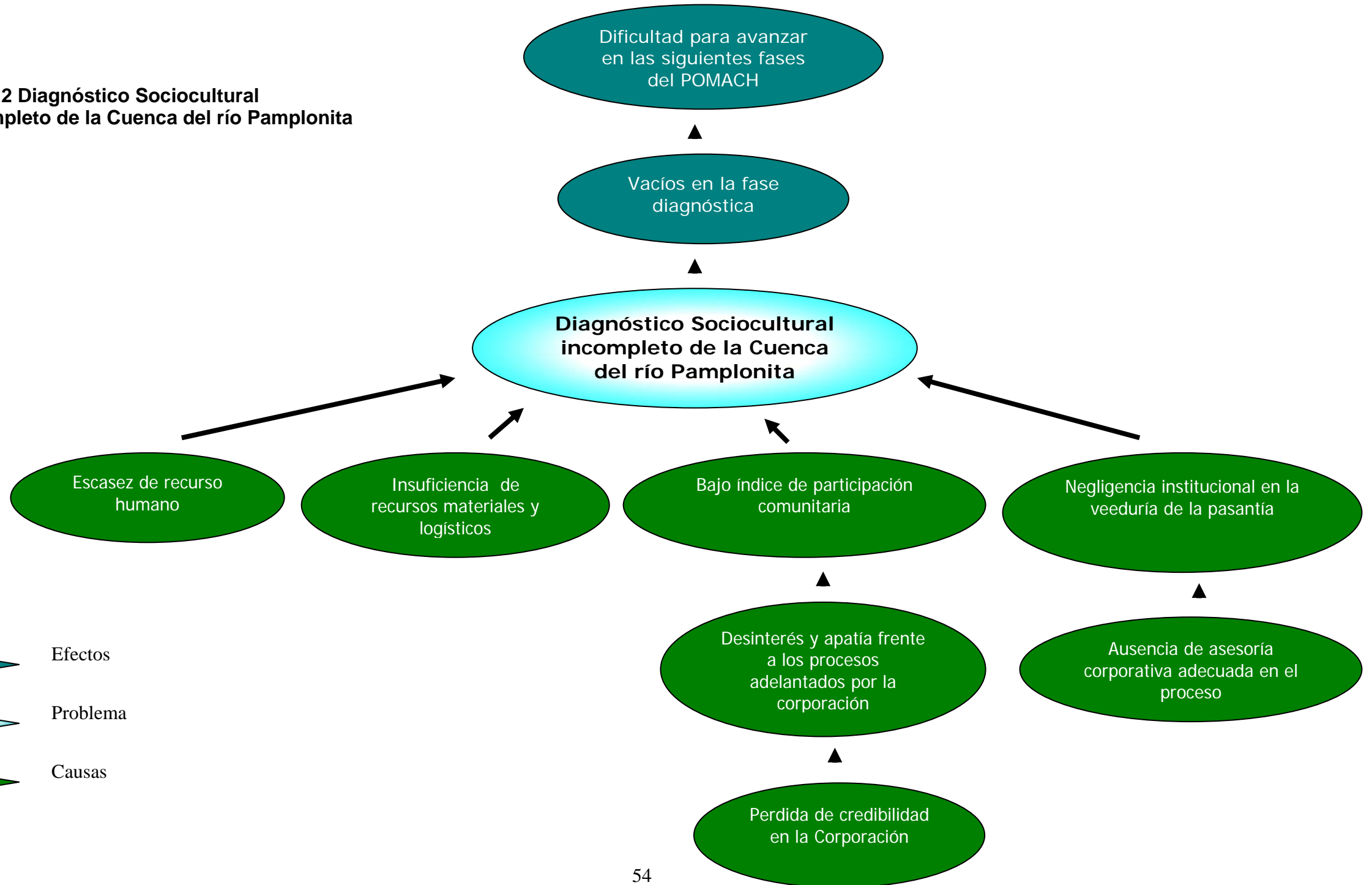
En cuanto a la conformación de los Consejos de Cuenca, se tomaron en cuenta varios aspectos, entre ellos se destacan los aportes de las comunidades contactadas en cada municipio, quienes mediante su participación en los diferentes encuentros de socialización y/o elección, permitieron conocer su percepción frente a esta etapa específica del proceso; de igual forma, y en contacto con los actores sociales de cada municipio perteneciente a la Cuenca, se realizaron entrevistas informales, las cuales permitieron conocer algunas otras percepciones frente a dicho proceso. Así mismo se utilizaron algunas herramientas y estrategias implementadas por Trabajo Social, tales como la observación y el diario de campo, entre otros.

4.1.1 Análisis de Problemas: Árbol de Problemas

4.1.1.1 Falta de Aprestamiento Institucional

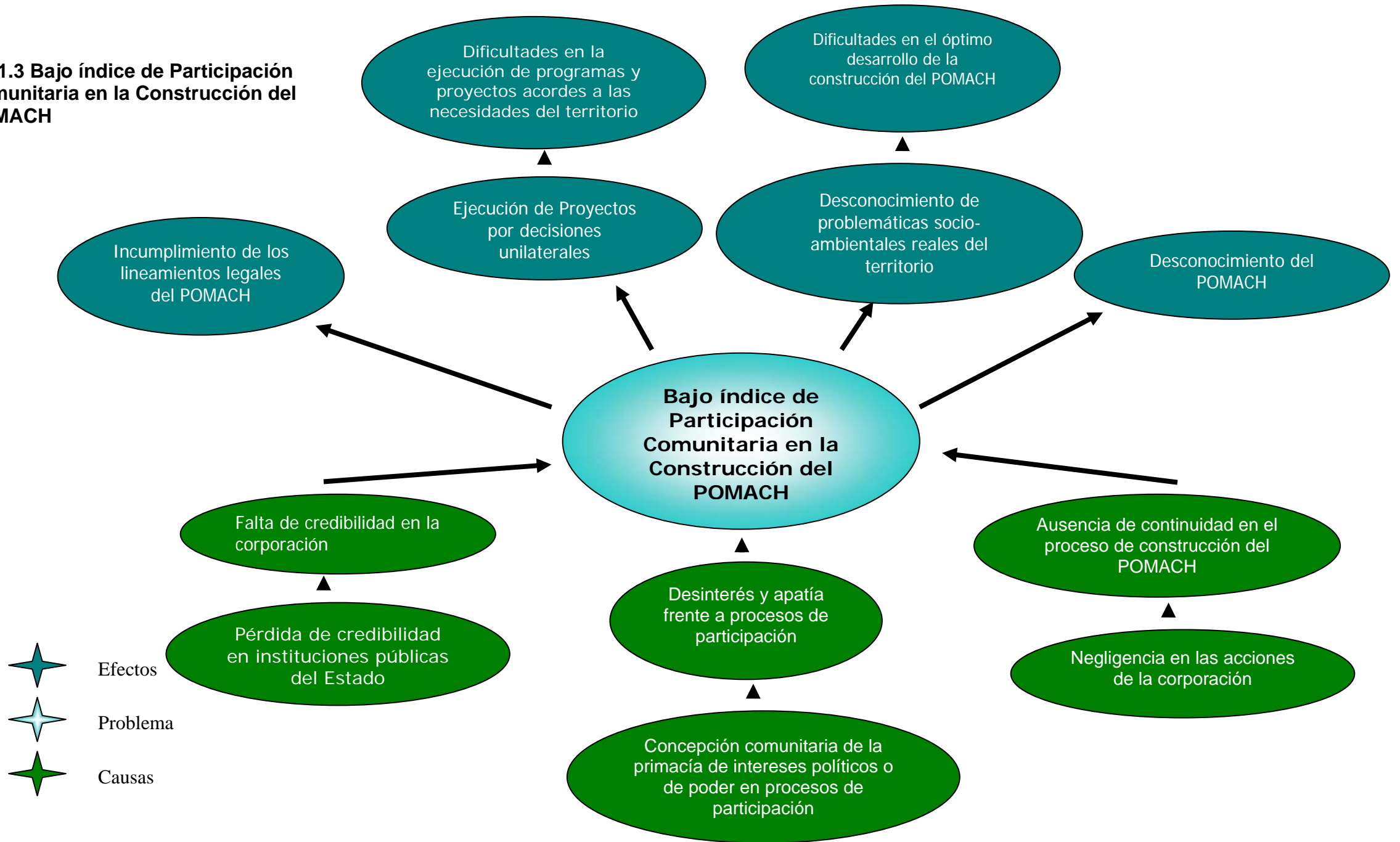


4.1.1. 2 Diagnóstico Sociocultural Incompleto de la Cuenca del río Pamplonita



- ★ Efectos
- ★ Problema
- ★ Causas

4.1.1.3 Bajo índice de Participación Comunitaria en la Construcción del POMACH



4.1.2 Análisis Diagnóstico

4.1.2.1 Falta de Aprestamiento Institucional

El Proceso que abarca la elaboración del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMACH), según sus directrices metodológicas, requiere la ejecución de todas sus fases para el alcance de los objetivos del mismo; de esta manera del desarrollo de una de las fases, dependerá la ejecución de las siguientes, de esta forma se evitará que la construcción del proceso y los resultados del mismo sean inconsistentes e incoherentes con la realidad del contexto.

La primera de las fases del POMACH, es la de Aprestamiento, la cual es propuesta por el IDEAM en la Guía técnico científica⁵⁰, y se debe desarrollar en dos direcciones paralelas, una referida al análisis institucional y otra al análisis de actores; en otras palabras se debe dar un aprestamiento hacia la comunidad y/o los actores sociales de la misma, y en el interior de la institución que adelanta el proceso, esto con el fin de integrar y sentar bases sólidas para el óptimo desarrollo de las fases siguientes.

De esta forma es importante mencionar que el aprestamiento dirigido a la comunidad se ha realizado por parte los profesionales de Trabajo Social en formación encargados del proceso; sin embargo el aprestamiento institucional no se ha realizado, debilitando así el apoyo de ésta hacia la construcción del POMACH y por ende el alcance de los resultados esperados por CORPONOR en la ejecución de este plan.

⁵⁰ IDEAM, Guía Técnico Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas, Santa Fe de Bogotá, Diciembre de 2004 p30-31

Es por ello que resulta necesario no sólo ejecutar esta etapa, sino también analizar las causas y efectos de esta falencia para así garantizar, con la intervención de Trabajo Social, una solución más integral a esta problemática, en un lapso de tiempo no superior a los cuatro meses de intervención de Trabajo Social, es decir durante el primer semestre del 2007.

En este orden de ideas, se relacionan algunas causas o factores determinantes de esta problemática, dentro de las cuales se encuentra, la ausencia de personal competente para dirigir este proceso, bien por la falta de preparación o por la inexperiencia en la construcción de planes de ordenación de Cuencas Hidrográficas, esto además es reforzado por la apatía del componente social para retomar la iniciativa de anteriores estudiantes en practica de Trabajo Social, quienes realizaron un intento para desarrollar el aprestamiento institucional, lo cual se conoció en la reunión de empalme con la anterior Trabajadora Social en formación quien estuvo vinculada al componente social, en el plan de ordenación de la cuenca Hidrográfica del Río Pamplonita.

Así mismo, cabe resaltar el desinterés frente al POMACH, manifestado por la mayoría de funcionarios de la corporación, quienes debido a la marcada segregación de procesos y proyectos al interior de la institución, no se interesan en conocer las acciones que adelantan otras subdirecciones; de igual forma se considera que el alto índice de individualismo impide la integración de procesos y la conformación de equipos interdisciplinarios que apunten al éxito general de las acciones adelantadas por la corporación, lo anterior se ha podido percibir en la interacción con los diferentes compañeros de trabajo en la Corporación.

Al igual que se analizan las causas, es necesario tener en cuenta los efectos de esta problemática, dentro de los cuales se destaca el alto grado de desconocimiento del POMACH, y de cómo esta siendo construido por parte de los

funcionarios que la subdirección de ordenamiento y manejo de cuencas de CORPONOR ha delegado para tal fin; así mismo, las demás subdirecciones desconocen las potencialidades que poseen y que podrían aportar a este proceso y al eficaz desarrollo del mismo⁵¹.

Es importante resaltar también que el incumplimiento de esta fase, por ejemplo en lo referido al la divulgación del proceso, conlleva a un gran desinterés y apatía frente a la construcción del POMACH, pues se desconoce la relevancia de este para la comunidad en general, pero también para la institución y el departamento.

Retomando la ausencia de personal capacitado para orientar este proceso, como causa de la falta del aprestamiento institucional, es relevante establecer que debido a la ausencia de una socialización y conocimiento de los lineamientos de la ordenación de cuencas hidrográficas, no se cuenta con la suficiente claridad teórico-metodológica del mismo al interior del equipo encargado y de la misma institución, lo cual se evidencia en las continuas modificaciones en las propuestas metodológicas que se construyen con el fin de viabilizar la construcción del POMACH y movilizar la participación comunitaria en el mismo proceso.

Finalmente, es imperante resaltar la necesidad de realizar el aprestamiento institucional para dar completo cumplimiento a esta fase y posibilitar el desarrollo de las siguientes, conllevando así a una adecuada construcción del POMACH de la cuenca del río Pamplonita. La superación de la situación problema identificada así como de sus causas y la superación de sus efectos, puede vislumbrarse en el árbol de soluciones que permite contemplar la realización de un aprestamiento institucional exitoso, partiendo de las bases adecuadas para el mismo y

⁵¹ ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADA con funcionarios de diferentes dependencias de la Corporación. San José de Cúcuta, Mayo a Julio de 2007.

finalizando en resultados que fortalecen la construcción del POMACH de la Cuenca del río Pamplonita.

4.1.2.2 Diagnóstico Sociocultural Incompleto de la Cuenca del río Pamplonita

La ejecución y/o cumplimiento de cada una de las fases que integran el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMACH), es indispensable para el óptimo desarrollo del mismo ya que se concibe como un “proceso de planificación permanente, sistemático, previsorio e integral, que debe ser coordinado por las autoridades ambientales delegadas y construido de forma conjunta con los actores que interactúan en y con el territorio de una cuenca, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible del territorio...”⁵².

Sin embargo en esta construcción del POMACH, para la Cuenca del río Pamplonita, por parte de CORPONOR, se encuentra una situación que dificulta el avance en la ejecución de las fases siguientes, y es la ausencia de un diagnóstico sociocultural completo en algunos municipios de la Cuenca como son: Puerto Santander y San José de Cúcuta.

Teniendo en cuenta lo anterior, y la finalización de estos diagnósticos, como uno de los propósitos de la intervención de Trabajo Social, es importante conocer las razones o causas que impidieron terminar la fase diagnóstica, en el segundo semestre académico del año 2006, por parte de la estudiante de Trabajo Social de segunda práctica, así como el equipo social encargado de apoyar este proceso.

⁵² IDEAM, Guía Técnico Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas, Santa Fe de Bogotá, Diciembre de 2004. p.7

Entre dichas causas, se destaca la escasez de recurso humano, esto en cuanto al número de profesionales encargados del proceso, ya que los municipios que integran la Cuenca son diez (10) y constituyen el territorio con mayor densidad poblacional del departamento; de manera que resultaba muy difícil que un sólo Trabajador Social cumpliera con este fin, aún más cuando el tiempo de la pasantía era limitado.

Otra de las razones de la problemática presentada es la pérdida de credibilidad en la Corporación que conlleva a que haya desinterés y apatía a los procesos adelantados por la corporación y por ende a que los índices de participación comunitaria sean muy bajos⁵³. Esto coadyuvado por la insuficiencia de recursos materiales y logísticos necesarios para el alcance de óptimos resultados del proceso, como la dificultad en el acceso al transporte para el traslado a los municipios, la ausencia de un espacio en la corporación, y el suministro de instrumentos necesarios para el diseño y ejecución de los encuentros.

Finalmente se considera que una de las causas primordiales para la existencia de esta problemática es la ausencia de asesoría corporativa adecuada en el proceso, que conlleva a la existencia de negligencia institucional en la veeduría de las pasantías, lo cual es evidente en la revisión de los productos entregados y el desconocimiento del contenido de los mismos.

Retomando la importancia de finalizar esta fase del plan de ordenación, para dar continuidad a las siguientes se expone el árbol de objetivos, el cual permite la visualización del óptimo desarrollo de este proceso mediante la existencia de las condiciones necesarias para tal fin y la superación total de los efectos de la problemática central identificada.

⁵³ SOCIALIZACIÓN MUNICIPIO de Chinácota. Pamplonita, Norte de Santander. Laguado Deyle y Torres Leiby, 2007. Cassete N°5. Registro Auditivo 1 hora – 30 Minutos.

4.1.2.3 Bajo índice de Participación Comunitaria en la Construcción del POMACH

El proceso de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas, requiere de la participación activa, como eje transversal en la construcción del mismo por parte de los diversos actores sociales que integran el territorio de una cuenca, puesto que son ellos los principales responsables del desarrollo integral o del estancamiento de su región.

De esta forma, el proceso adelantado por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR en torno a la ordenación de la cuenca del río Pamplonita, presenta en la actualidad un bajo índice de participación debido al desinterés de las comunidades frente a procesos que promuevan la intervención de las poblaciones humanas en el desarrollo de las mismas, pues se percibe la indiferencia de los actores sociales en la baja asistencia a los encuentros aun cuando se han desarrollado varias estrategias de comunicación para difundir el proceso.

No obstante, este desinterés es justificado por los actores sociales, en cuanto a que la mayoría de acciones que requieren de la movilización y participación comunitaria están viciadas por la primacía de intereses políticos sobre los de la comunidad en general, por parte de actores sociales del municipio quienes avalados por el poder económico o social que poseen generalmente imponen sus puntos de vista en los encuentros comunitarios realizados en cada municipio, independientemente del objetivo con el que se realicen los mismos⁵⁴.

⁵⁴ ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADA con Lorenzo Gutierrez, Jefe de la UMATA y Rafael Martínez, Párroco municipal, Ragonvalia. Mayo 26 de 2007.

De igual forma se considera como factor determinante la falta de participación, el marcado desinterés y falta de credibilidad en la corporación, lo cual se evidencia en las innumerables inconformidades expresadas por la comunidad en el desarrollo de los encuentros, ya que “manifiestan estar cansados de tantas reuniones y capacitaciones que no tienen trascendencia alguna”⁵⁵. Cabe aclarar que CORPONOR, no es la única institución pública que ha perdido credibilidad en el desarrollo de sus acciones, sino que se ha visto cobijada por las continuas irregularidades en la ejecución de las acciones de la mayoría de instituciones públicas o del Estado, en cuanto al manejo de los recursos, la desidia del personal en estas, etc.

Por otra parte, y de forma más específica es importante resaltar la ausencia de continuidad en el proceso de construcción del POMACH, pues las interrupciones en lapsos de tiempo prolongados en la ejecución de una fase respecto de la siguiente, dificulta la conservación e interiorización del conocimiento que recibe la comunidad relacionado con el desarrollo de este proceso, en los encuentros diseñados para tal fin. Lo anterior es resultado de la marcada negligencia en las acciones desarrolladas por la corporación, y mencionadas más ampliamente en el análisis de la ausencia de aprestamiento institucional.

En este orden de ideas se considera que la baja participación comunitaria, tan necesaria en este proceso, conlleva a un sinnúmero de efectos que obstaculizan la construcción del mismo. Dentro de estos efectos se destaca el desconocimiento por parte de las comunidades frente al proceso que se desarrolla; así como la identificación inapropiada de problemáticas y planes de acción para las mismas, lo que ocasiona a su vez dificultades directas en la construcción del POMACH.

⁵⁵ SOCIALIZACIÓN Y ELECCIÓN MUNICIPIO de Los Patios. Pamplonita, Norte de Santander. Laguado Deyle y Torres Leiby, 2007. Cassete N°7. Registro Auditivo 1 hora.

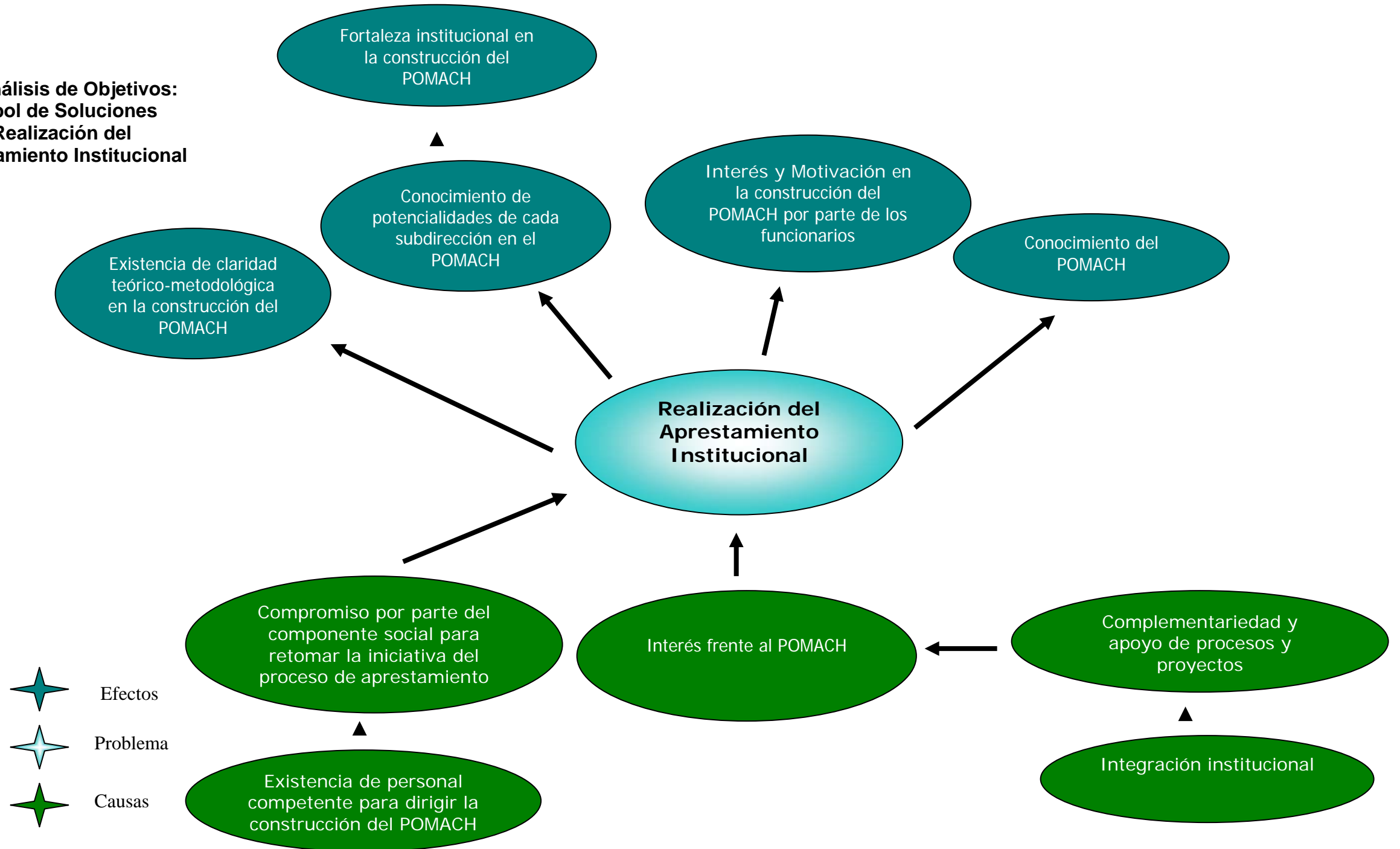
Así mismo al no contar con la participación comunitaria, se incumplen las directrices legales que sustentan el proceso, como las establecidas en la Constitución Colombiana de 1991, la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1729 del 2002, las cuales reglamentan la participación Comunitaria como eje transversal en todos los procesos que se adelantan en el país y en sus instituciones.

Otro efecto a mencionar es la ejecución de proyectos por decisiones unilaterales, o desde el interior de la institución, pues en muchas ocasiones se diseñan y ejecutan programas y proyectos, que no están acordes con las necesidades del territorio, esto se sustenta con los argumentos de la comunidad quienes ejemplifican esto con procesos como los realizados por una organización denominada “Amigos del río”, los cuales en su momento intentaron conformar un Consejo de Cuenca para el río Pamplonita, eligiendo en algunos municipios como Pamplona, algunos representantes pero sin un objetivo claro de las funciones que estos deberían realizar⁵⁶.

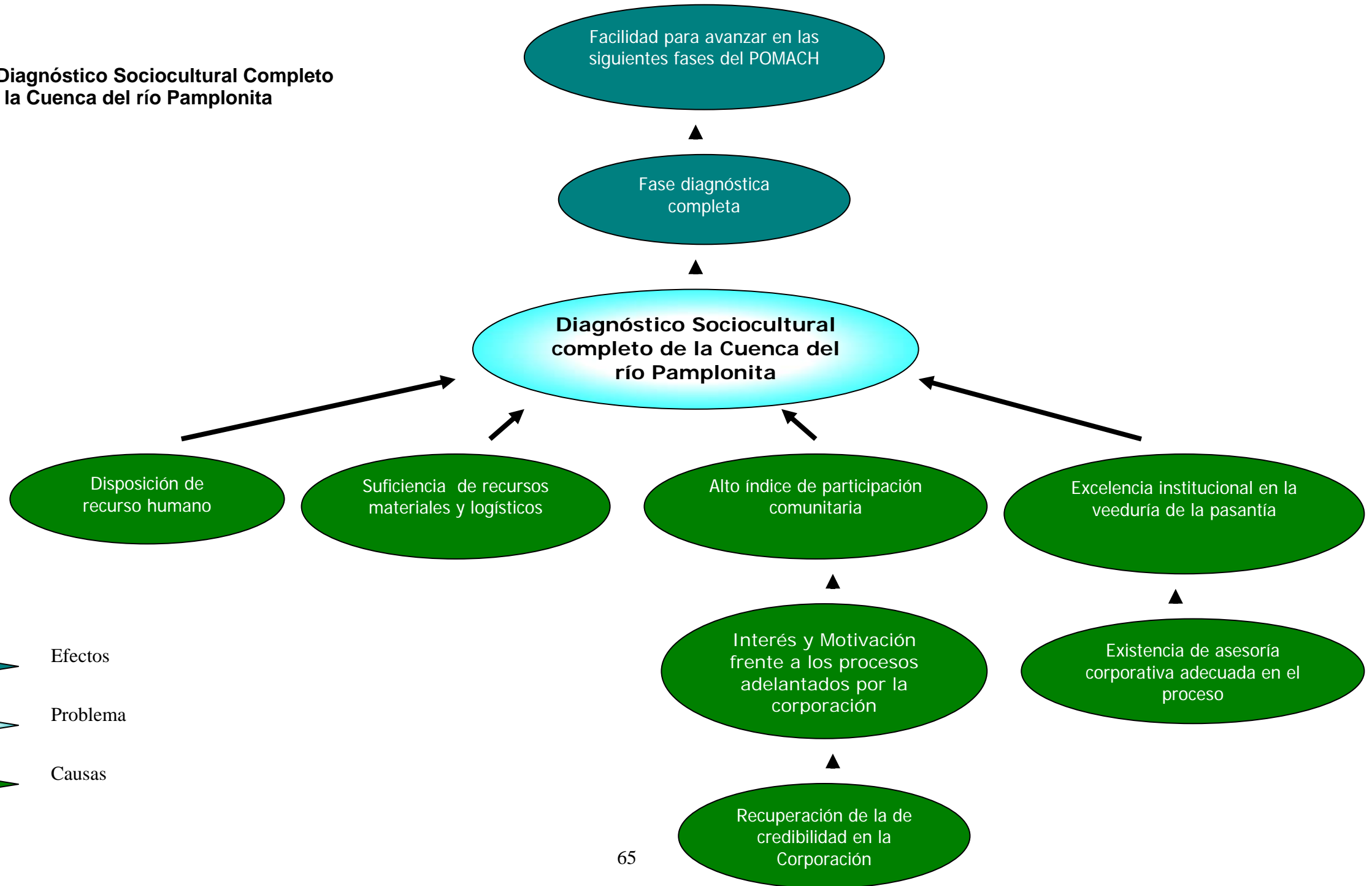
En contraposición a todos los argumentos anteriormente expresados, a continuación se presenta los árbol de soluciones de las problemática analizadas, para visualizar el contexto adecuado que permita la implementación del aprestamiento institucional, la culminación de la fase diagnóstica y la participación comunitaria que conllevará al éxito del proceso.

⁵⁶ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADA con líderes comunitarios y funcionarios de las Administraciones Municipales, Pamplona y Pamplonita. Pamplonita, Norte de Santander. Junio y Julio 2007.

**4.1.3 Análisis de Objetivos:
Árbol de Soluciones**
**4.1.3.1 Realización del
Aprestamiento Institucional**

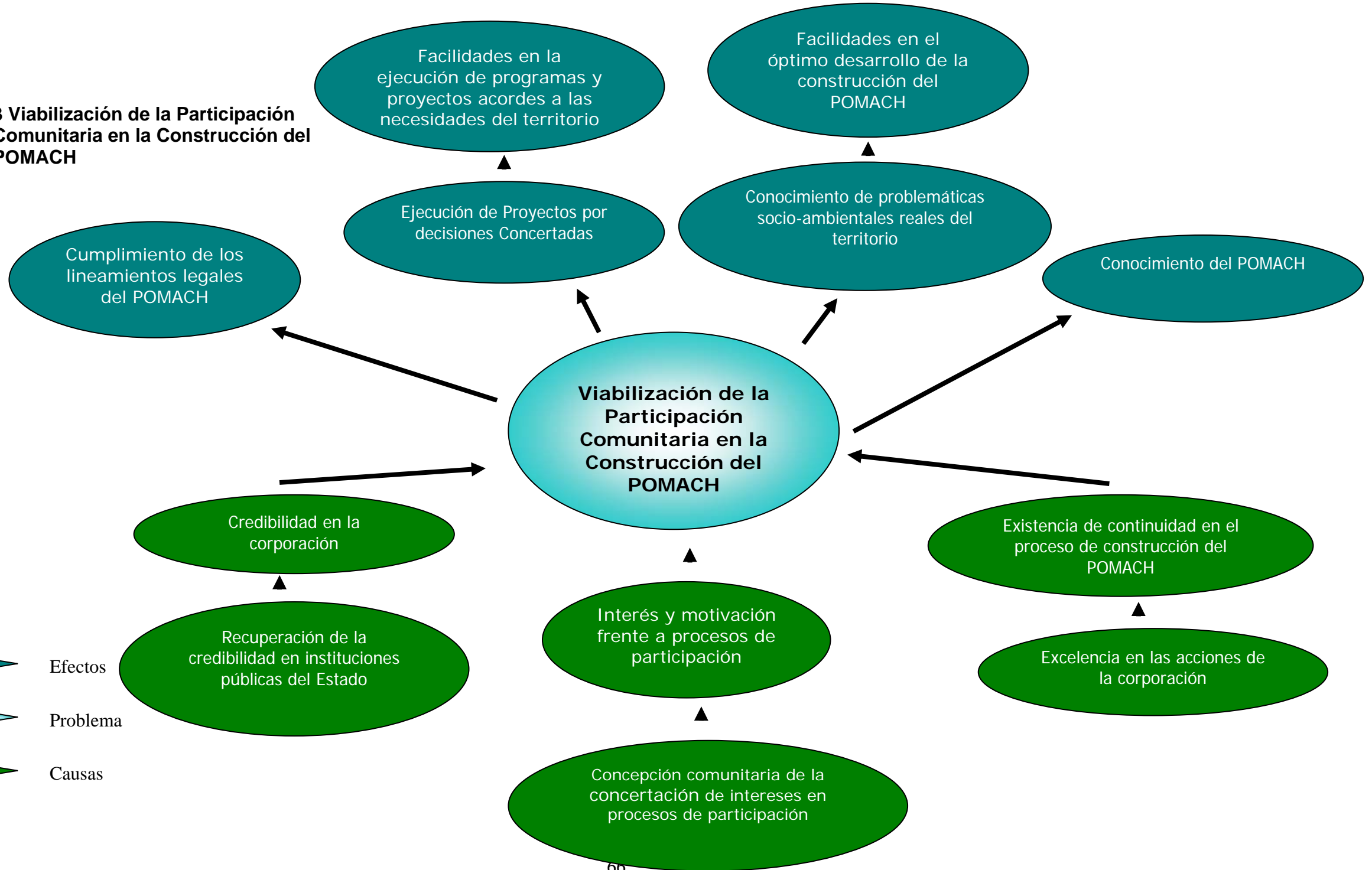





4.1.3.2 Diagnóstico Sociocultural Completo De la Cuenca del río Pamplonita



- ★ Efectos
- ★ Problema
- ★ Causas

4.1.3.3 Viabilización de la Participación Comunitaria en la Construcción del POMACH



-  Efectos
-  Problema
-  Causas

4.2. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

4.2.1 Objetivos de Intervención

Objetivo General

Apoyar la construcción del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Pamplonita desde el componente social, a partir de la formulación de una estrategia de educación intrainstitucional e interinstitucional participativa, encaminada a la realización de la fase de aprestamiento, la finalización de los diagnósticos socioculturales de los municipios de la Cuenca y conformación del Consejo de Cuencas

Objetivos Específicos

- Realizar el Aprestamiento Institucional, a fin de alcanzar un mayor compromiso por parte de la corporación, a través de la vinculación de la comunidad institucional frente a la construcción del POMACH del río Pamplonita.
- Completar el diagnóstico Sociocultural de los municipios que integran la cuenca del río Pamplonita, buscando con ello dar cumplimiento a las fases propuestas para la ordenación de cuencas hidrográficas y continuar con las etapas siguientes.
- Viabilizar la participación Comunitaria en la Construcción del POMACH de la Cuenca del río Pamplonita, mediante la orientación del proceso de Conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita.

4.2.2 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Método de Verificación	Supuestos Importantes
Meta: Realización del Aprestamiento Institucional.	28 funcionarios de planta que participan en el desarrollo del aprestamiento institucional.	Informe final de análisis y síntesis del aprestamiento institucional.	Voluntad institucional para la participación en la fase de aprestamiento.
Propósito: Dar a conocer los lineamientos teóricos, metodológicos y legales que sustentan la Construcción del POMACH, la fase en la que se encuentra el proceso y la necesidad de participación y vinculación de los funcionarios de cada subdirección de la corporación, en el mismo.	5 Encuentros participativos de información y socialización, uno por cada subdirección.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Asistencia Archivo Audiovisual (cassettes, Fotografías) Acta del Encuentro 	Apoyo institucional en la realización del encuentro de socialización.
Resultado 1: Análisis del conocimiento actual del POMACH, por parte de los funcionarios de la corporación.	Aplicación de instrumento de aprestamiento y análisis de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos diligenciados Síntesis del análisis de los resultados Informe de la fase de aprestamiento Acta del encuentro (Ver Anexo 5) 	Compromiso de los encargados de cada subdirección para movilizar la participación de su equipo de trabajo, en el diligenciamiento de los instrumentos.
Resultado 2: Funcionarios informados y con conocimientos integrales del POMACH.	5 Encuentros de Socialización con funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia al encuentro (Ver Anexo 7) Archivo Audiovisual 	Suministro de recursos materiales, humanos, y demás elementos logísticos requeridos para la realización del encuentro.
Resultado 3: Fortalecimiento institucional en la construcción del POMACH.	Espacio de reflexión, dentro del encuentro de socialización.	<ul style="list-style-type: none"> Relatoría del Encuentro Agenda de Trabajo (Ver Anexo 5) Archivo Audiovisual 	Iniciativa de los funcionarios de la corporación para participar e interiorizar los conocimientos recibidos en el encuentro.
Actividades para Resultado 1: 1. Diseño del instrumento de aprestamiento (Ver Anexo No. 5)	Adaptaciones y modificaciones al instrumento	<ul style="list-style-type: none"> Formato inicial del instrumento Borradores del instrumento Instrumento final 	Existencia de personal capacitado en la formulación y adaptación de instrumentos de participación y asesoría profesional del mismo.
2. Validación del instrumento de aprestamiento	Aplicación de prueba piloto	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos diligenciados Ajustes del instrumento 	Cooperación de algunos funcionarios en el diligenciamiento del instrumento para la validación del mismo.
3. Aplicación del Instrumento	20 Instrumentos diligenciados	<ul style="list-style-type: none"> Listado de recibido para diligenciar el instrumento. Total de funcionarios que diligenciaron el instrumento 	Iniciativa y participación de los funcionarios en el diligenciamiento del instrumento de aprestamiento.
4. Síntesis de Resultados	Tabulación y análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos diligenciados Gráficas de tabulación Informe final de la fase de aprestamiento. 	Suministro de espacio, equipos y material requerido para la elaboración de la síntesis de los resultados.
Actividades para Resultado 2 y 3: 1. Diseño del plan de trabajo del encuentro de Socialización	Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Documentos base del encuentro Agenda de Trabajo Solicitud del apoyo logístico para el 	Existencia de personal capacitado en la formulación y diseño de los planes de trabajo adecuados para encuentros participativos.

		encuentro.	
2. Invitación a funcionarios para que participen en el encuentro de socialización	Convocatorias	<ul style="list-style-type: none"> Listado de radicación de convocatorias (Ver Anexo 5) Total de funcionarios convocados 	Suministro de equipos, recursos materiales y apoyo institucional para formulación y distribución de las convocatorias.
3. Encuentro de socialización	Desarrollo del encuentro	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Asistencia Acta del encuentro Archivo Audiovisual 	Compromiso institucional y apoyo logístico para la realización del encuentro de socialización.

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Método De Verificación	Supuestos Importantes
<p>Meta: Completar el diagnóstico Sociocultural de los municipios que integran la cuenca del río Pamplonita.</p>	Diagnósticos socioculturales completos, de los municipios que integran la cuenca del río Pamplonita.	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros realizados. Listados de asistencia. (Ver Anexo 7) Registros audiovisuales. Documento final de diagnóstico sociocultural 	Alto índice de participación comunitaria.
<p>Propósito: Terminar la fase de diagnóstico, para poder avanzar en las otras etapas que conforman el POMACH.</p>	Avance en las etapas posteriores a la de diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de actores sociales. Listado de asistencia a los encuentros realizados. Instrumentos diligenciados. Análisis y tabulación de instrumentos diligenciados. 	Existencia de los recursos materiales, logísticos y el talento humano necesario para completar los diagnósticos socioculturales de los respectivos municipios.
<p>Resultado 1: 1. Identificación, caracterización y elaboración de mapa de red de relaciones sociales, de los diversos actores presentes en cada municipio que integra la cuenca del río pamplonita.</p>	1 encuentro participativo y aplicación de instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de los diversos actores sociales presentes en cada municipio. Mapa de red de relaciones sociales. 	Voluntad de los diferentes grupos de actores sociales para asistir y participar activamente en los encuentros programados
<p>Resultado 2: Conocimiento y caracterización de las problemáticas ambientales, identificadas en los municipios de la cuenca.</p>	2 encuentros participativos y aplicación de instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos diligenciados. Análisis y tabulación de resultados. Documento final de diagnóstico sociocultural. 	Amplio nivel de conocimiento del territorio por parte de los diversos grupos de actores sociales, presentes en los municipios que integran la cuenca del río Pamplonita.
<p>Actividades para el resultado 1: 1. Actualización de base de datos de los actores sociales presentes en cada municipio.</p>	Base de datos actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de datos de los diferentes actores presentes en los municipios. 	Voluntad de las administraciones municipales para conceder la información necesaria.
<p>2. Convocar a los actores sociales a un encuentro participativo e informativo.</p>	Convocatoria a los actores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de las firmas del recibido de la convocatoria a los encuentros. 	Adecuada concertación de fecha, día y hora, para garantizar la participación de los actores convocados.

3. Socializar a los actores sociales las diversas fases que integran el POMACH.	1 encuentro participativo de socialización.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia al encuentro. (Ver Anexo No. 13) Registros audiovisuales. 	Apoyo Institucional en el suministro de recursos materiales y logísticos, para el buen desarrollo del encuentro.
4. Aplicación de instrumento de recolección de información. (Ver Anexo 6)	Instrumentos diligenciados.	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro participativo. Listados de asistencia. Registros audiovisuales. 	Disponibilidad de actores sociales para diligenciar los instrumentos.
5. Análisis y tabulación de la información recolectada mediante instrumentos aplicados.	Resultados obtenidos.	Documento final de Diagnostico Sociocultural.	Adecuado diligenciamiento de los Instrumentos
Actividades para el resultado 2: 1. Aplicación de un instrumento de recolección de información que permita conocer las problemáticas ambientales presentes en el municipio.	Instrumentos diligenciados.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia a encuentro participativo. Registros audiovisuales (Ver Anexo 9) 	Disponibilidad e interés por parte de los diversos actores sociales para diligenciar el formato.
2. Análisis y tabulación de la información obtenida mediante instrumento aplicado.	Resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> Documento final de Diagnostico Sociocultural. 	Experiencia y conocimiento por parte de la persona encargada de analizar y tabular la información.

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Método de Verificación	Supuestos Importantes
Meta: Viabilizar la participación Comunitaria en la Construcción del POMACH, de la Cuenca del río Pamplonita.	Vinculación de la Comunidad en la Construcción del POMACH	<ul style="list-style-type: none"> Documentos que sustentan la ejecución de las diferentes fases del POMACH. Conformación del Consejo de Cuenca. 	Interés y motivación de la comunidad de la cuenca y sus actores sociales, para vincularse en la construcción del POMACH.
Propósito: Conformar un Consejo de Cuenca, que viabilice, posibilite y movilice la participación activa de la comunidad y sus actores sociales, de cada uno de los municipios que integran la Cuenca del río Pamplonita, en la construcción del POMACH de la misma.	Realización de tres encuentros participativos, por municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Actas de los encuentros. Registro Audiovisual. 	Alto índice de participación comunitaria en el proceso de conformación del consejo de Cuenca.
Resultado 1: Identificación de Actores sociales claves en cada municipio que integra la cuenca del río Pamplonita.	Acercamiento y ubicación municipal	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Transporte y Equipos. Listado de actores sociales visitados. Bases de datos actualizadas. 	Voluntad de la Corporación y de la administración municipal para apoyar el proceso.
Resultado 2: Actores Sociales y comunidad en general, con conocimientos claros del POMACH.	10 Encuentros de socialización	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Registro audiovisual. Acta del encuentro Acta de compromisos de actores sociales. Relatoría del Encuentro 	Asistencia y alta participación de los actores sociales en el desarrollo del encuentro.
Resultado 3: Elección de representantes al Consejo de Cuenca en cada municipio de la misma.	10 Encuentro de Postulación y Elección.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Registro audiovisual. Acta de Elección (Ver Anexo 8) Planillas de Control del proceso. 	Alto sentido de pertenencia de los actores sociales con su territorio.

		<ul style="list-style-type: none"> • Relatoría del Encuentro 	
Resultado 4: Unificación del Consejo de la Cuenca del Río Pamplonita.	1 Encuentro de representantes municipales del Consejo de Cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Asistencia. • Acta del encuentro. • Registro audiovisual. • Relatoría del encuentro. 	Compromiso de los Consejeros de la Cuenca del río Pamplonita, en la construcción del POMACH.
Actividades para Resultado 1: 1. Visitas informales de acercamiento y ubicación municipal.	Actores Sociales contactados	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de transporte • Cronograma de trabajo • Listado de actores sociales visitados • Acta de la Visita. (Ver Anexo 5) 	Apoyo institucional en el facilitamiento de las herramientas de trabajo necesarias para el acercamiento y ubicación municipal.
2. Actualización de base de datos de los sociales de cada municipio	Base de datos actualizada	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos preliminar • Listado de actores sociales visitados • Complementación y modificación de la base de datos. 	Apoyo de la administración municipal en el suministro de la información necesaria en la actualización de las bases de datos.
Actividades para Resultado 2: 1. Encuentro de Socialización con los diversos actores sociales de cada municipio.	Realización de un encuentro.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de transporte y equipos. • Listado de recibido de Convocatorias. • Listado de asistencia. • Registro audiovisual. • Relatoría y acta del encuentro. 	Compromiso institucional en la ejecución de las actividades programadas, para la construcción del POMACH.
2. Ampliación de la difusión del proceso por parte de los actores sociales asistentes al encuentro, a la comunidad en general.	Difusión por parte de actores sociales a la comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo. (Ver Anexo 5) • Listado de actores sociales comprometidos con la difusión • Registro audiovisual. 	Compromiso de actores sociales asistentes al encuentro para hacer extensiva la difusión del proceso a la comunidad en general.
Actividades para Resultado 3: 1. Construcción de propuesta metodológica para la conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita.	Diseño de propuesta metodológica	<ul style="list-style-type: none"> • Documento preliminar de la propuesta de conformación del consejo de cuenca. (Ver Anexo 3) 	Existencia de personal capacitado y asesoría profesional del mismo.
2. Validación de la propuesta metodológica.	Socialización y modificación de la propuesta en tres reuniones del comité de cuencas.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro auditivo. • Actas de las reuniones. 	Apoyo interdisciplinario.
3. Encuentro de postulación y elección de representantes al Consejo en cada municipio que integra la cuenca.	Realización de encuentro de postulación y elección.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Planillas de control. • Actas de postulación, elección y nombramiento. • Registro audiovisual. 	Voluntad de los actores sociales para postular y elegir a los representantes al Consejo de Cuenca por cada municipio.
Actividades para Resultado 4 1. Diseño del plan de trabajo para el desarrollo del encuentro.	Plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas bibliográficas de los lineamientos teóricos y metodológicos consultados. 	Adecuada revisión teórico-metodológica.
2. Invitación a los consejeros de cuenca de cada municipio, a participar de un encuentro de integración del consejo.	Convocatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de recibido de las convocatorias. • Confirmación de asistencia. 	Disponibilidad de recursos materiales.
3. Encuentro de todos los representantes al Consejo de Cuenca del río Pamplonita	Desarrollo del encuentro.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro audiovisual. • Relatoría y acta del encuentro 	Apoyo de la Corporación en el suministro de los recursos financieros, materiales y logísticos necesarios.

4.2.3 Cronograma de Actividades

OBJETIVO / ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Aprestamiento Institucional.																		
1. Diseño del instrumento de aprestamiento			■	■														
2. Validación del instrumento de aprestamiento				■	■	■												
3. Aplicación del Instrumento							■	■										
4. Síntesis de Resultados								■										
5. Diseño del plan de trabajo del encuentro de Socialización									■	■								
6. Invitación a funcionarios para que participen en el encuentro de socialización									■	■								
7. Encuentro de socialización											■	■						
Diagnóstico Sociocultural																		
1. Actualización de base de datos de los actores sociales presentes en cada municipio.						■	■	■	■	■	■	■						
2. Convocar a los actores sociales a un encuentro participativo e informativo.											■	■	■	■				
3. Socializar a los actores sociales las diversas fases que integran el POMACH.											■	■	■	■	■			
4. Aplicación de instrumento de recolección de información.											■	■	■	■	■			
5. Análisis y tabulación de la información recolectada mediante instrumentos aplicados.													■	■	■			
6. Aplicación de un instrumento de recolección de información que permita conocer las problemáticas ambientales presentes en el municipio.												■	■	■	■	■		
7. Análisis y tabulación de la información obtenida mediante instrumento aplicado.													■	■	■	■	■	

Viabilizar la participación Comunitaria mediante Conformación del Consejo de Cuenca.																			
1. Visitas informales de acercamiento y ubicación municipal.																			
2. Actualización de base de datos de los sociales de cada municipio																			
3. Encuentro de Socialización con los diversos actores sociales de cada municipio.																			
4. Ampliación de la difusión del proceso por parte de los actores sociales asistentes al encuentro, a la comunidad en general.																			
5. Construcción de propuesta metodológica para la conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita.																			
6. Validación de la propuesta metodológica.																			
7. Encuentro de postulación y elección de representantes al Consejo en cada municipio que integra la cuenca.																			
8. Diseño del plan de trabajo para el desarrollo del encuentro.																			
9. Invitación a los consejeros de cuenca de cada municipio, a participar de un encuentro de integración del consejo.																			
10. Encuentro de todos los representantes al Consejo de Cuenca del río Pamplonita																			

4.3 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Siguiendo con el proceso de intervención de Trabajo Social, en el apoyo a la Construcción del POMACH en la Cuenca del río Pamplonita; a continuación se presenta el desarrollo del mismo, tomando como base los ejes de intervención para el desempeño de la práctica durante el primer semestre del año 2007 en la construcción de dicho plan.

De esta manera, se relaciona en primera instancia los avances en la implementación del aprestamiento institucional, seguido de la finalización del diagnóstico sociocultural en los municipios de Puerto Santander y San José de Cúcuta, y se concluye con los progresos en la conformación del Consejo de Cuenca del Río Pamplonita.

4.3.1 Aprestamiento Institucional.

El aprestamiento institucional, como se planteó en el diagnóstico y la planeación, hace parte de la primera fase de construcción de todo POMACH, por ello se consideró necesario propender por el desarrollo de la misma, debido a que el proceso se encontraba en la fase Diagnóstica, y requería el fortalecimiento del rol desempeñado por la Corporación en la construcción de los Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas adelantados en el Departamento de Norte de Santander.

En este orden de ideas y a fin de viabilizar el desarrollo del aprestamiento institucional, en un primer momento se elaboró un instrumento que permitiera, a partir de su aplicación, identificar el grado de conocimiento del plan misional, así como del plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, por parte de los funcionarios de la Corporación.

Este instrumento, fue construido por el equipo de prácticas de Trabajo Social de las Cuencas Zulia y Pamplonita, tomando en cuenta el presentado por CORPOCALDAS, y retomando aspectos relevantes del mismo para el diseño del que había de aplicarse en CORPONOR; posteriormente y para una primera aprobación de este, se sometió a revisión tanto de la asesoría de la supervisora de prácticas, como de la coordinadora del componente social, quienes con sus aportes permitieron consolidar la herramienta a utilizar.

Seguido de ello se aplicó la prueba piloto a dos funcionarios por cada subdirección, para un total de 10 instrumentos diligenciados; este muestreo se estableció buscando igual representatividad en la validación del instrumento; la prueba piloto permitió identificar los ajustes necesarios, para así obtener mejores resultados en la aplicación del mismo (ver anexo 2).

Así mismo, una vez realizados los cambios y ajustes necesarios, se dio paso a la aplicación de los instrumentos a un total de 20 funcionarios, los cuales fueron seleccionados por el método de “sujetos voluntarios”. La aplicación de este instrumento en cada subdirección siguió el conducto regular respectivo, de manera que primero se dialogó con el subdirector encargado, acerca de la importancia del proceso en construcción y la relevancia de la intervención corporativa en el mismo; igualmente se solicitó su autorización para la aplicación de los instrumentos y la socialización de los resultados del aprestamiento una vez finalizado el diligenciamiento de los formatos.

Posteriormente se entregaron los instrumentos de aprestamiento, a espera de la devolución de los mismos, ya diligenciados, para su respectivo análisis y presentación de los resultados, así como la socialización de los avances de la construcción del POMACH y la conformación de los Consejos de Cuenca para los ríos Zulia y Pamplonita, y de esta manera el alcance de una intervención integral por parte de la corporación en los procesos de Ordenamiento.

La síntesis de los argumentos expuestos anteriormente se encuentra, en la Tabla 1, la cual describe cada una de las etapas desarrolladas para el Aprestamiento Institucional, mencionando también que acciones aún deben realizarse para finalizar el desarrollo de esta fase. A continuación se presenta la tabulación y el análisis de los resultados del instrumento de aprestamiento.

4.3.1.1 Análisis del conocimiento actual del POMACH, por parte de los funcionarios de la Corporación.

El instrumento diligenciado por los diferentes funcionarios, buscaba identificar el nivel de conocimiento de los participantes frente al plan misional de la Corporación, e indagar frente a las nociones de estos, en torno al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, teniendo en cuenta este orden se procedió a realizar el respectivo análisis.

***Plan Misional**

En lo que concierne a la misión de la Corporación, el 60% (12) de los funcionarios respondieron que ésta, se encamina a lograr el desarrollo sostenible del departamento, mediante la administración de los recursos naturales, definición que es asumida por la Corporación; de igual forma para el 30% (6) de los encuestados, la misión de CORPONOR es ser y actuar como la máxima autoridad ambiental en la jurisdicción del departamento, mediante la protección y conservación de los recursos naturales.

El 10% (2) de los funcionarios, afirman que la misión de la Corporación es la recuperación y protección del medio ambiente y de los recursos naturales; esto permite conocer que la mayor parte de los funcionarios participantes identifican la misión propuesta por la institución. Dentro del capítulo de ubicación, en la parte institucional se presentó la misión de CORPONOR la cual, como se evidencia en

el anterior análisis, concuerda en gran medida con las respuestas de los participantes.

En cuanto a la visión de la Corporación, el 74% (15) de los encuestados plasman que CORPONOR se proyecta como una institución capaz de dirigir y regular la administración de los recursos naturales y el medio ambiente en la jurisdicción del Departamento Norte de Santander, respetada regional, nacional e internacionalmente, con patrimonio sólido, un eficiente sistema de información ambiental y un recurso humano competente; dicha definición es la contemplada por la Corporación, lo cual permite determinar que la mayoría de los funcionarios, conoce la misión y visión de la institución.

Para el 16% (3) de los funcionarios, la Visión se encamina a lograr un alto nivel de desarrollo, preservando y conservando el medio ambiente, mientras que para el 15% (3), la Corporación debe ser una institución de obligatoria consulta para la toma de decisión, en la administración de los recursos y la formulación de planes ambientales, finalmente, solo el 5% (1) no contestó la pregunta, lo cual, permite concluir que es muy posible que desconozcan la visión de la Corporación.

En torno a las funciones de la institución, el 35% (7) de los funcionarios afirmaron que la Administración de los Recursos Naturales es la función primordial; seguido del 25% (5) el cual cree que ejercer control y vigilancia en el uso y manejo de los recursos es otra de las funciones indispensables; el 20% (4) establece que la promoción de la educación ambiental y el ejercicio de autoridad máxima ambiental son acciones primordiales de la institución.

El 15% (3) de los funcionarios consideran que las principales funciones se relacionan con la producción de conocimiento y de información constante y actualizada, así como, alcanzar el desarrollo sostenible a partir de la

administración de los recursos naturales; el 5% (1) de los encuestados no contestó esta pregunta.

Cabe aclarar que al interior de la Corporación existen subdirecciones operativas, las cuales tienen funciones y responsabilidades específicas, con el objeto de que la intervención de la corporación sea eficiente y exitosa; la subdirección de Planeación, identifica como sus principales funciones: la formulación de planes y proyectos, elaboración del P.A.T. y la proyección de inversiones, representados con un 15% (3); la Subdirección Administrativa, establece que sus acciones están encaminadas a dirigir programas de inducción, capacitación, manejo de personal, elaboración de presupuesto, realización de interventorias, contrataciones y pagos, entre algunas 25% (5); la Subdirección de Control y calidad ambiental, establece funciones de control y vigilancia del uso de los recursos, atención y prevención de desastres, representadas con un 15% (3).

La subdirección de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, dirige sus acciones a la administración, mantenimiento y recuperación de las cuencas hidrográficas, de igual forma construye planes de ordenación forestal, manejo de áreas estratégicas, aprovechamientos forestales y embellecimiento público, representado con un 15% (5); la oficina de fronteras y coordinación interinstitucional, desarrolla programas de educación ambiental, maneja comunicaciones Interinstitucionales y el Centro de Información Documental CID, 10% (2); la oficina de jurídica, ofrece la asesoría a la Corporación, 5% (1) y por último, la oficina de control interno, se dirige a evaluar los resultados de los procesos internos y externos de la corporación, con un 10% (2) de representatividad.

Es importante resaltar, que dichas funciones, enunciadas por los participantes, coinciden en gran medida con las designadas por la Corporación y demás entes gubernamentales competentes, para cada subdirección⁵⁷.

4.3.1.2 Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas

La segunda parte del instrumento diligenciado por los funcionarios, buscaba identificar el nivel de conocimiento de los mismos frente a los Planes de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas que se encuentran en construcción por parte de la Corporación.

***Normatividad Ambiental**

El 35% de los funcionarios afirman que el decreto 1729 del 2002 es el principal sustento legal en la implementación del Plan de Ordenación, el 26% de los encuestados establece que la Ley 99 de 1993, es la base legal que ampara los planes de ordenación ambiental; el 17% plantean que es la Ley 2811/74 la que orienta la construcción de un plan de ordenación de cuencas hidrográficas, el 22% de los funcionarios no respondió a este interrogante.

***Conceptos**

El 30% (7) de los funcionarios concibe la cuenca hidrográfica como una “área biogeográfica que vierten una corriente principal y donde se entrelazan aspectos biofísicos, sociales y económicos;”⁵⁸ para el 25% (5) la cuenca es una “unidad

⁵⁷ ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADA con los encargados de cada subdirección de la Corporación. San José de Cúcuta, Mayo a Julio de 2007.

⁵⁸ INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, diligenciado por 20 funcionarios de la Corporación. San José de Cúcuta, Mayo a Julio de 2007.

geográfica definida por la divisoria de agua, donde confluye una corriente hídrica y se realizan intercambios socio-económicos”⁵⁹.

Para el 5%, (1) la cuenca es un lugar o espacio natural, donde corre el río y existen asentamientos humanos y una biodiversidad; el 5% (1) define la cuenca hidrográfica como el territorio donde fluyen las aguas de forma natural, conformando un sistema en el cual interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales”⁶⁰ este concepto, es el planteado por el IDEAM en la guía para la formulación de los planes de Ordenación.

De igual forma el 35% (7) de los funcionarios, al parecer ignora el concepto de cuenca hidrográfica, puesto que no respondieron dicho interrogante, lo anterior evidencia la necesidad de socializar con los funcionarios de la corporación los diversos lineamientos que orientan la construcción de un plan de ordenación.

Al indagar frente al concepto de ordenación se encontró que el 25% (5) de los funcionarios lo conciben, como un proceso de planificación integral, del uso y manejo de los recursos naturales; el 15% (3) entiende la ordenación, como un conjunto de actividades para el mantenimiento y recuperación de los recursos naturales; para el 10% (2) de los encuestados, la ordenación es un plan técnico diseñado para el cuidado y aprovechamiento del río, así como la ubicación espacial de componentes biofísicos, sociales, económicos de manera que se afecte lo menos posible el medio ambiente.

De igual forma otro 10% (2) de los funcionarios piensa que la ordenación es un proceso de planificación sistemática, integral, previsiva y permanente adelantado por el conjunto de actores que interactúan en y con el territorio de la cuenca, en el uso y manejo de los recursos naturales, esta definición es la propuesta por el

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

IDEAM, en la guía técnico Científica. Por otra parte el 30% (6) de las personas encuestadas no respondió a esta pregunta, por lo cual se podría pensar que ignoran o no tienen claridad frente a este proceso.

***Sustento Teórico**

En cuanto al sustento teórico que orienta el plan de ordenación, se encontró que el 80% (16) de los funcionarios no respondió a este interrogante, el 5% (1) plantea la teoría del Caos, un 5% (1) piensan que son las normas y las leyes ambientales la base teórica del plan. Un 10% (2) de los encuestados, piensan que son las tendencias mundialistas y los movimientos ambientales las teorías que encaminan un Plan de Ordenación; lo anterior permite vislumbrar la confusión o desconocimiento que se presenta por parte de los funcionarios participantes en este aspecto.

***Fases del Plan de Ordenación**

El decreto 1729 de 2002 y la Guía del IDEAM, exponen las diversas fases que se deben desarrollar en la construcción de un plan de ordenación, de esta forma se encontró, que para el 20% (4) de los funcionarios encuestados piensan que el Aprestamiento, Diagnóstico, prospectiva, Formulación, Evaluación y Seguimiento son las fases que integra el plan de ordenación, coincidiendo con las establecidas por la normatividad ambiental.

El 10% (2) de los funcionarios, plasman las mencionadas anteriormente, omitiendo el aprestamiento; para el 5% (1) las etapas son ejecutar, administrar y operar; para el 5% (1) , las fases son el diagnóstico, Prospectiva, formulación y Aplicación; sin embargo, se encontró que el 60% (12) de los funcionarios desconoce las fases que requiere el plan para su óptimo desarrollo, lo cual corrobora la desarticulada

intervención por parte de la Corporación en la implementación del proceso de ordenación.

***Cuencas Priorizadas**

Frente al interrogante de cuales fueron las cuencas priorizadas por la corporación para su posterior ordenación, se encontró que el 45% (9) de los funcionarios desconocen el nombre de las mismas, el 20% (4) responde que las cuencas priorizadas son: Pamplonita, Zulia, Algodonal, Cachira y Chitaga; y para el 15% (3) de los encuestados las cuencas priorizadas son las anteriores omitiendo las de los ríos Cachira y Chitaga.

El 15% (3) de los funcionarios, creen que las cuencas priorizadas son las de Pamplonita, Zulia, Cachira, Algodonal y la parte alta del río Lebrija, finalmente el 5% (1) piensa que las cuencas priorizadas son las de los Ríos Catatumbo, Arauca y Magdalena. Estas apreciaciones incompletas, se presentaron principalmente en las subdirecciones administrativas, planeación y las oficinas de fronteras y jurídica; mientras que quienes conocen más este aspecto son los funcionarios vinculados a la subdirección de control y calidad y por su puesto la de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

***Estado Actual del Plan de Ordenación en las Cuencas Hidrográficas**

En el año 2006 CORPONOR inició la construcción de los planes de ordenación de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, teniendo en cuenta lo anterior se encontró que el 45% (9) de los encuestados desconoce los avances en la construcción de estos planes de ordenación y ante el interrogante del estado actual del proceso, el 20% (4) establece que estos se encuentran en la fase de aprestamiento; mientras que el 15% (3) plantean como fase actual el diagnóstico; para el 10% (2) de los participantes, el proceso se encuentra en la fase de

prospectiva y finalmente para el 5% (1) en la fase de Inventario, la cual no hace parte del plan de ordenación. Estas respuestas muestran claramente el desconocimiento que se posee frente a la construcción de los planes de ordenación.

***Aportes de las diferentes dependencias y profesiones de la Corporación al Plan de Ordenación**

El instrumento concluye indagando sobre los aportes que las diferentes subdirecciones pueden realizar en el proceso de construcción del plan de ordenación. De esta forma el 30% (6) considera que pueden contribuir en el suministro de información y de herramientas para la obtención de la misma; el 20% (4) brinda aportes cartográficos y el sistema SIAT; el 10% (2) considera que pueden participar en las distintas fases del proceso, y el 40% (8) no contesto a este interrogante.

Mediante la información obtenida de los funcionarios que diligenciaron el instrumento, se concluyó la necesidad de realizar de forma urgente el aprestamiento institucional, mediante el desarrollo de encuentros participativos y reflexivos, que permitieran que los funcionarios conocieran y realizaran los necesarios para la construcción de los planes de ordenación, puesto que este proceso se relaciona con la gran mayoría de proyectos que están siendo implementados por las otras subdirecciones de la Corporación, en donde se trabaja con las mismas comunidades y se busca atender problemáticas similares.

Tabla 1 Síntesis del desarrollo del aprestamiento institucional

APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD	LOGROS	ACCIONES POR REALIZAR
Construcción del instrumento (Ver Anexo 5)	Elaboración inicial del instrumento	+ Revisión y validación de asesoría interna y externa. + Aplicación de prueba piloto

Aplicación de prueba piloto	Identificación de aspectos a modificar	+ Modificación del instrumento +Selección del número y personal necesario para la aplicación del instrumento.
Modificaciones del instrumento	Adecuación del instrumento y determinaciones finales	+Solicitud de autorización y aval corporativo para la realización del aprestamiento institucional. +Aplicación del instrumento.
Diligenciamiento del instrumento	Aplicación de instrumento a 20 funcionarios	+Análisis de resultados.
Tabulación y análisis del instrumento diligenciado.	Percepción de los funcionarios frente al proceso de ordenación.	+ Socialización de los resultados obtenidos.
Concertación de fecha para la Socialización.		+Preparación de material y metodología para socialización.

4.3.1.2 Funcionarios informados y con conocimientos integrales del POMACH

La realización de este objetivo estaba propuesta, desde la implementación de cinco encuentros participativos de socialización uno por cada subdirección, sin embargo, por los compromisos de cada una, fue imposible llegar a acuerdos con los subdirectores para desarrollar dichos encuentros. Pues planteaban que cada una de sus dependencias poseía compromisos más urgentes, razón por la cual debía postergarse esta reunión, infortunadamente se prolongó demasiado el tiempo proyectado para la socialización y de todas maneras no se realizó.

4.3.1.2.1 Fortalecimiento institucional en la construcción del POMACH.

Partiendo de la necesidad identificada, mediante los resultados del instrumento diligenciado, de viabilizar una intervención integral por parte de todas las dependencias de la Corporación en la construcción de los planes de ordenación, se planteó lograr este objetivo mediante un espacio de reflexión dentro de los encuentros de socialización, donde cada subdirección identificara sus potencialidades frente a este tipo de procesos. Con todo, como no se realizaron los encuentros de socialización, tampoco se logró este espacio de reflexión.

4.3.2 Diagnóstico Sociocultural: Municipios Puerto Santander y San José de Cúcuta

En cuanto a la finalización del diagnóstico sociocultural, es necesario mencionar que se desarrollaron acciones en los municipios de Puerto Santander y San José de Cúcuta, puesto que en estos municipios no se había llevado a cabo esta etapa.

En cuanto al municipio de Puerto Santander, se estableció que se aplicarían los instrumentos, usados en la práctica anterior, buscando con ello construir el diagnóstico solo con los resultados de tal aplicación, ya que los actores sociales manifestaron su desacuerdo en la realización de un encuentro que propendiera por tal fin, y solo aceptaron la realización de dos encuentros, uno para socialización y otro para elección, pero cada uno de corta duración.

Por lo anterior se aplicaron los instrumentos en una visita informal al municipio a los actores sociales institucionales, de igual forma se realizó una segunda visita con el fin de obtener información de los actores de la sociedad civil y gremios; estas visitas permitieron la participación de 80 actores sociales del municipio.

En el caso del municipio de San José de Cúcuta, se estableció que sólo se requería la construcción del diagnóstico sociocultural del área urbana, ya que el del sector rural se construyó durante la práctica anterior. De esta manera, se construyó el diagnóstico en los encuentros de elección de los representantes a los Consejos de Cuenca de los ríos Zulia y Pamplonita, los cuales se realizaron por actor social: uno para institucionales, otro para Gremios, otro para Universidades y Centros de Investigación, y uno más para la Sociedad Civil, que para el caso actual se efectuó la construcción del diagnóstico solo con los actores pertenecientes a el área urbana.

Partiendo de lo anterior, es necesario mencionar que el diagnóstico sociocultural de estos municipios, se realizó bajo los mismos parámetros metodológicos de presentación de resultados, usados en la práctica anterior, como por ejemplo los direccionamientos de Dolly Cristina Palacio para el análisis de redes de relaciones sociales.

De esta manera a continuación, en la Tabla No. 2 se presenta la recapitulación de acciones con miras a la construcción del Diagnóstico de los municipios de Puerto Santander y el área Urbana de San José de Cúcuta. Esta tabla presenta además de las actividades puntuales en cada jurisdicción, las acciones programadas para finalizar la construcción de los diagnósticos, Seguidamente se relacionan los diagnósticos Socio-culturales de los municipios ya mencionados.

Tabla 2 Síntesis de la construcción del diagnóstico sociocultural

DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL		
MUNICIPIO	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
PUERTO SANTANDER	*Aplicación de Instrumentos a actores sociales institucionales *Planeación y gestión para la aplicación de instrumentos los actores sociales de Sociedad Civil y Gremios	*Visita informal al municipio. *Aplicación de instrumentos a actores sociales de Sociedad Civil y Gremios. *Análisis de Resultados y construcción de diagnóstico.
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Solicitud y gestión de base de datos actualizadas	*Solicitud de las bases de datos *Convocatoria a los actores sociales a los encuentros programados. *Construcción del Diagnóstico Sociocultural del Municipio.

4.3.2.1 Diagnóstico Socio-Cultural del Municipio de Puerto Santander

En el territorio de la Cuenca del río Pamplonita, se encuentra Puerto Santander, el cual hace parte de los diez entes municipales que integran esta Cuenca⁶¹. De forma más específica es importante mencionar que Puerto Santander “se encuentra ubicado en el Nor-Occidental del Departamento de Norte de Santander, donde confluyen con ríos Zulia, Pamplonita y Grita, este último pertenece a la Republica Bolivariana de Venezuela”⁶².

Por otra parte es imperioso resaltar, algunas características esenciales de este municipio, ya que son ellas las que determinan y afectan la dinámica y condiciones de este territorio; dentro de dichas características se destaca su temperatura la cual tiene un promedio de 28° C, también posee una altitud entre 47 – 50 m.s.n.m.⁶³

Es importante tener en cuenta, que el municipio de Puerto Santander limita con el municipio de San José de Cúcuta, pero además resulta ser un punto estratégico, no solo para el departamento Norte de Santander, sino también para el territorio Colombiano, por ser un territorio fronterizo y limitar con la República Bolivariana de Venezuela, relación que determina en gran parte la dinámica cultural y socio-económica del municipio por la influencia y estrecho vinculo del mismo con el vecino País.

⁶¹ MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA: Pamplona, Pamplonita, Bochalema, Ragonvalia, Herrán, Chinácota, Los Patios, Villa del Rosario, San José de Cúcuta y Puerto Santander

⁶² ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT-. Municipio de Puerto Santander. Documento Técnico. Diciembre 2000. p. 12

⁶³ PABÓN MANTILLA. Claudia Ximena. Fases Diagnostica En La Construcción Del Plan De Ordenación y Manejo Ambiental De La Cuenca Hidrográfica Del Río Pamplonita Departamento Norte De Santander. Bucaramanga, 2006, 134 p. Informe de Practica (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander Facultad de Ciencias Humanas.

***Contexto Histórico**

En cuanto al este municipio se plantea que “Puerto Santander fue en un comienzo una hacienda, llamada “las Virtudes” que pertenecía al corregimiento Puerto Villamizar. Por la necesidad de empalmar el ferrocarril de Cúcuta con el Táchira, se creó una estación en esta hacienda y así se fundo Puerto Santander, el 4 de julio de 1926⁶⁴.

Su nombre fue impuesto por la compañía férrea, aunque también se cree que fue dado por el paso del general Francisco de Paula Santander por la localidad. Con el fin de empalmar las dos líneas del ferrocarril, fue construido en Puente Internacional Unión, que en 1989 se formó para dar tránsito para carros colombianos y venezolanos.

Por acuerdo 18 de 1947 fue erigido como corregimiento separándose de Puerto Villamizar. La oficina administrativa del nuevo corregimiento empezó a funcionar en la antigua estación del ferrocarril desarrollándose a su alrededor algunas viviendas. La Ordenanza 80 del 20 de diciembre de 1993 dio la categoría de municipio y empezó a funcionar como tal a partir del 1° de abril de 1994⁶⁵.

***División Político Administrativa**

En cuanto al municipio de Puerto Santander, se debe resaltar que este territorio posee una particularidad, respecto a su extensión, pues la mayor parte de esta pertenece al sector urbano, mientras que una menor proporción al área rural. Lo cual es diferente de municipios como Pamplonita, donde la gran mayoría del territorio se encuentra en el sector rural⁶⁶.

⁶⁴ *Ibíd.* P. 70

⁶⁵ *Ibíd.* p. 70

⁶⁶ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA. Con funcionarios de la alcaldía municipal. Pamplonita. Mayo de 2007

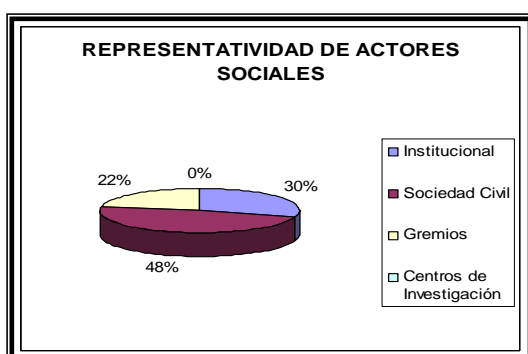
El área rural de este municipio, esta comprendida solo por dos veredas, la primera de ellas responde al nombre de El Dave, la otra se conoce como Vegas del Pamplonita, en cuanto al casco Urbano que tiene una mayor extensión se identifican ocho Barrios los cuales son; El Bosque, El Carmen, La Punta, La Unión; La Piragua, Barrio Nuevo o Quintero Barrio Beltrania, y San Ignacio del Cocuy⁶⁷.

***Contexto Demográfico**

En cuanto a la población perteneciente al Municipio de Puerto Santander, se puede decir que el total de personas que habitan este territorio es de 8.112, de las cuales 4.118 son hombres y 3.994 son mujeres⁶⁸.

De igual forma se identifica entre la población residente en el territorio, un elevado número de inmigrantes, oriundos de los diferentes municipios del Departamento tales como San José de Cúcuta, Los Patios, Mutiscua, entre otros, esto permite que exista la interacción de diversas culturas; se considera que el motivo de estas inmigraciones radica en que este municipio limita con la República Bolivariana de Venezuela, lo cual la hace atractiva a nivel comercial y agropecuaria.

***Representatividad de los Actores Sociales en el Municipio de puerto Santander**



Los actores sociales residentes en Puerto Santander, integran tres de las cuatro tipologías identificadas en la construcción del Plan de Ordenación y en la conformación de los Consejos de Cuenca en el departamento.

⁶⁷EOT Puerto Santander. Op. cit. p. 13 .

⁶⁸ EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Censo, 2005. (Febrero 2007). (Vía Internet). http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/crecimiento_poblacion.pdf

La representatividad a continuación planteada está directamente relacionada al grado de participación y compromiso frente al proceso que se está desarrollando.

De los 80 actores sociales participantes, como se puede observar en la gráfica, el mayor número de actores sociales, con el 45%, (36) presentes en el municipio de Puerto Santander, pertenecen a la Sociedad Civil, representado por presidentes de junta de acción comunal, grupos ambientalistas, asociaciones de comunidades organizadas como mujeres cabeza de hogar, asociación de usuarios campesinos entre otras.

En segunda instancia se encuentran los actores sociales que integran la institucionalidad con el 30%, (24) la cual ejerce un papel importante en la dinámica del municipio, a esta pertenecen instituciones como: la policía nacional, SENA, ICA, UMATA, el Sector Educativo, y la administración municipal. En lo que concierne a los gremios, con el 25% (22), integrado por asociaciones de carácter productivo y principalmente se encuentran aquellos relacionados con el sector primario de la economía, en la que se destacan la asociación de pescadores, Ganaderos y Arroceros.

***Red de Relaciones Sociales entre los Actores del municipio de Puerto Santander**

Teniendo en cuenta los aportes realizados por Dolly Cristina Palacios (2002), en cuanto a la importancia de conocer y analizar la constante interacción de los diversos actores sociales, que se establece como una red de relaciones, dentro de la cual los actores sociales construyen vínculos que determinan los aspectos sociales, ambientales y económicos de un determinado territorio.

Partiendo de lo anterior y en lo que concierne al municipio de Puerto Santander, es importante resaltar la existencia de una red de relaciones entre los tres tipos de

actores sociales identificados en este territorio, pues ésta determina la dinámica social, política, económica y ambiental del municipio.

De esta forma se evidencian vínculos directos en la relación de los actores sociales, tales como: la alcaldía con las diversas secretarías y entes de la administración municipal, de igual forma la alcaldía entre la policía nacional y el sector educativo; también se presenta una relación directa entre la UMATA y las diferentes asociaciones productivas, así como la secretaria de desarrollo comunitario y la personería municipal con las Juntas de Acción Comunal, y entre cada una de estas con los representantes de las demás JAC; también se encuentra una relación directa entre la Policía Nacional y las juntas de acción comunal así como los gremios.

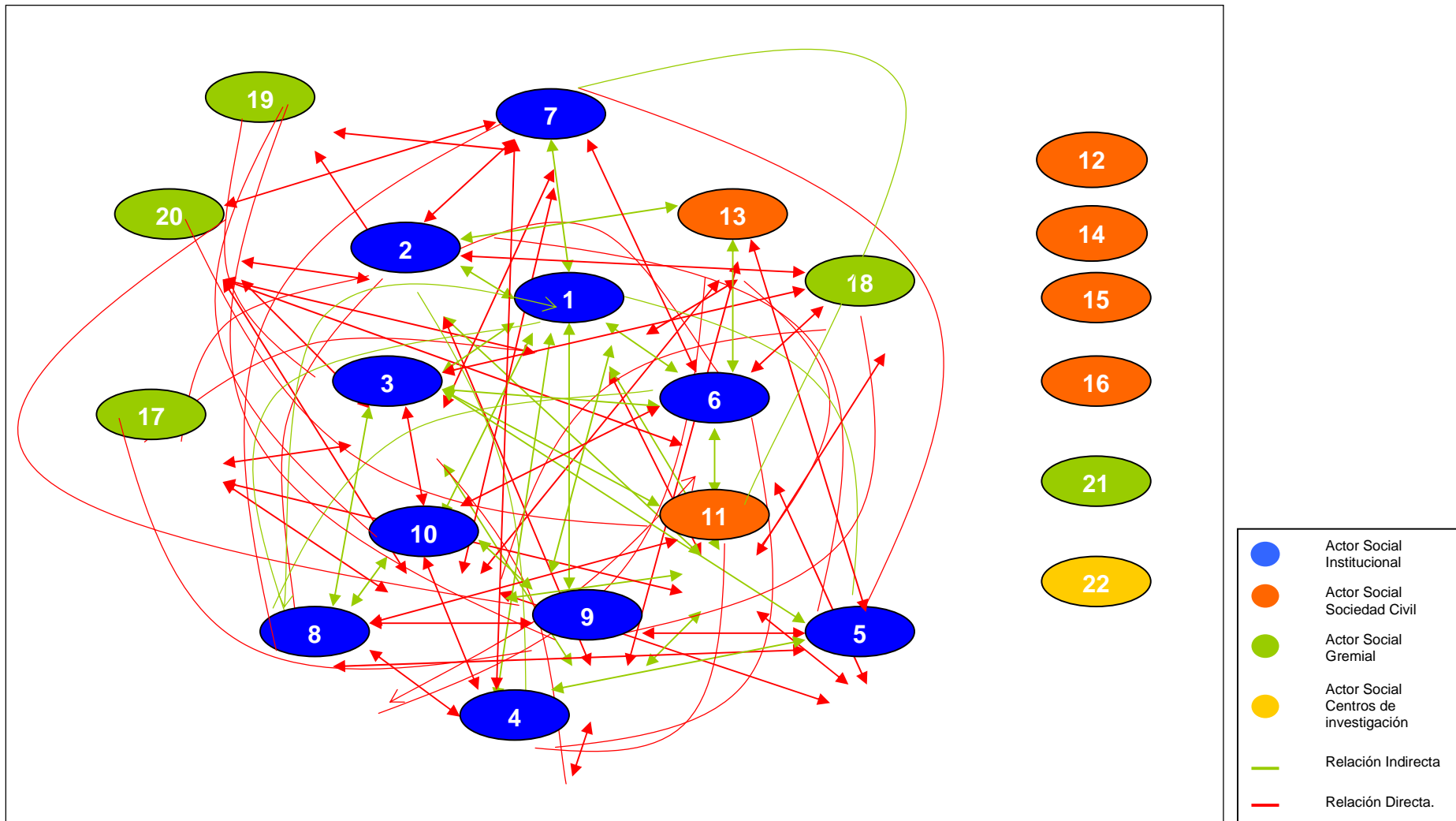
En lo referente a los vínculos indirectos se identifican los establecidos entre los gremios entre sí, las juntas de acción comunal con el alcalde municipal, así como las Juntas de acción comunal con los diferentes gremios presentes en el municipio. También hay un vínculo indirecto presente en todos los actores sociales del municipio con la Corporación, pues hay continuas relaciones e interacciones relacionadas con la realidad ambiental del municipio. Este tipo de vínculo es bastante influyente en la dinámica municipal, pues define el tipo de relaciones y compromisos que se presentan entre los actores sociales presentes en el municipio de Puerto Santander.

A partir de esta información producto de la aplicación del instrumento de recolección de información, así como la entrevista no estructurada con actores sociales del municipio, y aportes de los mismos, durante la realización de los diferentes encuentros participativos, se construyó la matriz que se presenta a continuación, la cual se constituye como base para el mapa de red de relaciones.

GRÁFICO 1. Matriz de red de relaciones Sociales del Municipio de Puerto Santander

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total:
1	Alcaldía	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	15
2	Planeación	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	14
3	Desarrollo Comunitario	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	15
4	Saneamiento Básico PAB	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
5	Empresa de Servicios Públicos	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
6	Personero	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	15
7	Concejo Municipal	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	12
8	Sector Educativo	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
9	Policía Nacional	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	14
10	CORPONOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	15
11	Asociación de Juntas de Acción Comunal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	15
12	Juntas Administradoras de Acueductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Representante de ONG	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
14	Representante de los Grupos Ambientalistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Comités Ambientales Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Emisora comunitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Asociación de Industriales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	14
18	Asociación de Comerciantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	14
19	Asociación de Productores Agrícolas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	14
20	Asociación de Productores Ganaderos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	14
21	Comité de Cafeteros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Institutos de Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total Tipo de relación Indirecta:	9	8	0	5	6	3	2	6	2	3	2	4	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	156

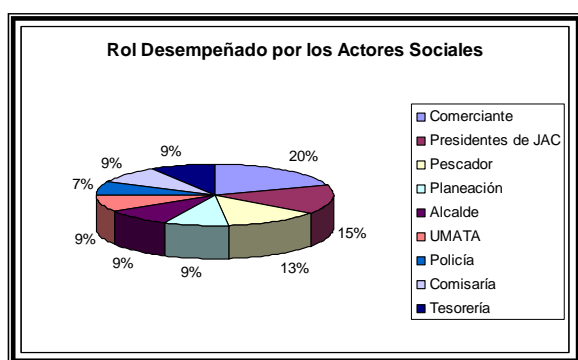
GRÁFICO 2. Mapa de red de Relaciones Sociales del Municipio de Puerto Santander



***Análisis de la información suministrada en el municipio de Puerto Santander en la identificación y sistematización de conflictos ambientales**

El resultado de las preguntas planteadas a los actores sociales del municipio, que estuvieron dispuestos a contribuir con sus aportes a la construcción del diagnóstico sociocultural de este ente territorial, se presentan a continuación, los cuales permiten conocer un poco más la realidad del municipio, habiendo ya revisado los argumentos presentados por el Esquema de Ordenamiento Territorial.

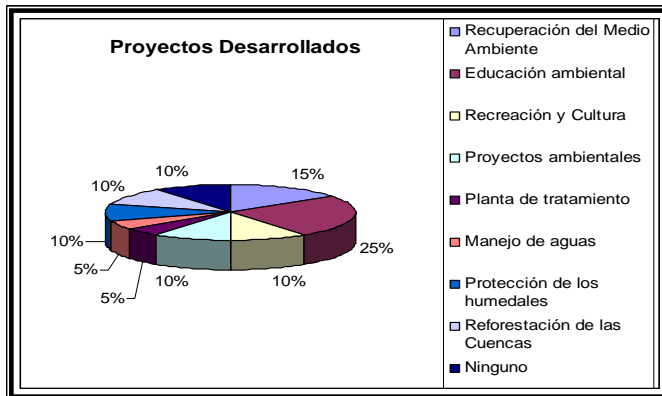
***Rol desempeñado por los Actores Sociales participantes en este proceso**



De las 80 personas participantes, es importante resaltar, la influencia primordial que ejerce el comercio dentro de la dinámica municipal, de esta manera en cuanto al rol se destacan los Comerciantes con un 20% (16); en segundo orden se encuentran los Presidentes de JAC con un 15% (12), quienes con su accionar determinan en gran parte las relaciones de la comunidad en general y de cada uno de los grupos poblacionales en los diferentes barrios y veredas.

En este orden de participación, se encuentran los pescadores quienes se ubican con un 15% (10); seguido por las oficinas y secretarías relacionadas con la administración municipal tales como Planeación, Alcaldía, UMATÁ, Comisaría, Tesorería con un 10% (8) cada una; en último lugar se ubica la Policía Nacional con un 5% (4), ya que fue la entidad que menos participo en el proceso.

*Proyectos Desarrollados en el Ámbito Municipal



En primer lugar se ubican los proyectos relacionados con la Educación Ambiental la cual es la más reconocida por los actores que participaron, con un 25% (20) impulsada por los PRAES y PROCEDAS, implementados éstos por el

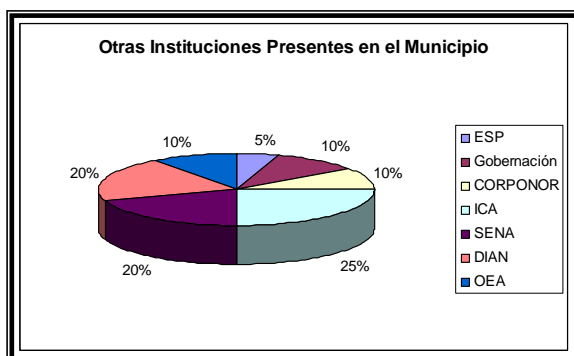
sector educativo; seguidamente se ubican los proyectos encaminados a la Recuperación del Medio ambiente con un 15% (12), los cuales se centran en la contaminación de carbón y gasolina.

De igual forma se encuentra un grupo de proyectos reconocidos con el 10% (8) cada uno; los cuales se relacionan con la Recreación y Cultura, Proyectos ambientales de carácter comunitario, así como aquellos encaminados a la protección de los humedales existentes en el territorio municipal y de reforestación a las microcuencas y cuencas con las que cuenta este territorio.

Un 10% (8) de las personas que diligenciaron el instrumento, manifestaron que no conocían ningún proyecto de carácter socio ambiental desarrollado en el municipio, por ninguno de los actores sociales que pertenecen al mismo.

Por otra parte, se encontraron algunos proyectos que hasta el momento cuentan con un mínimo reconocimiento debido a que hace muy poco tiempo se empezaron a implementar en el municipio como son la construcción de la planta de tratamiento y el manejo de aguas servidas con el 5% (4) cada uno.

***Otras Instituciones u Organizaciones presentes en el Municipio.**



Como se puede observar en la gráfica, en la realidad municipal existen instituciones que influyen de forma positiva o negativa en la calidad de vida de sus habitantes; respecto a los 80 actores sociales participantes, la de mayor conocimiento por sus acciones

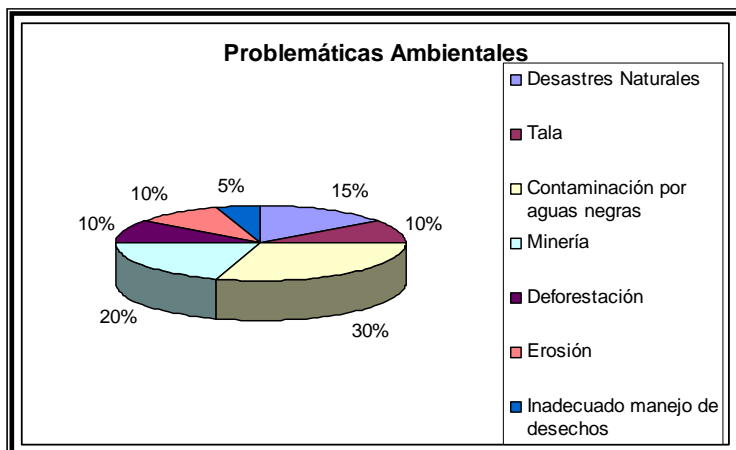
en el sector agropecuario es el ICA con un 25% (20), seguido por el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- con un 20% (16). De igual forma con un 20% (16) se identifica la DIAN, teniendo en cuenta la dependencia de la economía del municipio con las actividades comerciales desarrolladas por un gran número de residentes de esta zona.

Por otra parte se puede identificar que un 10% (8) de las personas que diligenciaron el instrumento, reconocen a la OEA como uno de los organismos que hacen presencia en este ente territorial, mediante en la implementación del plan nacional de reinserción. También es evidente el reconocimiento del rol desempeñado por dos instituciones u organizaciones de carácter regional, como la Gobernación Departamental y CORPONOR, las cuales se ubican con un 10% (8). De la misma forma y con menor incidencia se encuentran la Empresa de Servicios Públicos con un reconocimiento del 5% (4).

***Problemáticas ambientales más frecuentes en el municipio**

En cuanto a las problemáticas ambientales, estas se enmarcan en algunos elementos de la naturaleza como son; Agua, suelo, bosques y otras directamente relacionadas con el accionar del ser humano. No obstante, y puntualizando en el municipio de Puerto Santander, se resalta la existencia de una riqueza ambiental

infortunadamente afectada por algunas problemáticas ambientales de gran envergadura.



De esta manera, para el EOT en el sector urbano 93.14% (7544) de la población vierte directamente las aguas servidas, y un gran número de residentes del sector rural del municipio contaminan las aguas

subterráneas que están presentes en esta zona⁶⁹; en cuanto a la información recolectada mediante la aplicación del instrumento pertinente, se encuentra que de los 80 actores sociales participantes, en primer lugar con un 30% (24), se identifica la contaminación de las diferentes fuentes hídricas que abastecen el municipio por aguas negras, no solo por los habitantes de esta zona, sino también por los demás municipios que integran esta cuenca.

En segunda instancia se encuentran las problemáticas relacionadas con la contaminación producto de las actividades mineras con un 20% (16), traen como consecuencia diversas complicaciones de tipo social, económico y ambiental.

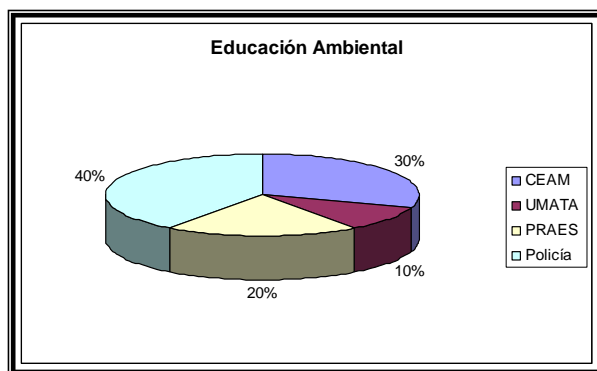
Seguidamente se identifican los desastres naturales, los relacionados con las grandes inundaciones que ha sufrido este municipio, las cuales son consecuencia de la confluencia de tres grandes ríos en este territorio que por su extensión es considerado uno de los más pequeños del Departamento, es así que en palabras de los actores sociales del mismo, Puerto Santander es considerada una “Isla”

⁶⁹ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT-. Municipio de Puerto Santander. Documento Técnico. Diciembre 2000. p. 20

rodeada por tres grandes afluentes hídricos que representan un gran y continuo riesgo de desbordamiento y por ende inundación del territorio municipal⁷⁰.

De igual forma, con un 10% (8) se ubican aquellas problemáticas que tienen una relación directa con el suelo y los Bosques de esta zona, las cuales son la Tala, la Deforestación y la Erosión. Finalmente se ubica con un 5% (4) las problemáticas relacionadas con el inadecuado manejo de residuos, hecho directamente relacionado a la educación ambiental y a la recolección de los mismos por parte de la empresa de servicios públicos municipales.

*Educación Ambiental



En lo concerniente a las acciones relacionadas con la educación ambiental, en el municipio de Puerto Santander, se encuentra que solo existen cuatro instancias encargadas de trabajar este tópico. De los 80 actores participantes, se identifica a la Policía Nacional como

el actor social institucional que demuestra un mayor compromiso, por sus continuas acciones y/o proyectos, con un 40% (32).

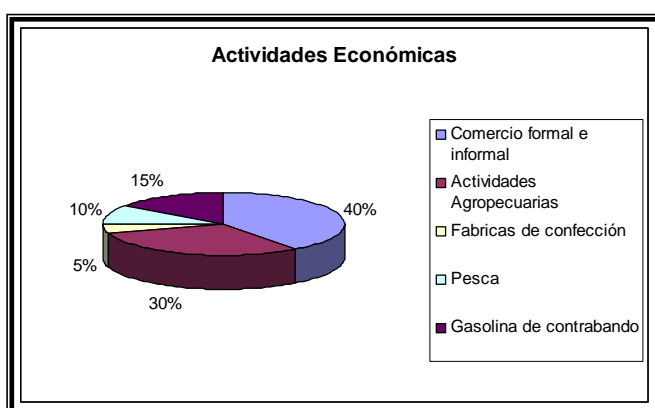
Seguidamente se ubica el Comité de Educación Ambiental Municipal – CEAM- con un 30% (24), esto es resultado del trabajo impulsado por CORPONOR, de forma más específica por la Oficina de Fronteras y los profesionales que allí laboran de forma conjunta con algunos actores sociales claves del municipio.

⁷⁰ SOCIALIZACIÓN MUNICIPIO de Puerto Santander. Cuenca del río Pamplonita. Laguado Deyle y Torres Leiby. 2007. Acta No. 2. Archivo Subdirección de Cuencas.

Por otra parte, el sector educativo se ubica con un 20% (16), mediante el desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAES-, que vinculan tanto a la población docente, como también a alumnos y padres de familia, llevando a cabo proyectos tanto en el casco urbano, como en el área rural del municipio.

Finalmente, con un 10% (8) se encuentra la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA-, la cual mediante sus acciones, trabaja directamente con los actores sociales del sector agropecuario, en proyectos que buscan mitigar las problemáticas ambientales ocasionadas por algunas de estas actividades, tales como los cultivos de arroz, ganadería intensiva, pesca, entre otras.

*Principales Actividades Económicas



El aspecto económico del municipio de Puerto Santander desde siempre ha estado ligado al comercio y al transporte, primero el fluvial, luego el tren y ahora la vía binacional, lo anterior ha hecho posible el auge comercial del territorio y mas aun

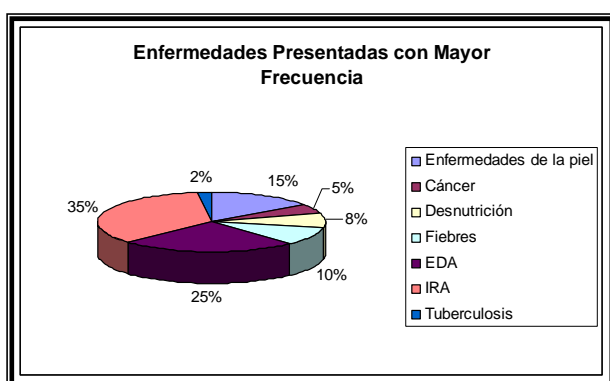
del casco urbano, sin embargo el sector primario tiene gran influencia en la economía de esta zona⁷¹.

Partiendo de lo anterior y desde la percepción de los 80 actores sociales copartícipes de este proceso, se encuentra que la actividad económica más influyente es el comercio formal e informal, el cual se ubica con un 40% (32), determinando así en gran parte la dinámica social y económica del municipio.

⁷¹ EOT. Puerto Santander. Op. cit. p. 20

Así mismo, se identifica la gran incidencia del sector agropecuario, el cual cuenta con un reconocimiento del 30% (24), y dentro del cual se destaca la ganadería intensiva y el cultivo de arroz. Otras de las actividades que corresponden a un 15% (12), es el contrabando de combustible, lo cual obedece a la posición geográfica estratégica de este territorio. Por otra parte, y teniendo en cuenta la riqueza hidrológica de este territorio, se destaca con un 10% (8) la pesca, actividad desarrollada por un gran número de habitantes de este ente territorial.

*Enfermedades más frecuentes



En lo que concierne al sistema de salud del municipio, el EOT, plantea que este ente territorial depende del hospital Erasmo Meoz del Municipio de San José de Cúcuta y que a nivel local cuenta con un puesto de salud, el cual presta los servicios de primer nivel de atención en salud a los

residentes en el municipio...⁷².

De igual forma el EOT relaciona las siguientes problemáticas del sector salud del municipio: por una parte que el recurso humano que labora en el centro de salud es insuficiente para la demanda que tiene el mismo; que no existe un comité local de salud; y la infraestructura del centro de atención es insuficiente.

En lo concerniente a las enfermedades que más aquejan la realidad municipal de Puerto Santander, a través de la información obtenida mediante la participación de 80 actores sociales dentro de este proceso, se encontró en primer lugar aquellas relacionadas con las Infecciones Respiratorias Agudas -IRA-, las cuales se

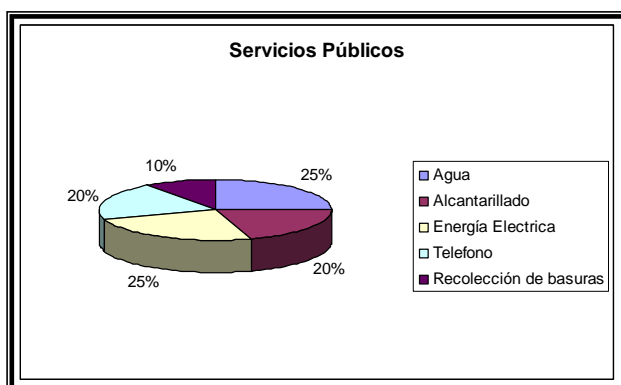
⁷² Ibid. P. 25

reconocen con un 35% (28) y abarcan algunas alteraciones de la salud tales como gripas, bronquitis, pulmonía, asma, etc. En segunda instancia, se encuentran las afecciones relacionadas con la Enfermedad Diarreica Aguda –EDA-, con un 25% (20), la cual abarca otras tales como infecciones gastrointestinales, disentería y malestares estomacales comunes.

De igual forma, se destaca las enfermedades de la piel producto de algunas problemáticas ambientales tales como la contaminación del agua y la baja calidad de la misma, de esta manera estas enfermedades se ubican en este escalafón con un 15% (12). Además de las anteriores, en el municipio de Puerto Santander, se presentan con un promedio regular las Fiebres, las cuales en ocasiones tienen una relación directa con las patologías anteriormente mencionadas, es así que las fiebres cuentan con un 10% (8) de reconocimiento por los actores sociales participantes.

Con un menor porcentaje se identificaron algunas enfermedades de grave impacto en la población, pero que se presentan con menor frecuencia, entre las cuales se encuentra la desnutrición con un 8% (6), el cáncer con el 5% (4) y finalmente la tuberculosis con e 2% (1) restante.

*Servicios Públicos



En cuanto a los servicios públicos, es notable la presencia de todos los servicios en el ámbito municipal, no obstante su incidencia varía de acuerdo a aspectos relacionados tales como la cobertura, calidad y costo de los mismos. A partir de los aportes dados por los actores

sociales vinculados a este proceso, se determina en primer lugar la energía

eléctrica con un 25% (20), el cual hace presencia tanto en el sector rural como en el urbano; así mismo se encuentra el suministro de agua potable, que aunque presenta grandes falencias expuestas por los actores sociales, frente a su calidad y cobertura, también cuenta con un reconocimiento del 25% (20).

Así mismo es notable la presencia del servicio de alcantarillado y la telefonía fija con un 20% (16), los cuales poseen una mayor cobertura en el casco urbano; finalmente, con un 10% (8) se encuentra la recolección de basuras y desechos en el municipio. Además de lo anterior, se resalta la inexistencia del servicio de gas domiciliario, el cual es reemplazado por la demanda de cilindros para suplir esta necesidad.

4.3.2.2 Diagnóstico Sociocultural del Municipio de San José de Cúcuta

El casco urbano del municipio de San José de Cúcuta, se constituye como la capital del departamento de Norte de Santander y tiene un área aproximada de 1.176 kilómetros cuadrados. En cuanto a sus límites por el norte colinda con el municipio de Tibú, al sur con los municipios de Los Patios, Villa del Rosario y Bochalema, al occidente con los municipios de El Zulia y San Cayetano y al oriente con la República Bolivariana de Venezuela.

***Contexto Histórico**

El pueblo de Cúcuta fue un asentamiento precolombino que Pedro de Ursúa le dio en encomienda a Sebastián Lorenzo en 1550. La conducta hostil de los indios Motilones para con los habitantes blancos del valle, fue factor determinante para que se construyera una parroquia que llevaría el nombre de Patriarca San José. Doña Juana Rangel de Cuellar donó 782 hectáreas en el sitio Guaimaral y se inició la formación del poblado. La iglesia fue el centro alrededor de la cual se

fundó el pueblo de San José de Cúcuta, la cual tuvo un considerable progreso debido al comercio⁷³.

San José de Cúcuta fue cuna del núcleo humano más significativo de la historia de Colombia, donde nacieron hombres como Francisco de Paula Santander, Juan Nepomuceno Piedor, Francisco Montes de Oca, Pedro Fortul, Mercedes Abrego⁷⁴.

***División Político Administrativa**

El casco urbano del municipio de San José de Cúcuta, el cual es el eje central de esta fase diagnóstica comprende en su extensión de 1176 Km², un total de 10 Comunas, dentro de las cuales se ubican 206 barrios⁷⁵, los cuales poseen cada uno su representación política en primera instancia por las JAC y a nivel de comuna por los Ediles y presidentes de las Asociaciones de JAC de cada comuna.

Esta distribución espacial de cada comuna dentro del municipio de San José de Cúcuta, obedece a los dos causes principales que bañan este territorio, los ríos Zulia y Pamplonita. De esta manera las Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 están cobijadas por el río Pamplonita, mientras que las comunas 7, 8 y 9 pertenecen al territorio del río Zulia.

***Contexto Demográfico**

En cuanto a la densidad demográfica que existe en el casco urbano de San José de Cúcuta, es necesario resaltar la preocupación de sus gobernantes por

⁷³ PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Cúcuta. Polémica sobre su fundación. En: PABÓN MANTILLA. Claudia Ximena. Fases Diagnostica En La Construcción Del Plan De Ordenación y Manejo Ambiental De La Cuenca Hidrográfica Del Río Pamplonita Departamento Norte De Santander. Bucaramanga, 2006. 134 p. Informe de Practica (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander Facultad de Ciencias Humanas.

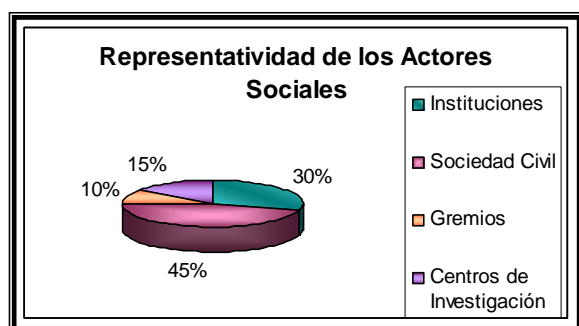
⁷⁴ *Ibíd.* p. 80

⁷⁵ BASES DE DATOS MUNICIPIO de Cúcuta. Laguado Deyle y Torres Leiby, abril a julio de 2007. Archivo computarizado. Subdirección de Cuencas. CORPONOR.

adelantar acciones encaminadas a: “frenar los procesos acelerados de expansión urbana, mediante el aprovechamiento de la tierra urbana disponible por vacíos urbanos, zonas subutilizadas, usos que deben ser relocalizados, zonas industriales y áreas en deterioro...”⁷⁶

Lo anterior debido a que resulta inquietante el crecimiento demográfico desenfrenado, por razones tales como “las migraciones del resto del departamento, desplazados del área rural y municipios cercanos especialmente por la violencia y ausencia de oportunidades educativas y laborales y deportados de Venezuela”⁷⁷ No obstante, es preocupante no solo el acelerado crecimiento demográfico, manifestado en su población total de 585.543, de la cual 282.918 son hombres, y los 302.625 restantes son mujeres⁷⁸, sino también el hecho de que Cúcuta, no cuenta con las condiciones para enfrentar satisfactoriamente esta realidad, lo que ha ocasionado “un grave deterioro de las condiciones de vida de los pobladores reflejado en pobreza urbana, desintegración social y en avalanchas de refugiados (deportados y desplazados por violencia)”⁷⁹.

***Representatividad de los Actores Sociales en el Municipio de San José de Cúcuta**



En cuanto a la representatividad de los actores sociales, en el municipio de San José de Cúcuta y que participaron en el proceso de construcción del presente diagnóstico

⁷⁶ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –EOT-. Municipio de San José de Cúcuta. Documento Técnico. Diciembre 2000. p. 42

⁷⁷ *Ibíd.* p.12

⁷⁸ EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Censo, 2005. (Mayo 2007). (Vía Internet). http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/crecimiento_poblacion.pdf

⁷⁹ EOT San José de Cúcuta. Op. cit. p. 8-9

sociocultural, de los 150 actores participantes, se presentó un mayor compromiso por parte de la Sociedad Civil, representados estos, principalmente, por los presidentes de las JAC y los representantes legales de las ONG's del mismo con el 45% (67); de igual forma se contó con una buena intervención por parte de la institucionalidad, representada esta en el 30% (64).

No obstante, resultó preocupante la baja participación de los Gremios y/o Asociaciones productivas del municipio, quienes mostraron poco interés por vincularse a este proceso, de allí que solo se ubican con el 10% (15) de representatividad; por último, y partiendo de la tipología de actores sociales planteada para este proceso, se ubican en este municipio las Universidades y Centros de Investigación con el 15% (22) de asistencia a los encuentros programados.

***Red de Relaciones Existente entre los Actores Sociales del Municipio de San José de Cúcuta**

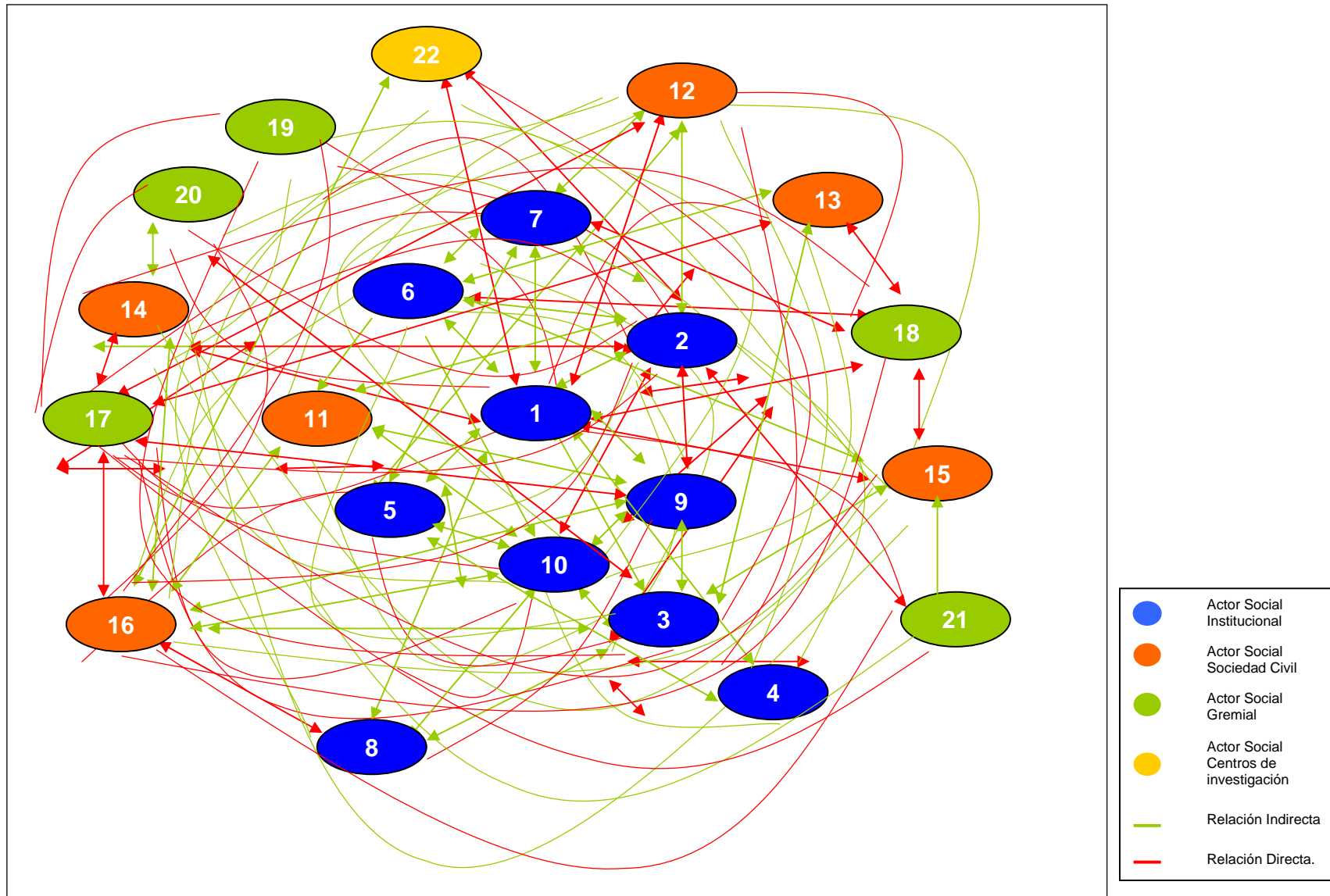
En cuanto a la red de relaciones existente entre los actores sociales del municipio de Cúcuta, los actores sociales de Sociedad Civil ocupan un 45% (67) de representatividad; así mismo la institucionalidad se ubica con un 30% (45), los centros de investigación evidencian un interés del 15% (22), mientras que los gremios con un 10% (15), demuestran poco interés en su participación en este tipo de procesos.

A partir de esta información producto de la aplicación del instrumento de recolección de información, así como la entrevista no estructurada con actores sociales del municipio, y aportes de los mismos, durante la realización de los diferentes encuentros participativos, se construyó la matriz que se presenta a continuación, la cual permite construir el mapa de red de relaciones.

Gráfico 3. Matriz de red de relaciones Sociales del Municipio de San José de Cúcuta

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total:	
1	Alcaldía	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
2	Planeación	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
3	Desarrollo Comunitario	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
4	Saneamiento Básico PAB	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
5	Empresa de Servicios Públicos	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	16
6	Personero	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	21	
7	Concejo Municipal	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
8	Sector Educativo	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	16
9	Policía Nacional	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
10	Corponor	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
11	Asociación de Juntas de Acción Comunal	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	18
12	Juntas Administradoras de Acueductos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
13	Representante de ONG	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
14	Representante de los Grupos Ambientalistas	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
15	Comités Ambientales Rural	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	19
16	Emisora comunitaria	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	20
17	Asociación de Industriales	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	18
18	Asociación de Comerciantes	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	18
19	Asociación de Productores Agrícolas	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	18
20	Asociación de Productores Ganaderos	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18
21	Comité de Cafeteros	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	18
22	Institutos de Investigación	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	20
	Total Tipo de relación Directa:	9	8	0	5	6	3	2	6	2	3	2	4	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	156	

GRÁFICO 4. Mapa de red Relaciones Sociales del Municipio de San José de Cúcuta



***Análisis de la información suministrada en el municipio de San José de Cúcuta en la identificación y sistematización de la dinámica social**

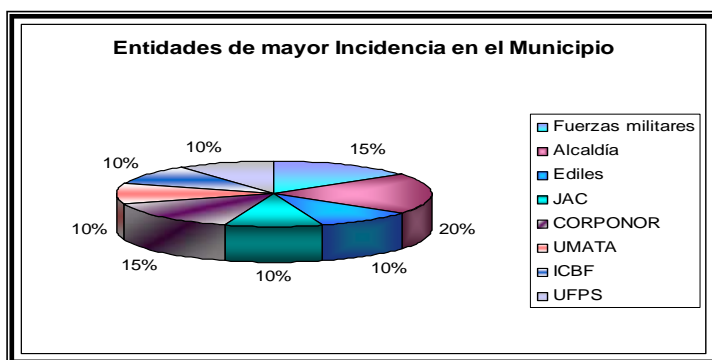
El Municipio de San José de Cúcuta, es uno de los entes territoriales de la Cuenca del río Pamplonita, dentro de la cual se posee la mayor densidad poblacional y extensión geográfica, de allí que la construcción del diagnóstico sociocultural se haya realizado primero en el área rural y después en el casco urbano.

Con el objeto de finalizar la construcción del diagnóstico sociocultural del área urbana del municipio de Cúcuta, se desarrollaron encuentros participativos con cada una de las diez comunas que integran el sector urbano, los cuales se realizaron con el objetivo principal de facilitar la elección de los representantes al Consejo de Cuenca, coadyuvando, por ende a la construcción del diagnóstico, mediante la recolección de información necesaria.

Los aportes que permitieron la construcción del presente diagnóstico, se recibieron principalmente por parte de la sociedad civil de este municipio, especialmente de las Juntas de Acción Comunal –JAC-, pues fueron los actores sociales que tuvieron la mayor disponibilidad para aportar a este proceso; no obstante aunque baja, debido a la extensión del territorio, la participación de la institucionalidad y las ONG´s fue bastante importante y necesaria, mientras que los Gremios solo aportaron al proceso de ordenación en lo relacionado con la conformación de los Consejos de Cuencas.

Para alcanzar el objetivo ya planteado, se contó con la participación de 150 actores sociales, de los cuales 90 pertenecían a las JAC, 30 a la institucionalidad, 20 a las universidades y centros de investigación y los 10 restantes a las ONG´s.

***Otras Instituciones u Organizaciones presentes en el municipio.**



Las entidades que cuentan con el mayor reconocimiento a nivel municipal, son ocho y se destacan principalmente por el manejo de la autoridad que ejercen sobre el territorio, así como por la relación que

se establece por parte de los actores sociales de este ente territorial con cada una de ellas, en los ámbitos particulares en que cada una se desenvuelve. Es así que a partir de los 150 actores participantes, en primer lugar se encuentra la Alcaldía, por ser el ente con mayor influencia en todo el territorio, dentro de esta se ubican todas las secretarías y oficinas que hacen parte de la misma y la configuran como la administración municipal de San José de Cúcuta.

Las Fuerzas Militares y CORPONOR cuentan con 15% (22) de reconocimiento cada una, y tienen un radio de acción no solo municipal, sino también regional, pero con sus acciones, procesos y/o proyectos buscan beneficiar a todo el departamento y a cada ente territorial en particular.

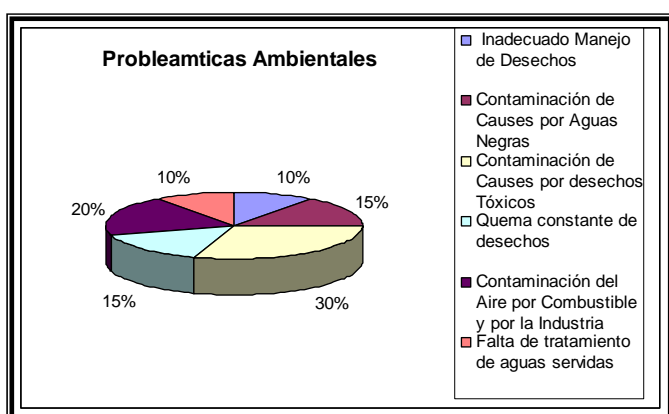
De igual forma se encuentran, con el 10% (15) los Ediles, quienes a nivel municipal cuentan con un alto reconocimiento, no solo por parte de la población civil, sino también por las autoridades tradicionalmente reconocidas, ya que ellos representan a las JAC y más específicamente a las comunidades de cada una; las JAC por su parte también con el 10% (15) pues es la entidad que representa de forma directa los intereses de las diferentes comunidades.

También cuenta con el 10% (15) de reconocimiento la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA- la cual es reconocida por los actores

sociales como una de las dependencias de la alcaldía municipal que más se interesa y preocupa por el bienestar de los habitantes de este municipio, especialmente en el sector rural donde ofrece sus servicios a las diferentes actividades productivas que allí se presentan; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- el cual adelanta proyectos en pro de los sectores menos favorecidos de la población; y finalmente la Universidad Francisco Paula Santander –UFPS- por ser la institución de educación superior, pública, que ofrece las mayores posibilidades de formación profesional para la población del municipio de Cúcuta.

***Problemáticas ambientales más frecuentes en el municipio**

En cuanto al contexto ambiental, se resalta las grandes problemáticas ambientales, en el casco urbano del municipio de Cúcuta, entre otras razones, por el crecimiento demográfico en este territorio, ya que esto a conllevado al incremento de problemáticas tales como la “degradación ambiental, con consecuencias en la infraestructura de saneamiento, la urbanización, las zonas verdes, los equipamientos comunitarios y un creciente proceso de marginalización, no solo de la periferia, sino de todo el área urbana”⁸⁰.



Las anteriores problemáticas, se presentan desde los argumentos del EOT del municipio. Por su parte, la percepción de los 150 actores sociales participantes en el proceso, apunta a identificar en primer lugar la contaminación de los causes por desechos

⁸⁰ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –EOT-. Municipio de San José de Cúcuta. Documento Técnico. Diciembre 2000. p. 12

tóxicos con un 30% (45) la cual es producto de la Industria de Curtiembres y de los Chircales ubicados en el municipio; posteriormente se encuentra con un 20% (30) la contaminación del aire por combustible y por la Industria, la cual es causada por el crecimiento constante del tránsito vehicular, así como de la zona industrial.

De igual forma se ubican con el 10% (15), la falta de tratamiento de aguas servidas, puesto que no existe una planta que apunte a la mitigación de esta problemática, así como el inadecuado manejo de desechos, debido a la ausencia de una verdadera cultura de reciclaje en la población. De otra parte se encuentra, con un 15% (22) la contaminación de los cauces por aguas negras, y la quema constante de desechos, la primera de ellas producto del vertimiento indiscriminado de aguas servidas del casco urbano así como del sector rural del municipio.

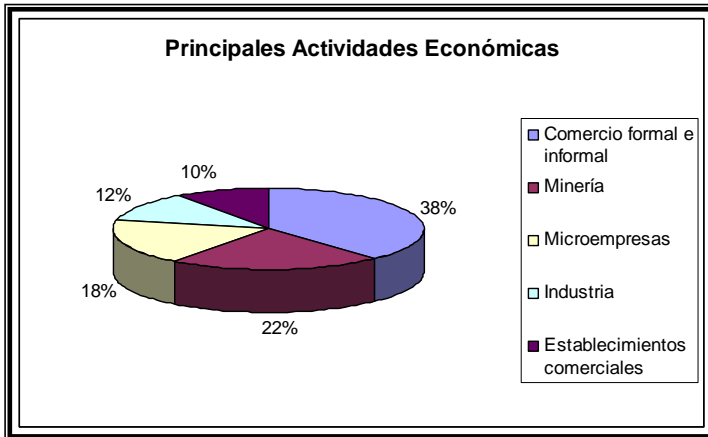
***Aspectos Económicos**

Los aspectos o las características asociadas al contexto socio-económico de un territorio, permiten conocer de cerca la dinámica y realidad del mismo. En cuanto al municipio de Cúcuta, es importante resaltar el auge, que como en las demás ciudades capitales del país, la globalización ha tomado, dando mayor importancia de la que antes tenía, a los factores tales como la cualificación y productividad de los recursos humanos, así como al fortalecimiento de la comercialización de mano de obras y materias primas, entre otras⁸¹.

En cuanto al municipio de San José de Cúcuta, en el aspecto económico es importante resaltar algunos ítems que determinan la dinámica económica del sector urbano de este municipio. Estos ítems son: las principales actividades económicas existentes en la ciudad de Cúcuta, el tipo de empleo de mayor incidencia en este contexto territorial, el nivel de ingresos con el cual subsiste la

⁸¹ Ibíd. p. 6

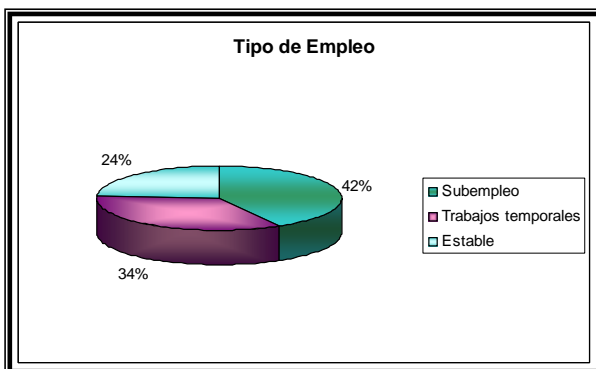
comunidad de este territorio y las principales limitaciones que se presentan en este aspecto.



En primer lugar, de los 150 participantes, se determinó que se ubican con un 38% (57) las actividades relacionadas con el comercio, tanto formal como informal, las cuales están relacionadas de forma directa con la cercanía y dependencia de la

República Bolivariana de Venezuela con la cual limita esta área del Departamento.

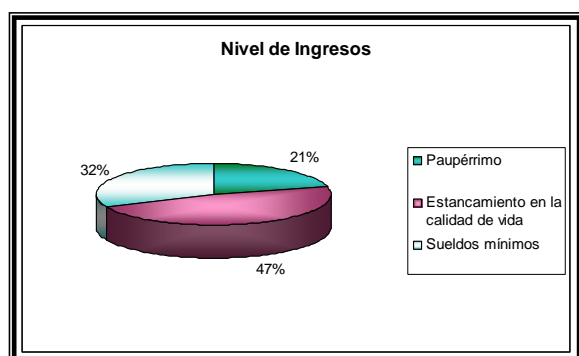
En segundo lugar, se encuentran la Minería con un 22% (33), la cual aun cuando representa una de las actividades económicas más influyentes del municipio, también resulta ser una de las más inquietantes para los grupos poblacionales del mismo debido al alto índice de contaminación que genera. En siguiente lugar se encuentran las microempresas con el 18% (27), dentro de estas se destacan la carpintería, las confecciones y el calzado; posteriormente se encuentra la industria, la cual cuenta con un reconocimiento del 12% (18), seguida por algunos establecimientos comerciales con el 10% (15), tales como restaurantes, clubes, etc.



En cuanto al tipo de empleo predominante en el municipio de San José de Cúcuta, es importante mencionar que se plantean tres grandes tipologías, desde la perspectiva de los 150 actores

sociales que participaron en este proceso, estas son: El subempleo, los trabajos temporales y la modalidad de estable o permanente.

Es así, que el subempleo se presenta como la opción laboral de mayor presencia en este municipio, lo cual es consecuente con la realidad nacional donde el empleo, desaparece cada día y con él las posibilidades de mejores condiciones de vida de la comunidad. De igual forma los trabajos temporales alcanzan un preocupante 34% (51), donde cada trabajador depende de condiciones ajenas a sí mismo, y donde es muy poco probable alcanzar el nivel de vida. Finalmente se encuentra el trabajo permanente o estable, alcanzando solo el 24% (36), siendo esta realidad bastante inquietante, debido a que este tipo de empleo ofrece al trabajador condiciones más propicias para lograr las condiciones de vida deseadas.



Por otra parte y en lo relacionado al nivel de ingresos, partiendo de lo planteado por los actores sociales participantes, es importante resaltar que se encuentran tres grandes áreas respecto a esta temática: en primer lugar se ubica el “estancamiento en la calidad de vida” con el 47% (70), lo

cual está directamente relacionado a la percepción de que en el municipio, más específicamente en el casco urbano, el trabajo se recompensa con “sueldos mínimos” con el 32% (48) los cuales no satisfacen ni siquiera las necesidades básicas de la población; finalmente se atribuye a dichas condiciones salariales un nivel paupérrimo de ingresos, con el 21% (31).

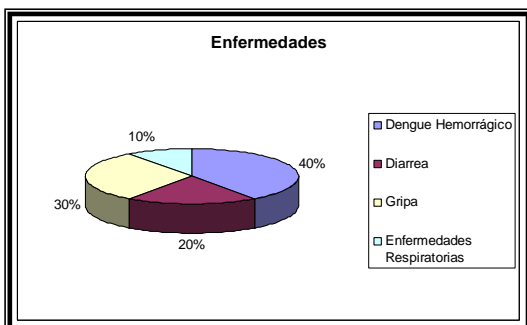
Retomando el tipo de empleo, el nivel de ingresos, etc. se presenta un punto más y son las principales limitaciones, identificadas por los 150 actores participantes. Es así que, en primer lugar se ubica la falta de oferta laboral con un 44% (66), esta

se relaciona con la pérdida o falta de empresas, lo cual ha conllevado, así como en el resto del país, al incremento en el número de desempleados.

Posteriormente, se encuentran la educación con el 32% (48), lo cual se relaciona con las faltas de oportunidad para acceder a niveles laborales y de educación superior; en último lugar se encuentra la edad con en 24% (36), esto debido al condicionamiento social dentro del cual las personas que llegan a mayor edad cuentan con menos posibilidades de alcanzar mejores condiciones laborales.

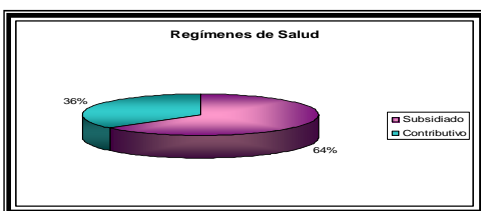
*Aspectos relacionados con la salud

Al igual que en los aspectos relacionados con la economía, se desarrollaron algunos ítems, a continuación se presentan algunos que permiten vislumbrar las condiciones relacionadas con la salud de los habitantes del municipio.



En primer lugar se destaca el Dengue Hemorrágico con el 40% (60), debido a que es la principal causa de la pérdida de la salud, reconocida por los actores sociales participantes; de igual forma y con el 30% (45) se identifican la Gripe como una de las virosis que más afecta a la

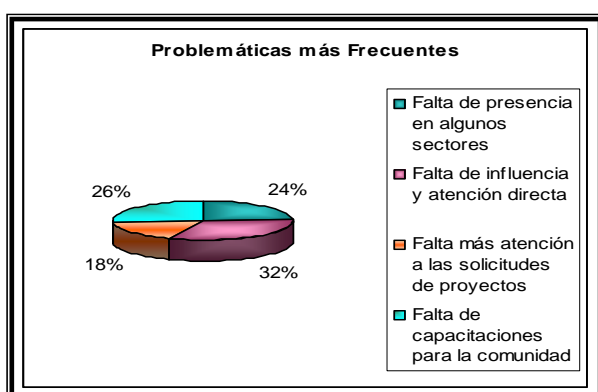
población de este municipio. Posteriormente se encuentra la EDA con el 20% (30) y las Enfermedades Respiratorias con el 10% (15), como las patologías que interrumpen en menor proporción la calidad de vida de los habitantes de esta zona.



Por otra parte, se encuentran los regímenes de salud, dentro del cual se parte de la existencia de dos regímenes el subsidiado y el contributivo; es así que en el caso de Cúcuta,

se encuentra el régimen subsidiado con una vinculación del 64% (96) según las personas que diligenciaron el formato aplicado, por su parte el régimen contributivo cuenta con el respaldo del 36% (54) de los actores participantes.

*Aspectos Políticos



Dentro del análisis a los diferentes aspectos socioculturales de un ente territorial, tal como es el municipio de San José de Cúcuta, es necesario analizar el contexto político, es por ello que en primer lugar como se puede observar en la gráfica, en el municipio de San José de Cúcuta,

existen algunas problemáticas, que se relacionan con el ámbito político y que se presentan con bastante regularidad y frecuencia en el mismo.

Dichas falencias son cuatro, según la percepción de 150 actores colaboradores del proceso y en primer lugar se encuentra la falta de influencia y atención directa por parte de algunas entidades, principalmente las pertenecientes a la administración municipal, con el 32% (48); de igual forma se encuentra la falta de capacitaciones para la comunidad, con un 26% (39), lo cual evidencia la negligencia en el accionar de las autoridades competentes.

En tercer lugar se ubica con un 24% (36) la ausencia, como fue definido por los actores sociales participantes, la falta de presencia en algunos sectores, donde las diferentes entidades u organismos de autoridad no ejercen ninguna influencia y se mantienen al margen de las condiciones que allí se evidencian continuamente. Finalmente y con el 18% (27) se encuentra la falta de atención a las solicitudes de proyectos, presentadas por los actores sociales de este territorio.

4.3.3 Conformación del Consejo de Cuenca del Río Pamplonita.

Con el fin de viabilizar la participación comunitaria en la construcción del POMACH del río Pamplonita, se establecieron cuatro etapas o fases que permitieran la conformación del Consejo de Cuenca a fin de alcanzar este objetivo. Las acciones de este proceso de conformación se describen a continuación y son: la elaboración de la propuesta; la ubicación municipal, la realización de un encuentro de socialización y otro de elección de los representantes. De forma específica, las actividades realizadas en cada municipio se sintetizan en la Tabla 3, en la cual se plantea según cada territorio, que acciones se desarrollaron, y que logros se alcanzaron mediante la ejecución de las mismas.

4.3.3.1 Elaboración de la Propuesta de Conformación de los Consejos de Cuenca

La participación comunitaria como eje transversal en la Construcción de un POMACH, se hizo efectiva mediante la Conformación de un Consejo de Cuenca que ha participado y lo seguirá haciendo en el desarrollo de cada una de las fases de dicho plan, propendiendo así, desde sus comunidades, a la sostenibilidad en el tiempo del plan elaborado.

Es por ello, que el equipo de Trabajo Social de las cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita, se dio a la tarea de revisar el material elaborado por CORPOCALDAS, en la conformación del plan de ordenación y Manejo Ambiental del la cuenca del río La Miel, así como el elaborado por el equipo coordinador del componente social de CORPONOR, diseñando así la propuesta metodológica que viabilizó la conformación de los Consejos, para las cuencas que se encuentran actualmente en ordenación (ver anexo 3).

Esta propuesta, se reviso continuamente por el Comité de Cuencas junto con el equipo de Trabajo Social, para determinar paso a paso que modificaciones, ajustes y variaciones debían realizarse a la misma. Paralelamente a esta propuesta, se buscó la creación de medios didácticos, mediante los cuales se sintetizaran los avances en la ordenación de las Cuencas, y se dieran a conocer a la comunidad en general, el proceso de Conformación de los Consejos de Cuenca, el cual sería el fin inmediato, para continuar con las siguientes fases de la Ordenación.

De esta manera el equipo de prácticas de Trabajo Social, de las Cuencas Zulía y Pamplonita, diseño una cartilla informativa que condensaba dicha información, así como un afiche a distribuir en los municipios, e invitar a los encuentros de Elección, primordialmente. Sin embargo por insuficiencia de recursos para la impresión y distribución de la misma en los el territorio de la Cuenca, se debió modificar la estrategia y se diseño un plegable que contenía los mismos datos pero de forma más sintética y además representaba menores costos para la corporación (ver anexo 4).

4.3.3.2 Ubicación Municipal

La primera actividad que se realizó en cada uno de los municipios que integran el territorio de la cuenca fue la de ubicación, en esta se recordó a la administración municipal el proceso adelantado por CORPONOR, a través de una breve socialización de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección y conformación del consejo de cuenca. Lo anterior con el objeto de motivar y comprometer a los actores sociales institucionales en la participación activa en actividades como los procesos de convocatoria para los encuentros.

De igual forma se identificaron los actores sociales de cada municipio, se actualizó y complementó la base de datos de los mismos y también se concertó la fecha,

hora y lugar del encuentro de Socialización, dentro del cual se programaría la elección; no obstante se presentó una variación en los municipios de Pamplonita, Pamplona y los Patios en donde se concertó que en una sola reunión se realizaría la socialización de los lineamientos y la elección de los consejeros.

La necesidad de realizar un solo encuentro, que incluyera tanto la socialización como la elección, fue sustentada por los argumentos de los actores sociales, de que las comunidades ya tenían conocimiento del proceso, por haber participado en encuentros anteriores (Pamplonita) o la saturación de reuniones en cada comunidad que no permitiría la realización de más de una reunión acerca de la Ordenación de Cuencas (Pamplona y Puerto Santander).

4.3.3.3 Socialización

Teniendo en cuenta que dentro del aprestamiento propuesto por la guía Técnico Científica del IDEAM, se incluyen actividades de socialización, se procedió a realizar un encuentro que permitiera informar a los actores sociales sobre los lineamientos teóricos, legales y conceptuales que hacen parte de la construcción del POMACH, desde la conceptualización de la Cuenca, su ordenación, y la identificación de actores sociales.

También se dio a conocer la propuesta metodológica para la conformación de los Consejos de Cuenca de los ríos Pamplonita, Zulia y Algodonal, la cual contempla el significado, la importancia, las funciones el financiamiento y las responsabilidades del mismo; igualmente se hizo hincapié en el rol a desempeñar por cada consejero frente a su comunidad y al consejo en si; finalmente se concertó la fecha, hora y lugar del encuentro de elección de los consejeros de cuenca en cada municipio.

4.3.3.4 Elección

La elección de los representantes al Consejo de Cuenca del río Pamplonita, se estableció según los parámetros de la propuesta de conformación del mismo, la cual determinó que cada municipio tendría un total de 3 representantes, uno por actor social (Instituciones, Sociedad Civil y Gremios), ya que Centros de Investigación y Universidades solo aplicaban para San José de Cúcuta y Pamplona, lo cual daría un total de 30 representantes. La anterior fue una decisión tomada por el Director de la Corporación y la Subdirectora de Cuencas Hidrográficas, después de conocer y retomar aspectos sobre el proceso de ordenación y la importancia de la participación comunitaria en el mismo.

Partiendo de lo anterior es necesario, recordar que la elección de los otros 5 representantes se hizo de la siguiente forma: el de universidades mediante encuentro participativo de postulación y elección, al igual que los dos consejeros de los gremios regionales, también de la misma forma se eligió al representante de los Alcaldes; sólo para el representante de planeación o de la gobernación se solicitó a la gobernación delegara al representante para el Consejo de Cuenca.

Los encuentros de elección se desarrollaron, de la siguiente forma; primero mediante el encuentro de socialización se concertó, con los actores sociales de los municipios, la fecha, hora y lugar propicio para llevar acabo la elección; posteriormente se elaboraron las convocatorias las cuales se entregaron en los municipios con 15 días de antelación, así mismo, se dialogó con los directores de las emisoras comunitarias, a fin de solicitar su apoyo en la difusión de la convocatoria al encuentro.

Así mismo se requirió el apoyo de algunos actores sociales específicos como por ejemplo, en el caso del comandante de la Estación de Policía, para la seguridad y

vigilancia en el desarrollo del encuentro; el párroco municipal a quien se pidió respaldo con la difusión en los anuncios parroquiales y en el uso de altoparlantes en las iglesias que cuentan con este servicio; finalmente se recibió de parte de la registraduría municipal, el préstamo de las urnas y los cubículos para el mejor desarrollo del encuentro.

A demás de las convocatorias escritas, y las ampliadas por los medios de comunicación ya mencionados, se estableció contacto telefónico con los actores sociales mas comprometidos con el proceso, y quienes fueron el principal apoyo en cada municipio, como fue el caso de los Coordinadores de las UMATAS, los secretarios de Desarrollo Social y Comunitario, los Personeros Municipales y/o los Párrocos Municipales, para apoyar los avances en la convocatoria al encuentro.

Durante el desarrollo de la elección, se hizo un breve recuento de las temáticas expuestas en la socialización; posteriormente se dio paso al nombramiento del testigo electoral, quien podía ser el Personero municipal, el Inspector de Policía o el Registrador; seguidamente se dividió el total de asistentes en tres grupos de trabajo por actor social, asignando a cada uno un funcionario de la corporación como moderador del mismo; igualmente se nombraron un presidente, un vicepresidente y un vocal, como jurados de votación, dándoles a conocer las funciones de cada uno (ver anexo 3).

Una vez finalizado el nombramiento de los jurados de votación se realizó la postulación de tres actores sociales por cada grupo, a los cuales se solicitaba argumentaran su deseo de ser elegidos como representantes, a fin de dar bases sólidas para la votación. Una vez validada la postulación se dio lugar a la votación la cual fue secreta y al respectivo escrutinio público de los votos, el cual permitió conocer quienes serían los Consejeros de Cuenca del río Pamplonita. Con el objeto de garantizar la legitimidad del proceso, en todas sus fases, se diligenciaron las planillas construidas para dicho fin. (Ver anexo 7)

Al concluir el nombramiento en cada grupo de trabajo, se firmó el acta general de Nombramiento (ver anexo 8) y se informó al total de asistentes, quiénes habían sido elegidos como representantes por cada actor social; de igual forma se anunció que los consejeros serían contactados para su respectiva capacitación, una vez conformado el Consejo de Cuenca en su totalidad.

Por otra parte es necesario mencionar, que en el caso de los municipios con cuenca compartida se realizó la elección, siguiendo la metodología anteriormente expuesta, con la diferencia de que se crearon cuatro grupos de trabajo; en las mesas por actor social institucional, así como de gremios, la postulación y elección se hizo tanto para el Consejo de Cuenca del río Zulia como para Pamplonita, informando a los actores sociales de que solo se podrían postular para un Consejo, haciendo uso también de dos tarjetones en cada grupo, uno por cuenca.

Para el caso de Sociedad Civil, la postulación se estableció de forma diferente, ya que con la división político administrativa de los municipios, se determinó cuáles JAC pertenecían a la Cuenca del río Zulia o del río Pamplonita, de esta forma se manejó en dos grupos de trabajo, el proceso de elección de los dos representantes uno para cada Consejo de Cuenca.

Tabla 3 Síntesis del proceso de conformación del Consejo de Cuenca

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA		
MUNICIPIO	ACTIVIDADES	LOGROS
PAMPLONA	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos de los diversos actores sociales. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para encuentro de socialización y elección.
PAMPLONITA	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales ▪ Actualización de base de datos

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación de fecha lugar y hora para encuentro de socialización y elección.
	Socialización y Elección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección de los consejeros. ▪ Elección de los consejeros de cuenca.
BOCHALEMA	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos de los diversos actores sociales. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización.
	Socialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección de los consejeros. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora el encuentro de elección.
	Elección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elección de los consejeros de cuenca del río pamplonita y Zulia.
CHINÁCOTA	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos de los diversos actores sociales. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización.
	Socialización *CEAM Municipal *CEAM Orinoco - Pamp * General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección de los consejeros. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de elección.
RAGONVALIA	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos de los diversos actores sociales. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización.
	Socialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección de los consejeros. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de elección.
	Elección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elección de los consejeros de cuenca del municipio.
HERRÁN	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos de los diversos actores sociales.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización.
	Socialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección de los consejeros. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de elección.
LOS PATIOS	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos de los diversos actores sociales. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización y elección.
CÚCUTA	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio.
	Actualización y ampliación de base datos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de base de datos de los actores sociales en la secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, y en el Comité Intergremial del Departamento.
VILLA DEL ROSARIO	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización y elección.
PUERTO SANTANDER	Ubicación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los actores sociales presentes en el municipio. ▪ Actualización y ampliación de la base de datos ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de socialización.
	Socialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los lineamientos del POMACH y de la propuesta metodológica para la elección de los consejeros. ▪ Concertación de fecha, lugar y hora para el encuentro de elección.
	Elección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elección de los consejeros de cuenca del río Zulia y Pamplonita.

4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

4.4.1 Realización de la fase de Aprestamiento Institucional

Para el desarrollo de este objetivo, se logró diseñar y aplicar, a 20 funcionarios de la Corporación, un instrumento de recolección de información, el cual buscaba indagar el nivel de conocimiento que estos tenían, frente al proceso adelantado por la Subdirección de Ordenamiento y Manejo de Cuencas; la ejecución de esta actividad, contó con la colaboración de los subdirectores de cada una de las oficinas de la Corporación, quienes autorizaron la selección de los funcionarios, para la aplicación del instrumento.

Aunque la mayoría de los funcionarios diligenciaron los instrumentos, fue evidente el desinterés de estos frente al desarrollo de la actividad, lo anterior se manifestó al momento de responder el instrumento y en la impuntualidad a la hora de devolverlo. A pesar de la dificultad mencionada anteriormente, se logró realizar el análisis de los formatos diligenciados, el cual permitió identificar que un alto porcentaje de personas que laboran al interior de la corporación, desconocen el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas.

En este orden de ideas, es necesario exponer que debido a las múltiples ocupaciones de los funcionarios de la corporación, encargado de realizar el aprestamiento institucional, no fue posible llevar a cabo un encuentro en donde se socializaran los resultados obtenidos mediante el formato aplicado; es decir, no se realizó integralmente el aprestamiento institucional, por lo tanto ésta se convierte en una actividad primordial para los profesionales que posteriormente acompañaran el Plan de Ordenación de la Cuenca del río Pamplonita.

4.4.2 Construcción de los Diagnósticos Socioculturales de los Municipios de Puerto Santander y el Casco Urbano de San José de Cúcuta

Con el objeto de Completar el diagnóstico Sociocultural de los municipios que integran la cuenca del río Pamplonita, se realizó la construcción de los diagnósticos socioculturales del municipio de Puerto Santander y del casco urbano de San José de Cúcuta; para el desarrollo de estas acciones fueron necesarios recursos materiales y humanos los cuales aportó la Corporación sin ningún contratiempo.

De igual forma, y mediante la participación de los actores sociales de estos municipios, se obtuvo la identificación, caracterización y elaboración del mapa de red de relaciones de los mismos, lo anterior se desarrolló a partir de encuentros en los cuales participó todo el equipo interdisciplinario encargado de orientar la construcción de los planes de ordenación de las Cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita.

Otro resultado esperado y obtenido, en la construcción de estos diagnósticos, fue el conocimiento y caracterización de las problemáticas ambientales, identificadas en los municipios de Puerto Santander y San José de Cúcuta, esto se logró a partir de la aplicación, tabulación y análisis de un instrumento de recolección de información aplicado a los diferentes actores sociales que hacen parte de los centros poblados ya mencionados.

Es así que el equipo social, identifica la baja asistencia de los actores sociales convocados a participar de los encuentros, como la dificultad que acompañó el desarrollo e implementación de esta fase y/o etapa del proceso; sin embargo los resultados surgieron del criterio de las personas que participaron activamente en la construcción de estos diagnósticos.

4.4.3 Conformación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita

La conformación del Consejo de Cuenca, fue una estrategia para viabilizar la participación comunitaria en la construcción del POMACH del río Pamplonita; para lograr este objetivo fue necesario realizar varias acciones, entre estas el reconocimiento territorial de cada uno de los municipios que la integra, esta visita permitió identificar los actores sociales claves en cada jurisdicción y establecer acuerdos con las autoridades municipales, para el posterior desarrollo de los encuentros programados de socialización y/o elección.

El desarrollo de los encuentros de socialización y elección, permitieron identificar grosso modo la dinámica funcional de cada ente territorial, y el nivel de participación comunitaria de los actores sociales; sin embargo un factor que dificultó el desarrollo de los encuentros mencionados, fue la ausencia del apoyo logístico por parte de la corporación, lo cual en ciertas ocasiones limitó la asistencia de los actores sociales a los eventos programados. No obstante, lo anterior, es importante resaltar que se obtuvo un alto interés, así como una activa participación de las diferentes administraciones municipales.

Por último, el equipo social considera, que una de las razones que dificultó el desarrollo de los encuentros de socialización y elección, fue el tiempo en el que se llevaron a cabo, puesto que coincidió con el periodo de campaña y elección de algunos funcionarios públicos, tales como gobernadores, alcaldes, concejales y ediles; lo cual generó baja asistencia de los actores convocados

4.4.4 Institución Responsable del Proceso

Frente al accionar de la Corporación, en cuanto a la construcción del POMACH del río Pamplonita, se alcanzaron logros y se presentaron algunas dificultades. Los primeros giran en torno al espacio otorgado al equipo de trabajo encargado de

acompañar el proceso, así como el apoyo logístico que si bien no fue permanente si se suministró en la calidad y cantidad demandada. Así mismo cabe destacar el compromiso y el apoyo de la subdirectora y el coordinador del proceso quienes estuvieron atentos a las solicitudes realizadas por el equipo de trabajo.

Respecto a las dificultades encontradas en el desarrollo de este proceso, se identifican las divergencias metodológicas y prácticas entre la regional Cúcuta y Ocaña, frente a la construcción de los planes de ordenación y en la conformación de los Consejos de Cuenca de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal; lo anterior limitó en gran medida el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de los POMACH.

4.4.5 Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo, es quizás el mas importante en cualquier iniciativa que se decida emprender, sin un grupo de trabajo organizado y coordinado difícilmente se logran las metas propuestas. En cuanto a la construcción de los planes de ordenación – POMACH- se requiere de un significativo y óptimo grupo de trabajo interdisciplinario, que permita mediante el aporte de conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos la construcción de un eficiente y certero proceso, el cual debe gozar de reconocimiento y aceptación entre las comunidades que integran el territorio de la Cuenca.

Partiendo de lo anterior, se considera como una dificultad en la construcción del plan de ordenación de la Cuenca del río Pamplonita, al equipo de trabajo que acompaña este proceso, el reducido número de profesionales por el cual está conformado, teniendo en cuenta la extensión del territorio; aún cuando es necesario rescatar el interés y sentido de pertenencia de este grupo de profesionales, quienes gracias a sus esfuerzos lograron el éxito de actividades como: la socialización del proceso en todos los municipios que integran el territorio de la Cuenca; así como la elección y conformación del Consejo de Cuenca.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“PLAN DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO PAMPLONITA”

5.1 JUSTIFICACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-Oriental –CORPONOR– adelantando la construcción de los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas del Departamento Norte de Santander, adoptó la estrategia de participación comunitaria, materializada en los Consejos de Cuenca, integrados estos por los diferentes actores sociales presentes en el territorio.

La conformación de los Consejos de Cuenca se realizó a través del desarrollo de encuentros participativos de elección, con los actores sociales de cada uno de los municipios de la cuenca, permitiendo con ello el nombramiento de los miembros del Consejo de Cuenca del río Pamplonita.

Partiendo de la heterogeneidad de los miembros del consejo de cuenca, producto de los procesos participativos de elección, se considera indispensable llevar a cabo un proceso integral de capacitación, que permita una óptima construcción y ejecución del POMACH del río Pamplonita.

5.2 OBJETIVOS

5.2.1 Objetivo General

Establecer los lineamientos metodológicos del plan de capacitación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita, mediante la implementación de estrategias que permitan la formación integral de los Consejeros de Cuenca, requerida para la adecuada construcción y ejecución del Plan de ordenación.

5.2.2 Objetivos Específicos

- Brindar los elementos necesarios para la organización y consolidación del Consejo de Cuenca del río Pamplonita, como organismo vinculado al proceso de ordenación.
- Orientar el conocimiento del territorio de la cuenca del río Pamplonita, a los miembros del Consejo, a fin de incentivar su sentido de pertenencia e identificación con este territorio.
- Dar a conocer los parámetros legales y el accionar de las instituciones, que orientan la construcción y ejecución de los planes de ordenación de cuencas hidrográficas.
- Viabilizar la participación del Consejo de Cuenca en el desarrollo de la retroalimentación del diagnóstico y las fases de prospectiva y formulación, mediante el conocimiento y posterior aplicación de las metodologías relacionadas con estos aspectos.
- Direccionar la construcción de herramientas metodológicas, que permitan al Consejo de Cuenca del río pamplonita, realizar un adecuado proceso de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos en ejecución dentro del plan de ordenación.

5.3 COMPONENTES DE LA PROPUESTA

5.3.1 Consolidación del Consejo de Cuenca

Retoma el conocimiento y definición de los elementos que determinarán el accionar interno y externo del Consejo de Cuenca del río Pamplonita, estos estarían directamente relacionados al establecimiento de la misión, visión, objetivos y funciones; así mismo la definición de la estructura orgánica y la construcción de manual de funciones, estatuto orgánico y código de ética a seguir dentro del Consejo de Cuenca.

5.3.2 Conocimiento del Territorio de la Cuenca

Se vislumbra la necesidad de conocer los conceptos básicos, directamente vinculados a los proceso de ordenación (cuenca, plan de ordenación, prospectiva, formulación, etc.), pero también a un conocimiento integral del territorio de la cuenca, donde se tomen en cuenta aspectos tales como la extensión del territorio, así como también las características físicas, económicas, políticas y socio-culturales de la cuenca.

5.3.3 Normatividad e Instituciones que Orientan los Procesos de Ordenación

En este aspecto, se facilitará el conocimiento de los parámetros legales que rigen la ordenación, tales como decretos, leyes, acuerdos, etc. bien dentro del contexto nacional o internacional, a fin de afianzar y fortalecer las nociones que en estos aspectos posea el Consejero de Cuenca; así mismo se propiciará el conocimiento de las instituciones que a nivel nacional direccionan la construcción de los Planes de Ordenación.

5.3.4 Diagnóstico, Prospectiva y Formulación

Resulta indispensable que los miembros del Consejo de Cuenca del río Pamplonita, adquieran conocimientos relacionados con la adecuada retroalimentación del diagnóstico, así como el desarrollo de la prospectiva y la formulación de los planes, programas y proyecto; así mismo es importante que los consejeros puedan implementar o aplicar todos estos conocimientos al desarrollo de cada una de las fases dentro del proceso de ordenación.

5.3.5 Modelos de Evaluación y Seguimiento

Una vez concluida la formulación de los planes, programas y proyectos, se requiere desde el accionar del Consejo de Cuenca, la construcción de herramientas que permitan la realización de una apropiada “veeduría social” o evaluación y seguimiento a los procesos que se encuentren en ejecución, para esto se diseñaran modelos estándar de evaluación de este tipo de procesos.

Tabla 4 Síntesis de la implementación del Plan de Capacitación

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Propiciar consolidación del Consejo de Cuenca	*Análisis de información y documentación referida a la estructuración. *Elaboración y distribución de convocatorias *Realización de encuentros participativos	*Material de referencia *Apoyo logístico *Recurso humano	*Equipo interdisciplinario *Consejo de Cuenca
Conocer de forma integral el Territorio de la Cuenca	*Elaboración y distribución de convocatorias *Realización de encuentro participativo *Visitas de reconocimiento *Análisis de información y documentación	*Apoyo logístico (Transporte, papelería, refrigerios, Equipos etc) *Recurso humano	*Equipo social *Administraciones municipales *Consejo de Cuenca
Exponer la Normatividad e Instituciones que orientan los procesos de ordenación	*Análisis de información y documentación *Elaboración y distribución de convocatorias *Realización de encuentros participativos	*Material de referencia *Apoyo logístico *Recurso humano	*Equipo interdisciplinario
Retroalimentación del Diagnóstico, Prospectiva y Formulación	*Análisis de información y documentación *Desarrollo y aplicación de metodologías. *Elaboración y distribución de convocatorias *Realización de encuentro participativo	*Material de referencia *Apoyo logístico *Recurso humano	*Equipo interdisciplinario
Modelos de Evaluación y Seguimiento	*Análisis de información y documentación *Desarrollo y aplicación de metodologías. *Elaboración y distribución de convocatorias *Realización de encuentro participativo	*Material de referencia *Apoyo logístico *Recurso humano *Pausa publicitaria	*Equipo interdisciplinario

5.4 Análisis del proceso de intervención y Rol desempeñado por la profesión de Trabajo Social en la misma

Durante el proceso de intervención de la profesión de Trabajo Social en la construcción del plan de ordenación de la cuenca hidrográfica del río Pamplonita, fue necesaria la implementación de varios elementos, los cuales permitieron apoyar, guiar y lograr cada una de las acciones planeadas para obtener los resultados esperados; entre estos aspectos se prioriza el referente teórico que orientó la intervención, este comprende el desarrollo sostenible el cual busca un equilibrio entre el uso de los recursos naturales y la preservación de los mismos, de esta forma y teniendo en cuenta el contexto de la intervención, se tuvo presente la participación comunitaria como eje transversal en cada una de las etapas del plan de ordenación. Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, a continuación se relacionan estos tópicos con los resultados obtenidos mediante la intervención.

El concepto de Desarrollo Sostenible fue retomado desde el discurso ecosocialista, puesto que concibe la naturaleza como un recurso a proteger, siendo este un compromiso de las diferentes comunidades las cuales deben adoptar una nueva cultura encaminada a la apropiación del territorio en el que interactúan, es así que en cada uno de los encuentros con los actores sociales de cada municipio se hizo énfasis en esta postura, sin embargo fue evidente el conocimiento que algunas de estas personas tenían sobre el tópico, puesto que la mayoría han participado de otros procesos adelantados por la corporación, la cual sustenta su accionar en el Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la participación comunitaria, esta se entiende como una acción de tipo colectiva, en donde las personas que tienen intereses comunes se agrupan para lograr los objetivos que se han propuesto; esta participación esta inserta en el desarrollo sostenible y es fundamental en la construcción de los planes de

ordenación, puesto que son las comunidades las directas responsables del uso y abuso que hasta el momento se presenta en el territorio de la cuenca; en este orden de ideas y en cuanto a la participación de los actores sociales que integran el territorio de la cuenca, se obtuvo una activa y representativa palpación de estos, en la mayoría de los entes territoriales, esta fue motivada mediante el apoyo de los medios de comunicación y de las administraciones municipales, quienes estuvieron muy atentas al empoderamiento de las comunidades frente a las problemáticas ambientales y a la necesidad de implementar acciones que mitigaran las mismas, entre estas el ordenamiento del territorio de la cuenca.

Por otra parte es necesario resaltar que el accionar profesional de Trabajo Social estuvo presente en el desarrollo de todas sus fases de la intervención, como apoyo a las demás profesiones, en tanto que todo el proceso debe ser participativo, y el Trabajador Social cuenta con la formación académica y las capacidades necesarias para agenciar la participación al interior de cualquier colectivo humano. Así mismo es necesario traer a colación los diferentes roles desempeñados por los profesionales en formación durante la etapa de intervención, estos se ubican en la acción comunitaria, esbozados por Murray Ross, de los cuales se retoman tres de esos roles, en el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas, estos son: el de guía, capacitador y técnico⁸²

El Trabajador Social desempeña el rol de Guía, en tanto que puede orientar los procesos de capacitación de los colectivos, frente a la necesidad de generar acciones de autogestión al interior de los mismos; además de que puede estimular el sentido de necesidad y descontento, respecto a las condiciones existentes, y sugerir otras situaciones distintas⁸³; en otras palabras frente a la ordenación de cuencas hidrográficas, el Trabajador Social puede hacer un llamado de atención frente al accionar de los colectivos en los diferentes subsistemas de la cuenca y

⁸² ROSS, Murray. El trabajador social en la acción comunitaria. Colección humanitas 2000. s.l.: s.n.,1982

⁸³ *Ibíd.* p 26

puede motivar la adopción de estilos de vida sostenibles, por parte de la comunidad.

Lo anterior respaldado por el respeto de las características particulares de cada población y por la identificación con la comunidad en su totalidad, no con alguna de las partes; es decir, el Trabajador Social debe ser imparcial frente a los diferentes actores sociales⁸⁴.

El rol de Capacitador se evidencia, en el proceso de organización y desarrollo comunitario, ya que el Trabajador Social puede mediar en el establecimiento de consensos y acuerdos entre las diferentes partes, orientando a la comunidad a asumir la total responsabilidad en la realización de las acciones necesarias para lograr el desarrollo de sí mismos y de su territorio, contribuyendo, como fin último a su adecuada organización⁸⁵.

Este proceso de organización y desarrollo comunitario es necesario para la adecuada ordenación de Cuencas Hidrográficas, puesto que puede viabilizar u obstaculizar el alcance de los objetivos del mismo, que no es otro que la sostenibilidad del territorio, pues las acciones de preservación y mejoramiento de la cuenca no puede dejarse solo en manos de las instituciones encargadas, como sería el caso de CORPONOR, se necesita también la adecuada intervención y participación de todos los actores sociales.

Respecto al rol de Técnico, se puede exponer de manera puntual en la Ordenación, respecto a la realización del diagnóstico socioeconómico y la elaboración de la cartografía social, así como en los procesos de participación; esto gracias a su formación profesional y a las características personales que le permiten aportar conocimientos, metodologías, habilidades y capacidades que

⁸⁴ *Ibíd.* p 24

⁸⁵ *Ibíd.* p 37-49

contribuirán a una mayor comprensión del proceso de ordenamiento, por parte de los actores sociales en su totalidad, una mejor ejecución del mismo y finalmente, alcanzar los logros relevantes para el contexto ambiental, físico, económico social, político, cultural y comunitario⁸⁶.

Finalmente se relaciona el rol de educador, desempeñado por el trabajador social en el proceso de intervención, este se en caminó a promocionar la participación comunitaria y a fomentar la conciencia de cuidado y preservación de los recursos que posee la cuenca, entre los diferentes actores sociales que la integran, estas acciones son desarrolladas de forma permanente por los comités de educación ambiental –CEAM- los cuales tienen presencia en todos los entes territoriales que conforman la cuenca del río Pamplonita; en dichos comités están representados los actores sociales que interactúan en los municipios, estos grupos de trabajo reciben apoyo humano y económico por parte de CORPONOR y los entes territoriales a que pertenecen, para el desarrollo de proyectos encaminados a la prevención y atención de las problemáticas ambientales.

⁸⁶ *Ibíd.* p 50-55

CONCLUSIONES

Para la óptima construcción de los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas, se requiere asumir la participación comunitaria como eje transversal del mismo, puesto que dichos planes apuntan a la mitigación de las problemáticas ambientales presentes en los diferentes territorios y requieren la orientación desde las vivencias de los diferentes actores sociales.

Los procesos comunitarios son complejos, por lo tanto requieren un acompañamiento y permanencia constante del accionar institucional, aún cuando todas las acciones que se emprenden en las comunidades tienen un impacto, por pequeño que parezca, en la movilización de un sector de la población hacia la búsqueda de cambios positivos en la realidad de cada territorio.

La adecuada construcción de un POMACH, depende de la orientación permanente de profesionales con la formación y experiencia suficientes, para dar lineamientos y directrices claras y estables, ya que este proceso vincula directamente a las comunidades pues son ellas las que validan el proceso, y por ende necesitan motivarse para tal fin.

La desarticulación en las metodologías y acciones necesarias para la construcción de los planes de ordenación, conllevan a un evidente individualismo del equipo de trabajo, y a la baja credibilidad de las acciones desarrolladas por la institución al interior de las comunidades.

En ese proceso, tanto los profesionales que direccionaron el proceso, así como la comunidad que participó en el mismo, desarrolló habilidades y competencias de trabajo en equipo, cooperación, solidaridad y otros valores que reforzaron el grupo interdisciplinario y el accionar de los actores sociales de la cuenca, el generar este

tipo de habilidades en una población evidencia que a pesar de las dificultades se lograron cambios positivos en las diferentes comunidades.

El contraste entre los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, con la realidad o el contexto a intervenir, en sus diferentes componentes: sociales, políticos, culturales, económicos, etc. permite consolidar o fortalecer algunas capacidades, nociones; pero también lleva a la identificación de necesidades y falencias en ésta formación, las cuales se superan mediante la autoformación y actualización constante de acuerdo a los requerimientos del campo de intervención en que se ubique el Trabajador Social.

Todo proceso, donde se presenta la mediación de un profesional de Trabajo Social, permite la identificación de puntos de encuentro así como divergencias, en cuanto al conocimiento, las competencias y capacidades, las estrategias y metodologías implementadas en el desarrollo del mismo, por parte de las instituciones encargadas de estos procesos y la formación profesional aportada por la academia.

RECOMENDACIONES

Se considera que la representatividad de cada actor social dentro del Consejo de Cuenca, no debe darse necesariamente de forma democrática, puesto que esto limita la participación de actores que tiene una mayor incidencia en el territorio de la Cuenca, razón por la cual se recomienda una caracterización más aterrizada en el contexto social, económico, cultural, política y ambiental de la incidencia de los actores en este territorio.

La vinculación de otros profesionales que desde el accionar de cada disciplina y la formación dentro de la misma, fortalezcan el trabajo interdisciplinario, y aseguren un mejor resultado en la construcción de estos planes de ordenación, es un factor indispensable en la implementación de los procesos de ordenación; dentro de dichas profesiones se destaca la necesidad de la Ingeniería Ambiental, Economía, Sociología, entre otros.

Es importante que las investigaciones y estudios realizados que apuntan al desarrollo de cada una de las fases de la construcción de los planes de ordenación de cuencas hidrográficas, se desarrollen de forma conjunta permitiendo la retroalimentación de cada uno de estos, a fin de superar las falencias y fortalecer las oportunidades en la implementación de cada etapa.

El componente ambiental como área de intervención, representa un reto de grandes oportunidades para la vinculación profesional de Trabajo Social, por lo tanto se considera necesario que la academia otorgue mayor importancia a las temáticas ambientales, ampliando el curriculum relacionado con las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

ÁNGEL SANINT, Enrique; CARMONA MAYA, Sergio Iván y VILLEGAS Luís Carlos. Gestión ambiental en proyectos de desarrollo. 3ed. Colombia: TODOGRAFICAS LIDA, 2001. 12P.

ARANGO, Deissy Andrea et al. Determinación de algunas variables consideradas dentro de la etapa de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de la cuenca del Río Pamplonita. San José de Cúcuta, 2006, 550 p. Trabajo de grado (Ingeniero Forestal e Ingeniero Catastral y Geodesta). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Medio Ambiente Recursos Naturales e Ingeniería.

COLOMBIA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. OFICINA ASESORA DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL. Manual de tratados internacionales de medio ambiente y desarrollo sostenible. Santa fe de Bogotá: imprenta nacional de Colombia, 1998. p 18-20

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

CORPONOR. Memoria Institucional. San José de Cúcuta: 2006-2007.

CORPOCALDAS. Propuesta Participativa para la conformación del Consejo de Cuenca del río la Miel. Manizales: 2005

ESCOBAR Arturo. Desarrollo Sostenible: Dialogo de Discursos. En. El Final del Salvaje. Bogota: CEREC – ICAN, 1999. p. 77

Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de Puerto Santander. Documento Técnico. Diciembre 2000. 114 p.

Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de San José de Cúcuta. Documento Técnico. Diciembre 2000. 233 p

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. Plan departamental de gobierno "Gobierno Eficiente y con Sentido Social". En. Estrategia de Sostenibilidad Ambiental. 2004-20

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto: FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos: BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. 2ed. México: McGraw –Hill. 500p.

IDEAM. Guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas. CORPOCALDAS. s.l. : s.n., 20_? 80p

MONTFORT VAN, Jan. MONCANCIO B. Luís Carlos. Manual para la formulación de proyectos comunitarios: Desarrollo forestal participativo de los Andes. Santa fe de Bogota: SENA. 1995. 196p.

NACIONES UNIDAS, síntesis de la cumbre mundial sobre medio ambiente. RÍO DE JANEIRO, Republica federativa del Brasil, junio de 1992. Principio 22.

NIEVES RICO, María. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Serie mujer y desarrollo. Unidad mujer y desarrollo. Comisión económica para América y el caribe. Santiago de Chile, 1998. P. 9-10

PABÓN MANTILLA. Claudia Ximena. Fases Diagnostica En La Construcción Del Plan De Ordenación y Manejo Ambiental De La Cuenca Hidrográfica Del Río Pamplonita Departamento Norte De Santander. Bucaramanga, 2006, 70 p. Informe de Practica (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander Facultad de Ciencias Humanas

PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Cúcuta. Polémica sobre su fundación. En: PABÓN MANTILLA. Claudia Ximena. Fases Diagnostica En La Construcción Del Plan De Ordenación y Manejo Ambiental De La Cuenca Hidrográfica Del Río Pamplonita Departamento Norte De Santander. Bucaramanga, 2006. 134 p. Informe de Practica (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander Facultad de Ciencias Humanas.

PALACIO German; Presentación. En: La Gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Santafé de Bogotá: CEREC-ECOFONDO, 1996. 9P.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2002-2006. Hacia un estado comunitario. Bogotá: Departamento Nacional de planeación, 2003. p149-155

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan nacional de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”. En. Sostenibilidad ambiental. 2002-2006. p151.

SANCHEZ BARRIOS, Silvio Francisco. Una aproximación al proceso de planificación de cuencas hidrográficas. Ibagué, Colombia: Universidad del Tolima. Facultad de ingeniería agronómica, 1995. 94p

SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo Alejandro. Ordenación y desarrollo de cuencas hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Cuadernos técnicos científicos. Publicación aperiódica. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 1998. 61p

INFOGRAFIA

BURGOS, Ana Cecilia y GOMEZ, Giselle Catalina. Avances y retos en la gestión de las cuencas binacionales de Colombia: Los casos de Venezuela y Ecuador. (Febrero de 2007) (Vía Internet).

http://www.urosario.edu.co/seminarioagua/documentos/avances_retos_gestion_cuencas_binacionales.pdf

COLOMBIA. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; CORPONOR; Universidad Libre y Termo Tasajero S.A. *Ecomilenio*. El Plan de Gestión Ambiental de Norte de Santander, 1999-2007. San José de Cúcuta. 2000, p57. En: BURGOS, Ana Cecilia y GOMEZ, Giselle Catalina. Avances y retos en la gestión de las cuencas binacionales de Colombia: Los casos de Venezuela y Ecuador. (Febrero de 2007) (Vía Internet).

http://www.urosario.edu.co/seminarioagua/documentos/avances_retos_gestion_cuencas_binacionales.pdf

CORPONOR. Información Institucional. (Febrero de 2007). (Vía Internet).

www.corponor.gov.co

CORPONOR. Marco General [1]. (Febrero de 2007). (vía Internet).

www.corponor.gov.co

PRESUPUESTO AÑO 2004. Ejecución presupuestal proyectos de inversión a Julio de 2004. (Febrero 2007). (vía Internet).

http://www.corponor.gov.co/red_anexo1.xls.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Censo, 2005. (Vía Internet). (Febrero, 2007)

http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/crecimiento_poblacion.pdf

DECRETO 2811 de 1974, decreto 2857 de 1981 y decreto 1729 de 2002 (Febrero de 2007). (Vía Internet). <http://www.minambiente.gov.co>, www.camara.gov.co

DECRETO 1729 DE 2002. Art. 25 (Febrero de 2007). (Vía Internet). <http://www.minambiente.gov.co>

FUNDACIÓN SENTIR, el hombre la biodiversidad y la extinción. (Marzo 2007). (Vía Internet) www.sentir.org

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-, Colombia. (Febrero 2007). (Vía Internet). www.ideam.gov.co

JÍMENEZ, Gilberto. Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y “agency”. (Abril 2008). (Vía Internet) <http://www.paginasprodigy.com/peimber/actor.htm> P

Ley 99 de 1993. Art. 3. (Febrero de 2007). (Vía Internet). www.camara.gov.co

LEY 23 DE 1973. (Febrero de 2007). (Vía Internet). www.camara.gov.co

MARTÍNEZ, Alberto. Identidad Colectiva y Participación Comunitaria. (Abril 2008). (Vía Internet) <http://www.eumed.net/tesis/amc/13.htm>

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Colombia (Febrero 2007). (Vía Internet). www.miniambiente.com

NORTE DE SANTANDER, Colombia. (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.nortedesantander.gov.co>

PRESUPUESTO AÑO 2004. Ejecución presupuestal proyectos de inversión a Julio de 2004. (Febrero 2007). (vía Internet).

http://www.corponor.gov.co/red_anexo1.xls.

PALACIO, Dolly; Hurtado Rafael; Garavito Leonardo. Redes Socioambientales en tensión. El caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogota. (Noviembre 2007) (vía Internet) <http://www.revista-redes.es>

ANEXO 2: Instrumento de Aprestamiento Institucional

PLAN DE ORDENACION Y MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (POMACH)

Fase de Aprestamiento Institucional

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia o subdirección _____ Cargo _____ Edad _____ Género: M ____ F ____

Análisis Institucional

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), es el ente responsable de la preservación del medio ambiente en el departamento de Norte de Santander, por tanto de su competencia adelantar procesos que propendan por la conservación de los elementos de la naturaleza; es así, que la Subdirección de Cuencas Hidrográficas adelanta la Construcción del POMACH en las Cuencas que se encuentran priorizadas.

De esta manera, solicitamos cordialmente diligenciar el siguiente formato el cual permitirá determinar el grado de Conocimiento frente al POMACH, por parte de los funcionarios de la Corporación, buscando con ello dar a conocer los avances y propiciar la participación en el desarrollo de dicho proceso.

1. Enuncie el plan misional de CORPONOR. (Si lo desconoce por favor dejar en blanco.)

¿Cuál es la Misión de CORPONOR?

¿Cuál es la Visión de CORPONOR?

¿Cuáles considera son las cinco funciones principales que realiza CORPONOR?

Enuncie las Funciones de la Subdirección a la que pertenece.

2. Referente al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMACH).
(Si lo desconoce por favor dejar en blanco.)

✓ Mencione las normas que usted recuerda sustentan la ordenación de cuencas hidrográficas en Colombia.

✓ ¿Cómo definiría usted una cuenca hidrográfica?

✓ ¿Cómo entiende la ordenación de cuencas hidrográficas?

✓ ¿Cuál cree usted que es la teoría que respalda la ordenación de cuencas? Mencínelo y explíquelo brevemente.

✓ Enuncie las fases del proceso de Ordenación de cuencas que usted conoce y comente en que consiste cada una de ellas.

✓ Mencione las Cuencas que fueron priorizadas para la ordenación de Norte de Santander y el acuerdo que avala dicha priorización.

✓ Nombre en que fase se encuentra el proceso de Ordenación en cada una de las Cuencas priorizadas.

✓ ¿Cómo puede contribuir la Dependencia que usted dirige, o a la cual pertenece, en el desarrollo del POMACH?

ANEXO 3: Propuesta Metodológica para la Conformación de los Consejos de Cuenca Ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJEROS DE CUENCA EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA CUENCA DE LOS RIOS PAMPLONITA Y ZULIA.

PRESENTACION

El proceso de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, que actualmente desarrolla la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) en las cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia, sigue los lineamientos establecidos en el decreto 1729 del 2002, ampliados en la guía técnica científica propuesta por el Instituto Colombiano de Hidrológica Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Dichos lineamientos integran las fases del proyecto de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, las cuales deben ser desarrolladas mediante la participación comunitaria como eje transversal del proceso, involucrando de forma directa la intervención activa y democrática de los actores sociales, reconocidos por la comunidad del municipio al que pertenecen, en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMACH).

Para la formulación de los planes de acción tendientes a prevenir, conservar y corregir las problemáticas y conflictos ambientales, se pensó en un ente consultivo, con capacidad de planeación y gestión denominado Consejo de Cuenca; el cual requiere para su conformación un proceso democrático que garantice su legitimidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera oportuno diseñar y desarrollar una metodología adecuada y pertinente para el proceso de elección de los Consejos de Cuenca de los ríos Zulia y Pamplonita.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar la construcción del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas en el departamento de Norte de Santander, a partir del desarrollo de una estrategia metodológica que facilite la conformación del Consejo de Cuencas desde una postura democrática, pluralista y participativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los lineamientos que guiarán la acción relacionada con el Consejo de Cuenca y el rol que desempeñarán los Consejeros.
- Diseñar y ejecutar las directrices del proceso de elección de los Consejeros de Cuenca por cada municipio.
- Coordinar y ejecutar encuentros participativos en cada municipio que integra las Cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita.

CONSEJO DE CUENCA RIOS ZULIA Y PAMPLONITA

LINEAMIENTOS GENERALES⁸⁷

CONSEJO DE CUENCA

Organismo, constituido en forma participativa por los actores sociales, de carácter consultivo para la concertación, coordinación y toma de decisiones, en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CONSEJO DE CUENCA

El Consejo de Cuenca debe tener como principios orientadores los siguientes:

- Equidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Democracia
- Respeto
- Concertación
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Compromiso
- Honestidad

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE CUENCA

- Generar sus propios estatutos y reglamentos de trabajo.

⁸⁷ Los lineamientos fueron concertados por el comité de cuencas de CORPONOR, en reuniones efectuadas los días 24 al 26 de abril y 5 y 13 de mayo del 2007.

- Concertar plan de capacitación que propenda por la Cualificación de los consejeros.
- Identificar, consultar y priorizar los espacios y los proyectos e inversiones objeto del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuenca Hidrográfica.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos objeto del plan.
- Participación activa en el proceso de construcción y actualización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográficas POMACH, en todas sus fases.
- Identificar y proponer estrategias de comunicación para socializar los procesos relacionados con la ordenación de la cuenca.
- Basarse en el conocimiento del diagnóstico y los Ordenamiento Territoriales como fundamento para la toma de decisiones en el desarrollo del POMACH.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los proyectos priorizados a nivel local, regional o nacional.
- Conocer y divulgar los desarrollos llevados a cabo en el marco del consejo de cuenca.

PERFIL DEL CONSEJERO DE CUENCA

1. Líder reconocido y aceptado por los miembros de su comunidad.
2. Contar con calidades humanas y capacidades de gestión y concertación de proyectos.
3. Ser hombre o mujer
4. Mayor de 18 años
5. Nivel básico de escolaridad
6. Experiencia en participación de proyectos.
7. Pertenecer o residir con un mínimo de 5 años en el ámbito de la cuenca

FUNCIONES DEL CONSEJERO

- ✓ Informar a los diferentes sectores de su municipio acerca de los avances y resultados del Plan de Ordenación adelantado por el Consejo de Cuenca.
- ✓ Concertar los intereses de su comunidad con los demás intereses de los municipios que componen la cuenca.
- ✓ Comunicar al Consejo de Cuenca las diferentes situaciones, conflictos o problemáticas ambientales del territorio al que pertenece.
- ✓ Vincular a los diferentes actores de su comunidad al proceso de ordenación de cuencas.
- ✓ Proponer alternativas de solución para las diversas problemáticas o situaciones en el ámbito de la cuenca.
- ✓ Gestionar a nivel del municipio los recursos para la realización de programas y proyectos priorizados en el consejo de Cuenca.
- ✓ Presentar un informe periódico de las acciones ejecutadas en el consejo de Cuenca.

CALIDADES DEL CONSEJERO DE CUENCA

1. Poseer una actitud receptiva, crítica, objetiva frente a las diversas situaciones o problemáticas manifestadas por su municipio.
2. Mantener sentido democrático, de equidad, respeto y tolerancia, permitiendo con ello el establecimiento de acuerdos y compromisos entre la comunidad.
3. Desempeñar el rol de guía y mediador, que permita la adecuada articulación entre las diferentes instituciones y la comunidad que representa.
4. Disponibilidad para capacitarse y adquirir conocimientos básicos en materia ambiental y en normatividad legal y política, en los ámbitos local, regional y nacional.

RESPONSABILIDADES DEL CONSEJERO

- ✓ Asistir y participar en las diferentes actividades que se programen en el Consejo de Cuenca.
- ✓ Participar en el Comité de Educación Ambiental y/o en los diferentes procesos u organizaciones ambientales de su municipio.

FUNDAMENTO JURIDICO PARA EL CONSEJO DE CUENCA

El consejo de cuenca, tendrá sustento jurídico mediante acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental "CORPONOR".

FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO DE CUENCA

Primera Fase:

El financiamiento del Consejo de Cuenca en la primera fase esta orientada a la conformación y organización por lo tanto, estará a cargo de CORPONOR o de la comisión conjunta y de los entes territoriales pertenecientes a la cuenca, referido a los gastos que generen los encuentros.

Segunda fase:

Referida al funcionamiento del consejo para la formulación del plan de ordenación y demás actividades que se lleven a cabo, requiere del aporte no solo de CORPONOR la comisión conjunta y las demás instancias gubernamentales tanto a nivel local como regional.

METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACION⁸⁸

4.1 POSTULACION

¿Quiénes se pueden nominar?

Las personas que se podrán postular como candidatos de su municipio al Consejo de Cuenca, serán los representantes del grupo y/o institución que existan en el territorio; además, quienes hayan participado activamente en el proceso de construcción del plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas adelantado por CORPONOR, o gestionado y/o desarrollado proyectos con un enfoque socio-ambiental. La comprobación de estas acciones se hará por parte de la aprobación de los actores sociales asistentes.

Para el caso de los Municipios que comparten las Cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita (Pamplona, Puerto Santander, San José de Cúcuta, y Bochalema), no se podrán postular los mismos representantes como candidatos para los dos Consejos, es decir, no se acepta doble candidatura por actor social.

¿Cómo será el proceso de postulación y cuántos representantes?

El día de la elección en cada municipio se organizarán tres grupos por actor social, en los cuales se podrán postular tres (3) candidatos por actor, (3) por instituciones, tres (3) por gremios y tres (3) por sociedad civil.

Al final del proceso de elección quedará un candidato por grupo de actor como representante al Consejo de Cuenca; es decir, uno (1) por instituciones, uno (1) por gremios y uno (1) por sociedad civil. La dinámica de elección se efectuará mediante grupos de representación, de esta forma existirán tres (3) representantes del municipio al Consejo de Cuenca.

NOTA: Los Candidatos elegidos como representantes en cada Municipio, posterior al nombramiento, deberán presentar ante los delegados de CORPONOR una carta de validación por el grupo o institución que representa, que exprese en particular la aprobación y su pertenencia al mismo, con un plazo máximo de quince (15) días.

REPRESENTANTES:

- (1) Actor Institucional
- (1) Actor Sociedad Civil
- (1) Actor Gremios, Asociaciones y/o ONG.

Por Cada Municipio

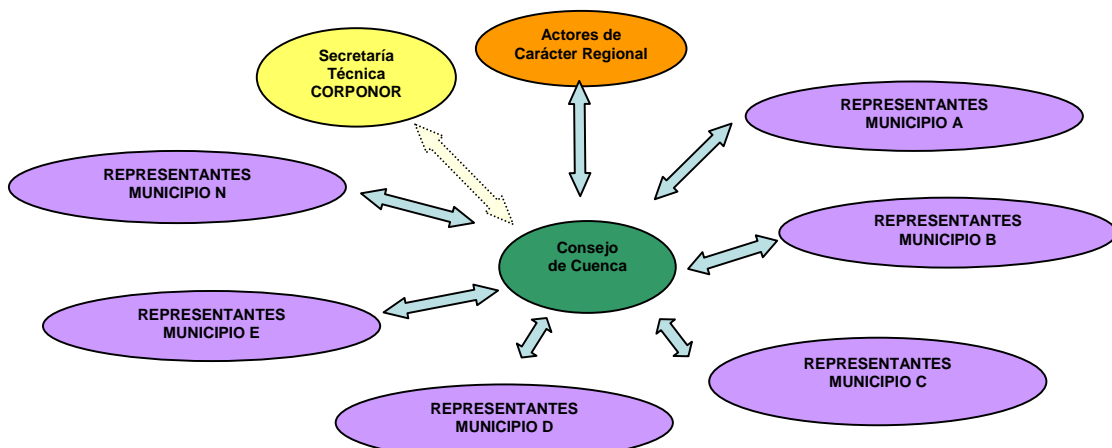
- (2) Gremios Regionales y ONG.
- (1) Planeación Gubernamental
- (1) Centros de Investigación

A Nivel Regional

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo de Cuenca tendrá como soporte fundamental a nivel local los actores sociales más representativos de cada localidad; organizaciones de base, sectores productivos, educativos, energéticos, de la entidad territorial respectiva, y los demás específicos de la misma, articulados a partir del Comité de Educación Ambiental. Cada Comité de Educación Ambiental Municipal nombrará sus representantes al Consejo Regional de Cuenca; a su vez el Consejo Regional de Cuenca contará con el apoyo de un **Comité Asesor** que aportará a la permanencia de dicho Consejo, teniendo presente las fases de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Ordenación Ambiental - POMA. (figura 1)

CONSEJO DE CUENCA: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



⁸⁸ LAGUADO, DEYLE; LIZARAZO, SOFIA; RUEDA, JENNIFER; TORRES, LEIBY. Trabajadoras Sociales en formación, pasantes en CORPONOR. Abril 2007.

ACTORES TIPO 1. INSTITUCIONAL

- | | | |
|----------------------------|---|---------------------------|
| 1. Alcalde | 6. Empresa de Servicios Públicos. | 10. Registrador Municipal |
| 2. Planeación | 7. Personero | 11. Defensa Civil |
| 3. Umata | 8. Concejo Municipal | 12. Policía Nacional |
| 4. Desarrollo comunitario | 9. Sector Educativo: Dirección de Núcleo, Rector, Docente | 13. Iglesias |
| 5. Saneamiento Básico- PAB | | |

ACTORES TIPO 2. SOCIEDAD CIVIL (Comunidad Organizada y ONG)

- | | | |
|--|--|----------------------------------|
| 14. Emisora comunitaria | 17. Representante de ONG y/o Promotores Ambientales Comunitarios | 19. Representante de los Comités |
| 15. Presidente de Asociación de Juntas de Acción Comunal | 18. Representante de los Grupos Ambientalistas | |
| 16. Presidente de Juntas Administradoras de Acueductos | | |
| 20. Ambientales Rurales | | |

ACTORES TIPO 3. GREMIOS

- | | | |
|--------------------------------|---|---|
| 21. Asociación de Industriales | 23. Asociación de Productores Agrícolas | 24. Asociación de Productores Ganaderos |
| 22. Asociación de Comerciantes | | 25. Comité de Cafeteros |

ACTORES TIPO 4. CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- | | |
|-------------------|---------------------------------|
| 26. Universidades | 27. Institutos de Investigación |
|-------------------|---------------------------------|

SISTEMA DE ELECCIÓN

¿Qué tipo de elección se llevará a cabo? El sistema Mayoritario es la base en el proceso de elección, dentro de este sistema se siguen los parámetros de la mayoría relativa, en donde el votante solo tendrá una oportunidad de votar y lo hará por un solo candidato, por tanto será elegido como representante al Consejo de Cuenca, por actor social, quien haya recibido el mayor número de votos, sin tener en cuenta los votos en blanco y los anulados; en otras palabras, se aplica la regla de pluralidad, ya que el candidato escogido representará la pluralidad de la comunidad votante. La elección será de tipo Local, ya que se realizará en cada municipio, en los lugares concertados por los actores, para así conformar el Consejo de Cuenca.

Nota: para las jornadas las Registradurías municipales facilitarán las urnas de votación.

¿Quiénes pueden votar? Para la elección de los consejeros de cuenca de cada municipio podrán votar las personas mayores de 18 años, que hayan participado en toda la agenda del proceso de elección, presentando la cédula de ciudadanía.

¿Cuál es el tipo de votación y que importancia tienen los votos? De acuerdo con los principios constitucionales la modalidad del voto será voto preferente, es decir, cada persona votará por aquel candidato que cumpla con sus expectativas dentro del grupo de actor social al que pertenezca. La relevancia de los votos será igual para todos los votantes, en donde se cuenta un voto por persona, puesto que se basa en el principio de equidad donde todos tienen igualdad de condiciones para elegir.

¿Cómo será el proceso de votación? Se organizarán tres mesas de votación por grupo de actor social, cada una contará con tres jurados de votación (presidente, vicepresidente y vocal), escogidos al interior de cada grupo en el momento de la postulación. De igual forma, existirán los testigos electorales quienes supervisarán y velarán por el óptimo desarrollo de la jornada electoral.

Anotaciones sobre el voto. Serán causales de nulidad, aquellos votos:

- Que tenga más de un candidato por actor social seleccionado.
- Que el cartón de votación no este en perfectas condiciones, y presente rastros de tachones, obscenidades o indicios de haberse cambiado el tarjetón de votación.

PERSONAL DE APOYO

Jurados de votación: Los jurados de Votación, para la Elección de los Consejeros de Cuenca, serán personas de la comunidad que participen en el evento y serán elegidos por grupo de trabajo por actor social, y estarán a cargo de cada mesa de votación.

Principios del Jurado de Votación

- | | |
|-------------------|--------------------|
| *Imparcialidad | * Confidencialidad |
| * Responsabilidad | * Respeto |
| * Compromiso | |

Conformación de los jurados

Se establecerán tres (3) mesas de votación, las cuales contarán cada una tres (3) jurados de Votación conformados por un presidente, un vicepresidente y un vocal, teniendo un total de tres jurados por mesa.

Funciones del Presidente

- Dar apertura al Proceso de Votación en la mesa correspondiente.
- Constatar las urnas antes de la votación para que estén en perfectas condiciones.
- Permanecer en la mesa de votación durante todo el proceso electoral.
- Atender las sugerencias o reclamos que sean manifestados por la comunidad en la mesa de votación y comunicarlas a los funcionarios encargados del proceso.
- Supervisar el proceso electoral en su mesa de votación.

Funciones del Vicepresidente

- Estar presente en la apertura de la mesa de votación.
- Tomar el registro de los votantes a través del diligenciamiento de la planilla de votación
- Permanecer durante todo el proceso electoral en la mesa de votación.
- Constatar el escrutinio de los votos.
- Estar presente en el nombramiento de los Consejeros de Cuenca.

Funciones del Vocal

- Estar presente en la apertura de la mesa de votación.
- Entregar al votante después de haber diligenciado la planilla de control, el tarjetón de votación.
- Entregar y explicarle a cada elector el cartón de votación y proporcionar el material necesario. Después de efectuarse el voto, deberá marcar con una tinta especial al elector, para determinar que ya voto y garantizar que no repita la votación.

Testigos electorales

Serán los testigos electorales del proceso de elección, aquellos actores que por sus actividades y funciones tienen mayor relación, contacto y reconocimiento por los diversos actores que se ubiquen en el municipio; la función principal de dicha figura será la supervisión del desarrollo idóneo de la jornada, verificar la legitimidad del proceso y ejercer la vigilancia y control del evento.

Se elegirá un testigo entre las siguientes personas: Personero municipal, Registrador Municipal, e Inspector de Policía. Dichos actores, se serán notificados de su responsabilidad con anterioridad a la fecha de la elección, con el fin de garantizar su participación y compromiso en el proceso electoral.

Funciones de los testigos electorales

- Vigilar el desarrollo de todo el proceso electoral.
- Estar en el momento de la instalación de los jurados y apertura de las votaciones.
- Durante las votaciones verificar que los votantes concurren libremente y en secreto a votar y que depositen el voto sin presión o interferencia.
- Orientar y confirmar que la comunidad elija el candidato teniendo en cuenta el grupo de actor social al que pertenece.
- Estar presente en el cierre de las votaciones y atento a la apertura de la urna y el conteo de votos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

Con el propósito de instalar la estrategia de participación comunitaria para el proceso de ordenación de las diferentes cuencas del departamento, se han definido tres fases fundamentales:

Municipios con menor Densidad Demográfica

- **PRIMERA VISITA:** Ubicación del municipio y reconocimiento de los principales actores sociales del mismo.
- **SEGUNDA VISITA:** Acercamiento a la Comunidad para reconocimiento de actores sociales y ubicación municipal; para proporcionar información de forma individual a los diferentes actores, y así mismo para establecer compromisos de apoyo y vinculación al proceso.
- **TERCERA VISITA:** Encuentro Participativo con el fin de llevar a cabo la postulación y elección de los Consejeros de Cuenca; el cual se dividirá en dos momentos.

Primer Momento: De forma general se expondrá a los participantes información relacionada con los siguientes aspectos:

- ✓ Retomar el Proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de las Cuencas Hidrográficas.
- ✓ Lineamientos básicos del Consejo de Cuenca.
- ✓ Proceso de Elección de los Consejeros de Cuenca, a utilizar en el municipio.

Segundo Momento: Mediante grupo de trabajo por actores sociales, se llevará a cabo la postulación y posterior elección. El desarrollo de cada grupo de trabajo será de la siguiente forma:

- ✓ Postulación de tres candidatos, los cuales serán validados por el total de participantes del grupo de trabajo reunidos en ese momento.
- ✓ Votación, para lo cual se solicitarán las urnas por parte de la Registraduría, la elección será por voto secreto mediante el uso de tarjetones.
- ✓ Escrutinio público por grupo de trabajo.
- ✓ Acta de nombramiento y compromiso de los Consejeros de Cuenca.

ANEXO 4: Medios didácticos de información: Plegable

¿Que es una Cuenca?



“Territorio donde fluyen las aguas de forma natural, conformando un ecosistema en el cual interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales”.⁸⁹

Mediante el decreto 1729 del 2002 el cual reglamenta la ordenación de las cuencas hidrográficas y específicamente en el departamento de Norte de Santander, mediante la intervención de CORPONOR con el acuerdo 010 de 2004 y acuerdo 07 de 2006, se estableció la **priorización de cuencas** hidrográficas del territorio de la siguiente manera:

- ✓ Cuenca del río Pamplonita
- ✓ Cuenca del río Zulia
- ✓ Cuenca del río Algodonal
- ✓ Cuenca del río Cáchira
- ✓ Cuenca del río Chitagá



LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN LA CUENCA DEL RIO PAMPLONITA SON:

Pamplonita, Herran, Ragonvalia, Chinacota, Patios, Villa del Rosario, además, los municipios de Cúcuta, Pamplona,

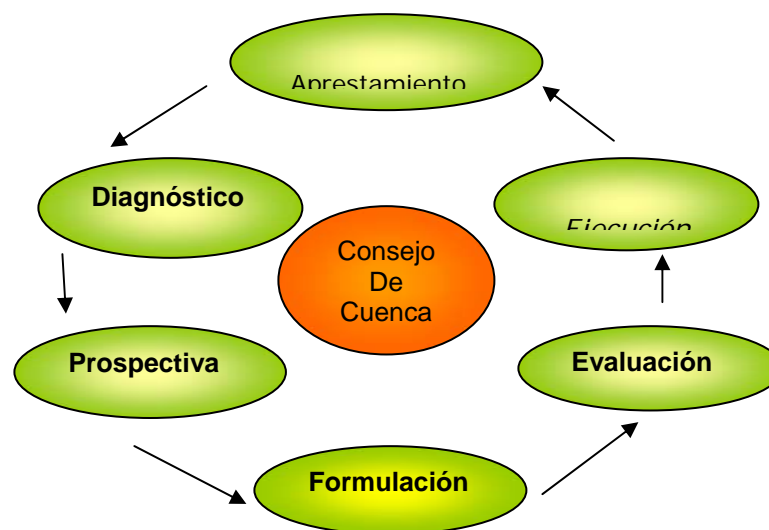
⁸⁹ IDEAM, Guía Técnico Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas, Santa Fé de Bogotá, Diciembre de 2004. p.7

Bochalema y Puerto Santander que son geográficamente compartidos en la cuenca del río Zulia.

LA ORDENACIÓN DE CUENCAS ES...

Un proceso de planificación permanente, sistemático, previsorio e integral adelantado por los actores que interactúan en y con el territorio de una cuenca, que conlleva al uso y manejo de los recursos naturales, de manera que se mantenga o restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos, y la conservación de su estructura físico biótica.⁹⁰

FASES DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS



⁹⁰ Op. Cit. P.7

EL CONSEJO DE CUENCA ES...

Organismo, constituido en forma participativa por los actores sociales, de carácter consultivo para la concertación, coordinación y toma de decisiones, en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca⁹¹.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE CUENCA:

- El Consejo de Cuenca deberá generar sus propios estatutos y reglamentos de trabajo basado en la Constitución Política y a la normatividad referidas a la Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas.
- Conocer y divulgar los desarrollos llevados a cabo en el marco del consejo de cuenca.
- Concertar el plan de capacitación que surja a partir de la concertación que propenda por la calificación de los consejeros.
- Identificar, consultar y priorizar los espacios y los proyectos e inversiones objeto del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuenca Hidrográfica.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos objeto del plan.
- Participación activa en el proceso de construcción y actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográficas POMACH, en todas sus fases.
- Identificar y proponer estrategias de comunicación para socializar los procesos relacionados con la ordenación de la cuenca.
- Basarse en el conocimiento del diagnóstico y los Ordenamientos Territoriales como fundamento para la toma de decisiones en el desarrollo del POMACH.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los proyectos priorizados a nivel local, regional o nacional.

⁹¹ CORPOCALDAS. Propuesta Participativa para la conformación del Consejo de Cuenca del Río la Miel. Mayo 2005. p 1-2

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CONSEJO DE CUENCA

- * **Equidad**
- * **Solidaridad**
- * **Tolerancia**
- * **Liderazgo**
- * **Compromiso**
- * **Democracia**
- * **Respeto**
- * **Honestidad**
- * **Concertación**
- * **Responsabilidad**

FUNCIONES DEL CONSEJERO:

- ✓ Informar a los diferentes sectores de su municipio acerca de los avances y resultados del Plan de Ordenación adelantado por el Consejo de Cuenca.
- ✓ Concertar los intereses de su comunidad con los demás intereses de los municipios que componen la cuenca.
- ✓ Comunicar al Consejo de Cuenca las diferentes situaciones, conflictos o problemáticas ambientales del territorio al que pertenece.
- ✓ Vincular a los diferentes actores de su comunidad al proceso de ordenación de cuencas.
- ✓ Proponer alternativas de solución para las diversas problemáticas o situaciones en el ámbito de la cuenca.
- ✓ Gestionar a nivel del municipio los recursos para la realización de los proyectos priorizados en el consejo de Cuenca.
- ✓ Presentar un informe periódico de las acciones ejecutadas en el consejo de Cuenca.

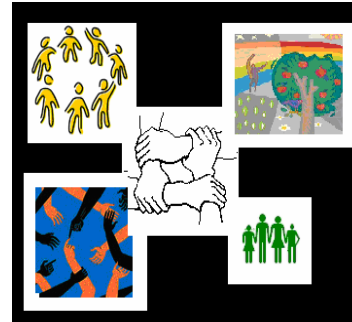
EL CONSEJO DE CUENCA DEBE ESTAR INTEGRADO POR...

El consejo de cuenca estará integrado por tres (3) representantes de cada municipio, elegidos por actor social; así mismo, contará con la participación de un representante de la gobernación, dos de los gremios regionales, uno de los centros de investigación y uno por los alcaldes para un total de 35 representantes.

EL PERFIL DEL CONSEJERO DE CUENCA ES...

1. Líder reconocido y aceptado por los miembros de su comunidad.

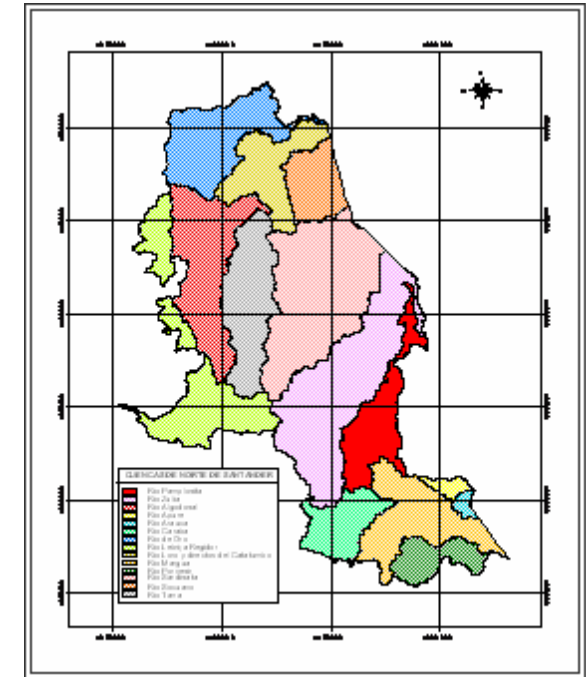
2. Contar con calidades humanas y capacidades de gestión y concertación de proyectos.
3. Ser hombre o mujer
4. Mayor de 18 años
5. Nivel básico de escolaridad
6. Experiencia en participación de proyectos.
7. Pertenecer o residir con un mínimo de 5 años en el ámbito de la cuenca



CALIDADES DEL CONSEJERO DE CUENCA

1. Poseer una actitud receptiva, crítica, objetiva frente a las diversas situaciones o problemáticas manifestadas por su municipio.
2. Mantener sentido democrático, de equidad, respeto y tolerancia, permitiendo con ello el establecimiento de acuerdos y compromisos entre la comunidad.
3. Desempeñar el rol de guía y mediador, que permita la adecuada articulación entre las diferentes instituciones y la comunidad que representa.
4. Disponibilidad para capacitarse y adquirir conocimientos básicos en materia ambiental y en normatividad legal y política, en los ámbitos local, regional y nacional.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO PAMPLONITA



Participa en el proceso de ordenación de Cuenca y vincúlate en la Elección de los Consejeros de tu municipio.



ANEXO 5: Listado de Radicación de Convocatorias, Agenda de Trabajo y Acta de los encuentros

1. LISTADO DE RADICACIÓN DE CONVOCATORIAS

Datos: NOMBRE COMPLETO

Actor Social que Representa
Municipio

- **RICARDO JAIMES ORTEGA**

Presidente JAC Vereda la Isla
Municipio de Puerto Santander

2. AGENDA DE TRABAJO

- **ORDEN DEL DÍA ENCUENTRO DE ELECCIÓN**

9:00 a.m. Bienvenida y presentación de asistentes

9:15 a.m. Síntesis del proceso de Ordenación de Cuencas y avances del mismo

9:30 a.m. Exposición de lineamientos del Consejo de Cuenca y pautas de elección

9:50 a.m. Postulación de los Candidatos por cada actor social

10:00 a.m. Exposición de argumentos de los postulados a consejeros de cuenca

10:15 a.m. Inicio de la elección y apertura de las mesas de votación

10:45 a.m. Cierre de las mesas de votación y escrutinio

11:00 a.m. Nombramiento de los Consejeros de Cuenca del río Pamplonita en el municipio

3. MODELO DE ACTA DE LAS REUNIONES Y ENCUENTROS

ACTA No. _____ ENCUENTRO DE _____ EN EL MUNICIPIO DE _____

FECHA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

Objetivo del Encuentro: _____

Asistentes:

NOMBRE	ACTOR SOCIAL
1.	
2.	
3.	

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Presentación de los Asistentes
3. Socialización de los lineamientos del proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
4. Presentación de La metodología para la elección de los Consejeros de Cuenca.
5. Establecimiento de compromisos por parte de los asistentes.
6. etc.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Bienvenida y presentación de asistentes

1-2 A cargo de _____ ; con la participación de _____

3. Socialización de los lineamientos del proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.

A cargo de _____, se desarrolló de la siguiente manera _____, y se encontraron las siguientes preguntas y percepciones de parte de los asistentes: _____

Etc. Firmada por los funcionarios de la Corporación asistentes al encuentro y las Trabajadoras Sociales vinculadas al proceso.

ANEXO 6: Instrumento de Recolección de Información

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RELACIONES ENTRE ACTORES SOCIALES

El siguiente formato esta diseñado para la recolección de información básica de los actores sociales presentes en los municipios.

MUNICIPIO: _____ FECHA: _____

NOMBRE: _____

OCUPACIÓN: _____ ACTOR TIPO: _____

 ROL O COMPETENCIA: _____

 PROYECTOS: _____

 RELACIÓN CON OTROS ACTORES: _____

 ¿QUE OTROS ACTORES ESTÁN PRESENTES EN EL MUNICIPIO? _____

En su municipio...

¿Qué problemas ambientales se presentan? _____

¿Se está educando en temas ambientales? _____

¿Qué actividades económicas se practican? _____

¿Que enfermedades se presentan con mayor frecuencia? _____

¿Con que servicios públicos cuentan? _____

¿Que tipos de organizaciones o instituciones están presentes en el municipio? _____

ANEXO 7: Registro de asistencia Y planillas para proceso de elección

Republica de Colombia
 Ministerio de Vivienda, Desarrollo y
 Sistema Nacional Ambiental SINA
 Corponor Autónoma Regional
 de la frontera Nororiental



1. REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____ Lugar: _____

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA

2. PLANILLAS PARA PROCESO DE ELECCIÓN

PLANILLA DE POSTULACION DE REPRESENTANTES POR ACTOR SOCIAL DE LA CUENCA DEL RIO PAMPLONITA				FECHA:
				MUNICIPIO:
				ACTOR SOCIAL:
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD	FIRMA

PLANILLA PARA LA VALIDACIÓN DE LA POSTULACIÓN DE REPRESENTANTES POR ACTOR SOCIAL DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA			FECHA:
			MUNICIPIO:
			ACTOR SOCIAL:
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA

PLANILLA DE REGISTRO DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DE CUENCA DEL RIO PAMPLONITA			FECHA:
			MUNICIPIO:
			ACTOR SOCIAL:
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA



CERTIFICADO DE ESCRUTINIO		
ACTOR SOCIAL _____	CUENCA DEL RIO PAMPLONITA	
		TOTAL DE VOTOS
CANDIDATO 1: _____		_____
CANDIDATO 2: _____		_____
CANDIDATO 3: _____		_____
VOTOS EN BLANCO		_____
_____	_____	_____
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	VOCAL

CONSEJEROS DE CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____

ACTOR SOCIAL	ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Institucional						
Soc. Civil						
Gremios						

ANEXO 8: Acta de Nombramiento de Consejeros

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS DE CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA

FECHA: _____ HORA: _____
MUNICIPIO: _____ LUGAR: _____

ORDEN DEL DIA:

7. Bienvenida
8. Presentación de los Asistentes
9. Socialización de los lineamientos del proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
10. Presentación de La metodología para la elección de los Consejeros de Cuenca.
11. Conformación de Grupos de Trabajo por actores Sociales.
12. Postulación de Candidatos por cada grupo de Trabajo.
13. Apertura de la jornada electoral
14. Escrutinio Público de los votos.
15. Nombramiento de los Consejeros de Cuenca elegidos durante el jornada electoral.
10. Clausura del encuentro.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1-2 Bienvenida y presentación de asistentes

Siendo las _____ se inicio el encuentro de elección de los Consejeros de Cuenca, con la bienvenida y agradecimiento a la comunidad por su asistencia y participación, así como la presentación del equipo social encargado de coordinar el evento y de los diferentes actores sociales que acudieron al mismo.

3. Socialización de los lineamientos del proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.

Siendo las _____ se dio a conocer los diferentes aspectos que forman parte del proceso de ordenación, tales como leyes y decretos que reglamentan, las fases que lo integran, sus conceptos e importancia a nivel ambiental y comunitario, así como también, la clasificación de los diversos actores sociales y la responsabilidad social de los mismos frente al proceso de ordenación.

4. Presentación de La metodología para la elección de los Consejeros de Cuenca.

A las _____ se continuó con la presentación de la metodología para la elección de los representantes al Consejo de Cuenca, la cual contiene el significado del Consejo, las funciones, responsabilidades y principios del mismo, así como sus fases de su financiación.

De igual forma, se socializaron las funciones, calidades, responsabilidades y principios de los consejeros de Cuenca. Finalizando con la explicación de la postulación y posterior elección de los consejeros de cuenca por grupos de actores sociales.

5. Conformación de Grupos de Trabajo por actores Sociales.

Seguido de lo anterior, a las _____ se le pidió a la comunidad organizarse por grupos, según el tipo de actor social al que pertenezcan, con el fin de iniciar de la postulación de los candidatos al Consejo y posterior elección de los Consejeros.

6. Postulación de Candidatos por cada grupo de Trabajo.

Siendo las _____ y una vez conformados los grupos de trabajo por actores sociales, se postularon las personas interesadas en ser elegidas como Consejeros de Cuenca, los cuales debieron cumplir con los requisitos exigidos, y con la aprobación de los integrantes del grupo de trabajo.

☞ Durante el desarrollo de la postulación, se presentaron en el grupo de trabajo de Actores Sociales tipo I Institucionales como candidatos a Consejeros de Cuenca las siguientes personas:

1. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
2. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
3. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.

☞ En el grupo de trabajo de Actores Sociales tipo II Sociedad Civil Organizada se postularon como candidatos a Consejeros de Cuenca las siguientes personas: 1. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.

2. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
3. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.

☞ En el grupo de trabajo de Actores Sociales tipo III Gremios se postularon como candidatas a Consejeros de Cuenca las siguientes personas:

1. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
2. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
3. _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.

7. Apertura de la jornada electoral

La jornada de votación se inicio a las _____ en cada grupo de trabajo, los cuales cuentan con la participación de tres jurados de votación por cada mesa.

8. Escrutinio Público de los votos.

El conteo de los votos se inicio a las _____, en presencia de los jurados de votación, testigos electorales y equipo social.

Como resultado del escrutinio, se tuvo una votación total de _____ votos.

Repartidos entre los diferentes candidatos, de la siguiente forma:

☞ Grupo de candidatas de Sociedad Civil.

Candidato N°1 _____, con un total de _____ votos. Candidato N°2 _____, con un total de _____ votos

Candidato N°3 _____, con un total de _____ votos. En blanco _____ votos.

☞ Grupo de candidatas de Instituciones.

Candidato N°1 _____, con un total de _____ votos. Candidato N°2 _____, con un total de _____ votos

Candidato N°3 _____, con un total de _____ votos. En blanco _____ votos.

☞ Grupo de candidatas de Gremios.

Candidato N°1 _____, con un total de _____ votos. Candidato N°2 _____, con un total de _____ votos

Candidato N°3 _____, con un total de _____ votos. En blanco _____ votos.

9. Nombramiento de los Consejeros de Cuenca elegidos durante el jornada electoral.

Como resultado de la jornada electoral y teniendo en cuenta que fueron nombrados _____ como Consejeros de cuenca los candidatos que registraron mayor votación en cada grupo de actor social.

Queda establecido que conformaran el consejo de cuenca del río Pamplonita en el municipio de _____ denominados como Consejeros de Cuenca, las siguientes personas:

- Por el grupo de actor social institucional: El señor(a) _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
- Por el grupo de sociedad civil: El señor(a) _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.
- Por el grupo de gremios: El señor(a) _____ identificado con c.c. _____ expedida en _____.

La presenta acta, certifica la elección de los Consejeros de Cuenca del río Pamplonita, por el municipio _____, realizada a los _____ días, del mes de _____ del año _____ en el Municipio _____.

CONSEJERO INSTITUCIONAL CONSEJERO SOCIEDAD CIVIL CONSEJERO GREMIOS TESTIGO ELECTORAL

COORDINADORA SOCIAL COORDINADOR TECNICO TRABAJADORA SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL

ANEXO 9: Registro Fotográfico Encuentros de Socialización y Elección

